



Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Informe de Autoevaluación para la re-acreditación de la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile

Mayo 2012

Contenido

1	MARCO DE REFERENCIA	4
1.1	Antecedentes históricos de la Universidad de Chile	4
1.2	La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.....	7
1.3	El Departamento y la Carrera de Sociología	11
1.4	Descripción de la Unidad.....	19
2	ESTRUCTURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA.....	23
2.1	Perfil de egreso	23
2.2	Estructura curricular	27
2.3	Proceso de titulación	34
2.4	Resultados del proceso de formación	36
2.5	Formación continua	39
2.6	Efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje.....	41
2.7	Vinculación con el medio	48
2.8	Fortalezas y debilidades de la estructura y procesos de formación de la carrera de Sociología.....	59
3	CONDICIONES DE OPERACIÓN.....	61
3.1	Estructura Organizacional	61
3.2	Administración Financiera.....	63
3.3	Recursos Humanos	65
3.3.1	Académicos	65
3.3.2	Personal administrativo	70
3.4	Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza	70
3.4.1	Acceso a bibliotecas.....	70
3.4.2	Laboratorios de computación y recursos computacionales	71
3.4.3	Otros recursos de apoyo a la labor académica	72
3.4.4	Política de desarrollo de recursos educacionales	73
3.5	Fortalezas y debilidades de las condiciones de operación de la Carrera de Sociología.....	74
4	CAPACIDAD DE AUTORREGULACION	75
4.1	Propósitos institucionales	75
a)	Propósitos y misión del Departamento de Sociología	75
b)	Perfil de egreso del Sociólogo/a de la Universidad de Chile.....	76

c) Desarrollo intelectual y personal	76
4.2 Integridad institucional	77
a) Mecanismos de información y difusión de la Carrera.....	77
b) Cumplimiento del programa académico	78
c) Programas, recursos y equipamiento para el cumplimiento de los propósitos de la Carrera.....	78
d) Reglamentos de la unidad	79
4.3 Análisis del proceso de autoevaluación.....	80
4.4 Fortalezas y debilidades de la capacidad de autorregulación de la Carrera de Sociología.....	82
5 PLAN DE MEJORAS CARRERA SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	83
6 ÍNDICE ANEXOS	90

1 MARCO DE REFERENCIA

1.1 Antecedentes históricos de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado.

Promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Es la más antigua del país (data de 1842) y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban múltiples reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y de la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción de los problemas nacionales.

Desde una perspectiva de regulación externa de la calidad, la Universidad participó en la primera experiencia voluntaria de acreditación institucional en Chile (año 2004), habiendo sido acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación, CNAP, en todas las áreas consideradas (gestión estratégica, docencia de pregrado, investigación y creación, docencia de postgrado, vinculación con el medio e infraestructura) y por el máximo período considerado para estos efectos por el organismo citado (siete años). En lo internacional, mantiene activas relaciones de intercambio científico, pedagógico, cultural y artístico con destacadas universidades del continente americano, Europa y otros continentes y recibe frecuentemente reconocimiento en rankings universitarios tales como el del Jiao Tong Institute de la Universidad de Shanghai, y el del SCImago Research Group, de España (sexto lugar de las universidades latinoamericanas en el Ranking Iberoamericano de Instituciones de Investigación).

Los orígenes de la Universidad de Chile se encuentran en las primeras universidades conventuales que se fundan en el país durante el siglo XVII, en el período colonial, y que reciben autorización real y pontificia para otorgar títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor en filosofía y teología. Más tarde, en 1738, se crea una universidad real, docente y de claustro, a la que se llama de San Felipe, en honor del rey Felipe V, con Facultades de leyes, teología, medicina y matemáticas. Con motivo de la Independencia del Imperio español, esta institución se adapta progresivamente a las nuevas circunstancias de la vida republicana y pasa a llamarse Universidad del Estado de Chile, luego de la República de Chile, y finalmente, Universidad de Chile. En 1842 se dicta una ley orgánica de acuerdo a la cual la Universidad de Chile recibe la función de superintendencia de todos los niveles de la enseñanza del país. Asimismo, se le encarga propagar la afición por los estudios superiores, promover la investigación y la divulgación científica y literaria y servir de auxiliar a los trabajos de las diversas dependencias de la administración del Estado. Cinco Facultades académicas forman entonces la universidad: Humanidades y Filosofía, Ciencias Matemáticas y Físicas, Leyes y Ciencias Políticas, Medicina, y Teología. Estas Facultades

tenían una función eminentemente científica, puesto que la labor docente de la Universidad quedaba radicada en el Instituto Nacional, fundado en 1811. El 9 de enero de 1879 se dictó un nuevo estatuto que transformó a la Universidad en una institución de finalidad docente.

En 1931 se dicta una nueva ley orgánica que consagra la doble función científica y docente de la Universidad. A partir de entonces, y durante treinta años, se mantiene un crecimiento sostenido de la Corporación. Crece el número de sus facultades e institutos, de sus centros de investigación y de sus Carreras y programas académicos. Las actividades de extensión reciben también un fuerte impulso, creándose la Orquesta Sinfónica de Chile y el Teatro Experimental de la Universidad, en 1941; el Museo de Arte Popular Americano, en 1943; el Coro Universitario y el Ballet Nacional, en 1945, y el Museo de Arte Contemporáneo, en 1947. Asimismo, se inicia la radiotelefonía universitaria, y se realizan las Escuelas Internacionales de Temporada, que atraen a profesores y estudiantes de todo el continente y llevan los contenidos de la ciencia y la cultura al gran público. La realización de escuelas de temporada en provincia es el primer paso para la fundación de los centros universitarios regionales, que luego se convierten en las distintas sedes que llega a tener la Universidad en las principales ciudades del país. De estas sedes derivarán, más tarde, diversas universidades autónomas.

Junto con formar profesionales y graduados, la Universidad de Chile ha cumplido a lo largo de su historia una labor de primera importancia a nivel nacional, a la vez que se ha constituido en uno de los principales centros de creación científica y artística y de irradiación cultural de América Latina. La primera de las grandes tareas que emprende fue la organización de un sistema nacional de educación, en el siglo XIX. En el siglo XX contribuye decisivamente a ampliar a todo el país la cobertura de la atención primaria en salud, a superar el problema de la desnutrición infantil, a la construcción de grandes obras de infraestructura productiva y energética, al estudio de los materiales de construcción y al desarrollo de la ingeniería sismorresistente, con lo que se aminoran en gran medida los efectos de los terremotos, y al desarrollo productivo exportador, especialmente en las áreas silvoagropecuarias y minera, entre otras grandes tareas. En lo internacional, es reconocida su acción en prácticamente todas las áreas.

En la actualidad, y para desarrollar sus actividades, la Universidad de Chile se organiza en 14 facultades, 4 institutos interdisciplinarios y tres centros. Las Facultades: Arquitectura y Urbanismo; Artes; Ciencias; Ciencias Agronómicas; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Forestales; Ciencias Químicas y Farmacéuticas; Ciencias Sociales; Ciencias Veterinarias y Pecuarias; Derecho; Economía y Negocios; Filosofía y Humanidades; Medicina; y Odontología. Los Institutos: Instituto de Asuntos Públicos (INAP); Instituto de Estudios Internacionales (IEI); Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) e Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI). Los Centros: Centro Nacional del Medio Ambiente; Centro de Estudios Interdisciplinarios de Bioética; y Centro Internacional de Estudios Andinos. Junto con todo esto deben destacarse el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, el Liceo Experimental Manuel de Salas, una gran institucionalidad cultural (Orquesta sinfónica, Ballet Nacional, Coro de la universidad de Chile, Teatro Nacional, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de Arte Popular Americano, Archivo Andrés Bello y otros), la Radio de la Universidad de Chile y muchas otras instancias que se encuentran adscritas a Facultades e Institutos.

La Universidad de Chile cuenta con una matrícula cercana a los 27 mil estudiantes de pregrado distribuidos en 67 programas de estudio, los cuales incluyen 53 Carreras profesionales, 14 licenciaturas terminales y más de un centenar de especialidades en diversas áreas.

En el período comprendido entre los años 2000 – 2011 su oferta de vacantes regulares (vía PSU) ha aumentado desde los 4.000 a los 4.700 cupos anuales, y su oferta global de vacantes ha crecido por sobre los 5.300 cupos anuales (para todas las vías de ingreso). En el año 2010, para un total de 4.670 vacantes regulares, se registró un total de 18.994 preferencias que postularon a la Universidad de Chile. En este mismo periodo se registró una matrícula de 4.831 alumnos ingresados vía PSU, de un total de 5.108 matriculados totales (para todas las vías de ingreso).

Durante el último sexenio 2005 – 2010, la media del puntaje promedio obtenido en la PSU (promedio ponderado entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación y la de Matemáticas) por los estudiantes que ingresan a la Universidad de Chile, ha aumentado en 3% manteniéndose en torno a los 680 puntos promedio, obteniendo un puntaje promedio máximo 833,5 puntos y una media de 693 puntos promedio para el proceso de admisión 2010. Respecto de los puntajes ponderados obtenidos durante el mismo periodo, estos se han mantenido en torno a los 695 puntos promedio, obteniendo un puntaje ponderado máximo de 830,7 puntos y una media de 696,7 puntos ponderados para el proceso de admisión 2010.

En el año 2010, el 37,9% de los estudiantes que alcanzaron puntajes nacionales se matricularon en la Universidad de Chile; de igual forma, de entre todos los puntajes nacionales, el 68,8% de los provenientes de colegios municipales y el 43,6% de los provenientes de colegios subvencionados eligieron nuestra universidad para continuar con sus estudios profesionales, dando cuenta tanto de la percepción positiva que tienen los estudiantes y sus familias de la Universidad de Chile, como de la diversidad de éstos y la interacción de la universidad con el medio social dado su carácter público, nacional y estatal.

Junto a este énfasis por la excelencia de los alumnos que ingresan, la Universidad de Chile se esfuerza por fomentar la equidad. Concretamente, ha instituido la Beca de Equidad Universidad de Chile que cubre la diferencia entre el arancel real y el arancel de referencia y que hasta ahora era financiada por estos estudiantes a través de un crédito otorgado por el Fondo Solidario de Crédito Universitario. Considerando que los estudiantes de los dos primeros quintiles de ingreso reciben del MINEDUC una beca para financiar el arancel de referencia, la Beca de Equidad Universidad de Chile significa, en los hechos, gratuidad de aranceles para los estudiantes más vulnerables.

Dado que la Universidad de Chile es la institución de educación superior que matricula la mayor cantidad de alumnos dentro de los 27.500 mejores puntajes en la PSU, es la que obtiene el mayor Aporte Fiscal Indirecto (AFI) del sistema educacional chileno.

El sistema de posgrado de esta institución es el más grande y complejo del país, con 37 programas de doctorado, 120 programas de magíster, 76 programas de especialidades, 40 cursos de especialización de postítulo, y aproximadamente 6.900 alumnos.

A nivel de investigación, tanto en fondos de Postdoctorado como de Iniciación para jóvenes investigadores, esta Casa de Estudios recibe, respectivamente, un 29% y un 24,1% del total de los recursos asignados por FONDECYT para el primer año de ejecución y 23 proyectos de la Universidad de Chile fueron aprobados por el Concurso FONDECYT de Postdoctorado 2010, de un total de 80 a nivel nacional. Esto la ubica como líder en esta materia, con un 28,2% de todas las iniciativas aprobadas en el país por CONICYT, y un 65,7% de aprobación de sus proyectos evaluados (35), en circunstancias de que el promedio de aprobación nacional en este ítem es de

57,1%. Este resultado permitirá que la Universidad reciba un 29% del total de recursos asignados en Chile para estos fines (\$454.910.000 de \$1.570.995.000).

Por otro lado, la Universidad de Chile obtuvo 86 de los 412 proyectos aprobados por CONICYT en el concurso de fondos de Iniciación FONDECYT 2010, lo que corresponde a un 21% del total de proyectos aprobados. En términos económicos, esta institución recibió M\$10.327.540, concentrando alrededor de un 26% del total de fondos asignados para el año a nivel nacional (M\$39.924.069).

En la Universidad de Chile han sido formados la mayor parte de los Presidentes de la República (61% del total), con una nómina que incluye a Manuel Montt Torres, Federico Errázuriz Zañartu, Domingo Santa María, Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco, Pedro Montt, Ramón Barros Luco, Juan Luis Sanfuentes, Arturo Alessandri Palma, Emiliano Figueroa, Juan Esteban Montero, Pedro Aguirre Cerda, Gabriel González Videla, Jorge Alessandri Rodríguez, Salvador Allende Gossens, Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos Escobar y Michelle Bachelet Jeria. La mayor parte de los ganadores de premios nacionales en las menciones de ciencias, humanidades, y artes son ex alumnos de esta casa de estudios (142 Premios Nacionales, que representan el 83% del total), a la vez que Pablo Neruda (1971), receptor del Premio Nobel de Literatura, fue miembro de la Universidad.

Actualmente la Universidad se rige por un nuevo Estatuto que modifica el DFL N° 153 de 1981, dando lugar a una nueva institucionalidad: el Rector es la máxima autoridad unipersonal y representante legal, quien es elegido por los pares académicos por un período de cuatro años; el Senado Universitario, órgano colegiado con funciones normativas y de lineamientos estratégicos, compuesto por 36 miembros (27 académicos, 7 estudiantes y 2 representantes del personal de colaboración) elegidos por sus pares; el Consejo Universitario, órgano colegiado de carácter ejecutivo, compuesto por el Rector quien lo preside, el Prorector, los Decanos, tres académicos y dos miembros designado por el Presidente de la República; el Consejo de Evaluación, a cargo de la superintendencia de los procesos de evaluación, calificación y autoevaluación a nivel institucional e individual, integrado por 5 profesores de la más alta jerarquía académica, quienes son propuestos por el Rector y nombrados por el Senado Universitario; el Prorector, quien asesora al Rector en materias de orden académico, económico-administrativo, jurídico y estudiantil, quien lo reemplaza en caso de ausencia y coordina la 4 Vicerrectorías: de Asuntos Académicos, de Investigación y Desarrollo, de Extensión, y de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

1.2 La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (FACSO) fue fundada el año 1989. Desde su creación se ha propuesto como misión, la formación académica y profesional en cuatro disciplinas de carácter social: Antropología, Psicología, Sociología y Educación. Actualmente el conjunto de estas disciplinas reúne un contingente de más 1.650 estudiantes en niveles de pre y postgrado.

El principio orientador de la FACSO es entregar una sólida formación académica e investigativa, tarea que está bajo la responsabilidad de un selecto grupo de más de 170 docentes formados en universidades extranjeras y nacionales con los más altos grados académicos. Los docentes, con la colaboración de personal no académico -compuesto por cerca de 130 personas- trabajan en función de estimular la adquisición de competencias profesionales y de enriquecer nuevas líneas de investigación que constituyen campos de estudio y desarrollo de conocimientos relevantes para

nuestra sociedad.

La FACSO se ubica en el Campus Juan Gómez Millas (comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile), donde comparte espacio con las Facultades de Ciencias, Filosofía y Humanidades, Artes, el Instituto de la Comunicación y la Imagen, y el Programa Académico de Bachillerato de la Universidad de Chile. Esto significa que la formación de sus estudiantes se ve nutrida con la experiencia y oferta docente de disciplinas cercanas, potenciando líneas investigativas de carácter transdisciplinario y el perfeccionamiento o complementariedad en otras áreas de las humanidades.

a) Propósitos de la Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), consistentemente con los propósitos de la Universidad de Chile se ha planteado como misión *“ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones este efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna, donde se fomenten prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas en su desarrollo y donde el compromiso social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva”*¹. En tales postulados se aprecia como la FACSO responde al mandato de la misión institucional en relación con las exigencias que se impone en torno a la excelencia académica, el fomento del principio ético de la transparencia y el compromiso social y con la nación.

Por otro lado, los objetivos estratégicos que orientan el quehacer y desarrollo de la FACSO durante el periodo 2010-2014 indican nuevos puntos de comunión con los propósitos de nuestra institución. En tal sentido se observa que la FACSO se ha propuesto²:

- Constituirse en una Facultad integrada que privilegie la formación y el trabajo interdisciplinario y que fomente la cooperación, el intercambio y la vinculación con otros centros académicos nacionales y extranjeros, especialmente con aquéllos con los que comparte su misión, compromiso y sentido histórico.
- Disponer de un cuerpo académico que con vocación y compromiso tenga el mejor nivel en sus campos profesionales y disciplinarios, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.
- Ser una Facultad que convoca a los mejores talentos jóvenes que reflejen la diversidad del país, estimulándolos y entregando formación académica y profesional de excelencia, en todas las áreas y niveles que en ella se imparten, en función de los principios de equidad e inclusión social.
- Ser una facultad que produce, promueve y difunde conocimiento en Ciencias Sociales con el mejor nivel de país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional y las necesidades de la sociedad en que se inserta.
- Ser una Facultad que aporta de forma efectiva al país, a través de la identificación, comprensión y propuestas de solución para los problemas relevantes de nuestra sociedad.
- Ser reconocida públicamente como una Facultad de Ciencias Sociales de excelencia, pluralista, reflexiva, crítica y comprometida con la sociedad y sus necesidades.
- Consolidarse como una Facultad sustentable, provista de estructura y capacidad de gestión

¹ FACSO. “Proyecto de Desarrollo Institucional 2011-2014”. Documento disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/?nfpb=true&pageLabel=conUrlFacso&url=54578>. Mayo 2012.

² Ibíd.

académica, económica y administrativa, que asegure el cumplimiento de sus planes de desarrollo y fortalecimiento académico.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos antes mencionados, la FACSOS se propone ser una Facultad moderna, provista de sustentabilidad, estructura y capacidad de gestión, administrativa y económica, que asegure su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

b) Procesos de innovación curricular

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile actualmente se encuentra viviendo un proceso de Innovación Curricular de las carreras de pregrado, el que nace como consecuencia del vasto proceso de reorganización de la enseñanza de pregrado que comenzó el año 1999 en la Universidad de Chile, orientado a entregar a los estudiantes una educación de excelencia acorde con los nuevos tiempos. Este proceso de innovación persigue mejorar, integrar y actualizar la docencia que se imparte hoy a los estudiantes de pregrado. Para ello, se han establecido etapas sucesivas para la instauración de un nuevo sistema curricular de pregrado el que contempla la mutua colaboración con programas de posgrado. La unidad encargada de coordinar este proceso es la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Entre las acciones hasta ahora implementadas y en desarrollo se encuentra la redefinición del grado de bachiller, el análisis de las posibilidades que algunas carreras tienen de incorporar una segunda área disciplinaria o el grado académico de “minor”, el diseño y desarrollo de programas comunes entre carreras afines, la elaboración y puesta en marcha de una propuesta de reforma del área de formación general y la definición de una nueva normativa para los estudios de pregrado.

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y en el marco de estos procesos de innovación curricular, se ha avanzado en procesos de innovación de metodologías de enseñanza y aprendizaje; la actualización de los perfiles y modalidades de egreso, y la renovación de las formas de titulación. Así mismo se ha procurado vincular la formación de pre y postgrado y renovar las mallas curriculares de las carreras y programas impartidos en la Facultad, con amplias alternativas de continuidad académica. Estos cambios se han desarrollado a partir del financiamiento obtenido a través del Proyecto MECESUP2 UCH0611.

Dicho proceso también se ha visto reflejado en el aumento de la oferta de sus programas de diplomados (24 en la actualidad), magísteres (7 acreditados y 1 en proceso de acreditación, de un total de 9 programas) y doctorados (2 acreditados de un total de 3 programas), los cuales se han consolidado con altos estándares de calidad.

En el marco de renovaciones y cambios que propicien la excelencia y la calidad, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile durante el periodo evaluado realizó mejoras significativas, dentro de las que se encuentran: la construcción de laboratorios de computación, la ampliación de la biblioteca, la habilitación de acceso libre a Internet Wi-Fi, la habilitación de espacios de estudio y trabajo, y la adquisición de recursos de apoyo a la enseñanza.

De esta manera, la Facultad de Ciencias Sociales busca avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de las Ciencias Sociales en el país, siendo coherente y consistente con los propósitos que se propone, con su misión histórica, la naturaleza pública y estatal, y el compromiso nacional de la Universidad de Chile.

c) El Proyecto Bicentenario Campus Juan Gómez Millas

El Proyecto Bicentenario Campus Juan Gómez Millas es una iniciativa impulsada por la actual Rectoría de nuestra Universidad y el Gobierno de Chile³ que persigue la revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y la Comunicación. La implementación de este proyecto contribuye significativamente al desarrollo académico de la FACSO en sus distintas dimensiones en tanto sus objetivos apuntan a:

- Fortalecer y renovar las disciplinas de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación, asegurando la excelencia, diversidad y sustentabilidad del cuerpo académico y de los programas de estudio en los ámbitos de la docencia de pre y posgrado, la investigación y la creación artística en las unidades del Campus JGM en que tienen asiento, así como en sus demás dependencias académicas.
- Modernizar la gestión académica y administrativa, a través del establecimiento de un sistema integrado de gestión de áreas y actividades académicas y un sistema de administración de campus.
- Configurar, sobre la base de una infraestructura integrada, un modelo de campus multi e interdisciplinario complejo, que favorezca la articulación de las disciplinas y programas y las condiciones de trabajo y calidad de vida de su comunidad.
- Contribuir a las necesidades de desarrollo del país a través de la integración y proyección de actividades permanentes de carácter transversal, en programas de pregrado y postgrado, investigación, creación y extensión, asegurando una vinculación preferente con el sistema de universidades públicas del país.

La Iniciativa Bicentenario JGM comenzó su ejecución en una primera fase de cinco años en 2010, generando un entorno muy favorable para el desarrollo de las Ciencias Sociales en general y para la Sociología en particular. La Facultad de Ciencias Sociales, y dentro de ella tanto el Departamento como la Carrera de Sociología serán directamente beneficiados por este cambio del entorno geográfico, institucional y disciplinario. Estos beneficios se traducirán en avances concretos de mejoramiento entre los que destacan:

- El fortalecimiento, perfeccionamiento y renovación del personal académico y su productividad a partir de programas de apoyo al perfeccionamiento, programas de apoyo para académicos que obtengan becas de doctorado, una política de mejoramiento y estandarización de las remuneraciones, estímulo efectivo a la producción artística y científica de alto nivel, contratación de doctores en áreas o disciplinas específicas, entre otros
- Aseguramiento de la calidad del pregrado y el fortalecimiento de los programas de postgrado y pos-título a través de la renovación, actualización y articulación de procesos formativos de excelencia para la población estudiantil. Esto incluye el diseño de una política de prácticas profesionales y definición de programas de movilidad estudiantil nacional e internacional, con lo que también se busca el mejoramiento de las tasas de retención y graduación/titulación y el aseguramiento de la calidad del desempeño docente.
- Implementación de sistemas de administración y flujo de información académica integrados, mediante la utilización de herramientas estratégicas de gestión de calidad. Actualización e incremento del acervo bibliográfico y audiovisual de la biblioteca – mediateca central,

³ La propuesta fue aprobada por el gobierno en enero de 2010 y constituye una Iniciativa Bicentenario.

renovación de la accesibilidad tecnológica para la comunidad (computadores, servidores, mayor ancho de banda wi fi, hardware y software) e implementación de soluciones informáticas para el apoyo del proceso enseñanza – aprendizaje.

- Generación de estructura compartida de espacios académicos, servicios y esparcimiento de la comunidad, que implica el diseño de un plan maestro de Campus. Además se busca potenciar la presencia urbana de la Universidad, generar instancias de intercambio con la comunidad inmediata y desarrollar una infraestructura de programas culturales.
- Construcción de 3 aularios comunes a nivel de Campus, con 17.787 metros cuadrados, con capacidad para albergar 2.600 alumnos. Esto incluye una Biblioteca-Mediatca Central, espacios de trabajo académico y edificios para las facultades que los requieran.
- Habilitación de espacios físicos con el equipamiento respectivo que permitan sustentar el proyecto de excelencia académica de las unidades. Particularmente para FACSO se considera la construcción de un nuevo edificio de más de 2.400 m² (a partir de recursos propios), con salas de trabajo, laboratorios, oficinas de profesores, reuniones, audiovisual, entre otros.
- Definición de políticas de extensión, comunicación y vinculación, que se enfoca en la proyección de las capacidades y actividades académicas, culturales y artísticas de las distintas unidades del Campus hacia los ámbitos de la sociedad civil, el estado, el sector privado y comunidad en general.
- Fomento al intercambio académico a nivel de pre y posgrado, a la investigación y vinculación con el medio, a la consolidación de vínculos con entidades de educación superior estatales, la generación de programas de cooperación e intercambio académico a nivel nacional. Así mismo se pretende relevar temáticas de significación para el desarrollo del país mediante la difusión de los resultados de proyectos de investigación y colaborar con las instituciones del estado en la formulación de políticas públicas con participación de otras universidades.

1.3 El Departamento y la Carrera de Sociología

a) Historia de la Carrera de Sociología

Los inicios de la formación en Sociología en la Universidad de Chile determinaron la forma en que esta disciplina fue siendo enseñada en distintas casas de estudios superiores. Es así como la cátedra de sociología, durante la primera mitad del siglo pasado, se fue paulatinamente abriendo espacio en las mallas curriculares de distintas carreras profesionales ligadas por lo general al ámbito del Derecho y al estudio de las Humanidades. Estas cátedras eran impartidas por académicos interesados en el desarrollo de corrientes teóricas de origen europeo, quienes como estudiosos de estas materias se dedicaron a formar a sus estudiantes en estas líneas de pensamiento sociológico. Se puede decir que la sociología de cátedra cumplió un papel reconocidamente fecundo en la institucionalización progresiva de la disciplina.

La influencia de la sociología norteamericana, con una orientación marcadamente empirista, generó en los años cuarenta y buena parte de los cincuenta, una tensión generacional entre académicos representantes de la sociología de cátedra de orientación teórica y sociólogos más jóvenes que habían recibido una formación científica orientada por la investigación positivista. En este escenario es que se crea el Instituto de Investigaciones Sociológicas en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. En sus inicios este instituto tuvo un funcionamiento precario debida a la carencia de personal calificado y de un adecuado programa de trabajo, situación que cambió cuando Eduardo Hamuy, quien recién había egresado de sus estudios de Sociología en la Universidad de Columbia y había trabajado como docente e investigador en Nueva

York, asume su dirección el año 1956. Este hito se ha interpretado como el paso más significativo hacia la institucionalización de la sociología en la Universidad de Chile y, por extensión en el país.

Eduardo Hamuy consolidó el Instituto dotándolo de un espacio y de una biblioteca que llegó a ser la mejor provista de América Latina en el ámbito de la sociología, y más importante aún, conformó un núcleo de investigadores formados en el extranjero en los años cincuenta. El Instituto realizó una importante labor, publicando a partir de 1956 sus primeras investigaciones, muchas de las cuales han sido consideradas como las más importantes de la historia de las Ciencias Sociales de nuestro país.

La primera Escuela de Sociología de la Universidad de Chile nace el año 1957, siendo dirigida por Raúl Samuel, colaborador de Hamuy. En el año 1958 la escuela dio inicio a sus labores docentes y pasó a ser dirigida por un representante de la antigua generación de cátedra, perdiendo el control de ella los sociólogos de orientación investigativa. Sólo en 1962 la dirección de la institución está nuevamente a cargo de este grupo.

Una de las consecuencias del movimiento universitario de 1967, que dio impulso a la reforma de la Universidad de Chile, fue la fusión de la Escuela de Sociología con el Instituto de Sociología, conformándose, a partir de ese año, el Departamento de Sociología que hasta hoy forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde esta fecha en adelante el desarrollo de la Carrera estuvo orientado hacia el estudio de la realidad latinoamericana y la formación de estudiantes en teorías que perseguían explicar los vínculos de dependencia de las sociedades de la región con el mundo occidental. El debate con la sociología empirista orientada la investigación no desaparece en este periodo y por el contrario se transforma en un mecanismo de discusión y retroalimentación que refuerza el desarrollo de la Carrera. A este debate se sumó además la discusión con las nuevas interpretaciones sociales que surgieron con las teorías de la modernización. A partir de ello es que en la Universidad de Chile se va conformando una élite de sociólogos que se caracterizan por sus competencias intelectuales y profesionales así como por su marcada vocación latinoamericanista. La formación que la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile imparte en este periodo se caracteriza entonces por hacer confluir en el estudio de la realidad local fuertes bases teóricas y metodológica, que reflejan es estado de desarrollo de la disciplina hasta ese entonces.

El año 1973 se da inicio a una etapa de crisis y ruptura de la carrera en tanto, con la irrupción de las fuerzas armadas y el consiguiente golpe militar, se cierra la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y por ende el Departamento y la Carrera de Sociología. Durante algo más de una década, a partir de esta fecha, la Facultad de Ciencias Sociales y todas sus Carreras, ven puesta en juego su existencia institucional. Las actividades académicas de muchos de los estudiantes de la FACSO tuvieron que ser desarrolladas fuera del país, con el apoyo de centros universitarios latinoamericanos y recursos de instituciones internacionales del campo de las Ciencias Sociales. Durante este periodo, el foco de la investigación sociológica estuvo puesto en la coyuntura histórica y política del país.

Con el regreso a la democracia, la Facultad de Ciencias Sociales y la Carrera de Sociología comienzan a recuperar progresivamente su espacio institucional. La formación académica y profesional en este periodo se orienta a la enseñanza de herramientas metodológicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas y al estudio de la realidad local post dictadura, con énfasis en las transformaciones que la redemocratización del país va teniendo en la vida cotidiana de las personas. La formación teórica por otro lado, comienza a dar cuenta de la

diversidad de enfoques, orientaciones y paradigmas desde los cuales se ofrecen distintas versiones del orden social.

La llegada del nuevo siglo marca un nuevo hito para la Carrera de Sociología en tanto con éste se da inicio a un relevante proceso de reestructuración institucional que empieza a ser implementado en la Facultad de Ciencias Sociales durante los años 2004 y 2005. Este proceso comenzó algunos años antes, con el documento Análisis Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales, redactado por la Comisión Técnica Asesora, constituida en ese momento por los profesores Rogelio Díaz, Marcelo Arnold y Enzo Faletto. El siguiente paso correspondió a la elaboración del Plan Operativo 2002-2003, segunda etapa del proceso de planificación de la Facultad de Ciencias Sociales. Este Plan constituyó un instrumento de política universitaria que proporcionó las directrices centrales de reestructuración de la Facultad en un horizonte de corto plazo. Los fines de esta reestructuración fueron generar nuevas prácticas institucionales en función de fortalecer la producción y formación académica de la Facultad considerando para ello: innovación en gestión, excelencia académica, innovación en docencia, innovación en investigación e innovación en extensión. Los objetivos específicos propuestos por este Plan para cada una de estas áreas fueron los principales pilares del proceso de reestructuración que en suma pretendía determinar líneas de desarrollo disciplinar y transdisciplinar, y establecer las condiciones para su consolidación; reorganizar el cultivo de las disciplinas y las conexiones entre ellas, redefiniendo aspectos estructurales de la Facultad, e incrementar el nivel de excelencia de la actividad académica. Para ello lo que se propuso fue la reorganización de las actividades en las unidades académicas que componen la Facultad y el rediseño de las plantas académicas, organizándolas principalmente alrededor de líneas prioritarias de formación las distintas Carreras, con el fin de establecer los cargos necesarios para dinamizar la investigación, atender las necesidades docentes de pre y postgrado y realizar actividades de extensión en cada disciplina.

Para el Departamento de Sociología, el diagnóstico que hizo la Comisión de Reestructuración, dio cuenta de un desarrollo desigual de las distintas áreas académicas, con énfasis en las actividades de docencia, área que presentaba una calidad heterogénea en relación con la evaluación de los académicos; escaso desarrollo e impacto de actividades de investigación en contraste con un importante volumen de proyectos y estudios que respondían a servicios profesionales; escaso nivel de publicaciones por parte de los académicos del departamento; problemas de conducción y dirección que se veían reforzados por los escasos vínculos entre académicos y por la consecuente ausencia de una comunidad académica en torno a la Carrera.

Como parte de este proceso, en el año 2004 el Departamento de Sociología se vio llamado a identificar áreas de desarrollo prioritario para el fortalecimiento de la disciplina. Para ello se conformó una comisión departamental que consultó opiniones pertinentes de los respectivos cuerpos académicos y en cuya composición estuvieron representados los estudiantes. Se debe señalar que el proceso de reestructuración de la Facultad tuvo un fuerte impacto que tensionó el clima organizacional de la institución, considerando que significó, en 2005, la cesación de las funciones de un importante grupo de académicos de planta en las distintas jerarquías académicas, algunos de los cuales tenían una larga permanencia en la Universidad.

En el caso del Departamento de Sociología había una situación particular que se arrastraba desde un par de años atrás, como lo indicaba el diagnóstico descrito más arriba, y que se traducía en que no había Director de Departamento. La aplicación del Decreto de Reestructuración de la Rectoría puso formalmente término a esta situación y a partir de mayo de 2005 el Departamento contó con

un Director interino nombrado por la Rectoría en base a la propuesta del Decanato. Por otra parte, los estudiantes, representados por la dirigencia del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO) tuvieron una participación activa y sostenida de apoyo al proceso que se expresó en todas las instancias de la reestructuración.

En concreto, el proceso implicó un llamado a concurso público para llenar 14 cargos disponibles, en líneas de desarrollo disciplinario identificadas como prioritarias. El resultado de los concursos que se dirimieron a fines de enero del año 2006, lo que produjo cambios importantes en el Departamento. En primer lugar, la llegada de un contingente de profesores jóvenes cambió decisivamente la composición generacional de la unidad. En segundo lugar, el resultado de los concursos permitió el ingreso a dicha planta de un grupo muy apreciable de sociólogas, con lo cual modificó la composición de género del Departamento. Este cambio ha tenido una gravitación muy significativa considerando que cerca de la mitad de los estudiantes de la Carrera de Sociología son mujeres.

En medio de todos estos cambios y en un momento en que se empezaban a asumir sistemáticamente los desafíos que este proceso de transformación implicaba para la Carrera y el Departamento, se decide participar por primera vez del proceso formal de autoevaluación para la acreditación de la Carrera. Esto significó acelerar una serie de procesos de ordenamiento y análisis interno, de lo cual surgieron importantes productos y decisiones, entre las cuales destaca la generación de un primer perfil de egreso, la nivelación de un conjunto de mallas curriculares que hasta ese entonces funcionaban en forma paralela y la estructuración de una malla curricular actualizada y vigente hasta hoy.

El resultado del proceso de acreditación que se llevó a cabo en los años 2007-2008 resultó en la acreditación de la carrera por un periodo de 3 años a partir de 26 de noviembre de 2008.

A partir del año 2008 el Departamento y la Carrera de Sociología se han visto enfrentados a la tarea de asumir los desafíos de mejoramiento que el proceso de acreditación develó como necesarios. Esto se ha desarrollado en un ambiente institucional más ordenado con la presencia de Directores y Jefes de Carrera, la elaboración sistemática de planes de desarrollo, la revisión de la malla curricular y sus planes de estudio, la consolidación e integración del cuerpo docente y la promoción y fomento de la investigación al interior del Departamento. Para la consolidación de estos procesos y dimensiones, se ha contado con los productos generados por la Asesoría Técnica MECESUP enmarcada en el proceso de Innovación Curricular comandado por la Dirección de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Esto ha implicado contar con información relevante para la revisión y actualización del perfil de egreso de la Carrera y para la revisión de la malla curricular en función de los avances y desafíos que enfrenta nuestra disciplina en el mundo moderno de hoy. A partir de ello actualmente se cuenta con una versión revisada y actualizada del perfil de egreso y se está llevando a cabo una revisión minuciosa de los programas de estudio en función de los conocimientos y habilidades que este perfil de egreso implica desarrollar en los estudiantes.

El actual proceso de autoevaluación que se ha llevado a cabo en miras de la re-acreditación de la Carrera ha significado sistematizar la información sobre una serie de prácticas académicas e institucionales que dan cuenta de significativos avances en relación con la situación de la Carrera en el proceso de acreditación anterior, a la vez que ha evidenciado aquellas debilidades que aún

requieren ser atendidas en función de un proceso de mejoramiento permanente al que apunta su desarrollo.

- **Antecedentes de la primera acreditación de la carrera de sociología**

Como se señaló, el primer proceso de autoevaluación de la carrera para su acreditación se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008. Durante este periodo se recolectó y sistematizó información primaria y secundaria sobre las distintas dimensiones de autoevaluación de la carrera, propuestas por la Comisión Nacional de Acreditación.

La visita de pares se realizó entre el 23 y 26 de septiembre y culminó con el informe de pares en base al cual se procedió a la elaboración del acuerdo de acreditación. En este acuerdo se estipuló que entre las principales fortalezas de la Carrera se encontraban, la definición explícita de un perfil de egreso con perspectiva global, nacional y local, la adecuación del plan de estudios a requerimientos de horario y dedicación, adecuados mecanismos de admisión de los estudiantes, altos puntajes de ingreso, altas tasas de retención, aprobación y egreso, cuerpo académico de prestigio, diversidad en la composición del cuerpo académico, estilo participativo de gestión, presupuesto anual asegurado, objetivos y metas claras, condiciones operativas básicas disponibles y el carácter participativo en que se desarrollan los procesos internos.

Por otro lado, las principales debilidades observadas en este acuerdo, que han constituido una serie de desafíos para los años posteriores a este primer proceso de acreditación, fueron: la falta de articulación entre el perfil de egreso y el plan de estudios, insuficiente vínculo con el ámbito profesional en el plan de estudios, superposición de distintos planes de estudio, indefinición de la estructura y continuidad de los electivos ofrecidos, mecanismos de seguimiento de los estudiantes no sistemáticos, demora en titulación, insuficientes instancias de capacitación docente, bajo número de publicaciones por parte de los docentes, ausencia de una política de perfeccionamiento del cuerpo académico, espacios limitados para el desarrollo de las actividades docentes, y ausencia de una política sistemática de vinculación con el medio.

b) Propósitos del Departamento de Sociología

El Departamento de Sociología constituye la unidad académica y administrativa en la cual se encuentra inserta la Carrera de Sociología. Con ello se debe entender que en el Departamento confluyen distintas áreas y líneas de trabajo, dentro de las cuales se encuentra la Carrera de Pregrado de Sociología. Las otras áreas del Departamento corresponden a investigación, post grado junto con el área de extensión y comunicaciones. Los propósitos, visión y misión del Departamento de Sociología, persiguen articular estas distintas áreas de trabajo en función de una mirada integral de la disciplina. En tal sentido es que este conjunto de objetivos atañen y afectan directamente el desarrollo de la Carrera.

En concordancia con los fines institucionales y de la Facultad de Ciencias Sociales, el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile plantea como parte de sus propósitos particulares la excelencia académica y la preocupación por la realidad nacional, lo que se traduce en la generación de conocimiento de calidad y análisis de los problemas sociales del país así como en la vinculación con distintas esferas de nuestra sociedad.

En tal sentido es que el **propósito** del Departamento es formar investigadores y profesionales definidos por su capacidad investigativa y reflexiva, con una mirada crítica-propositiva, que les permita comprender, explicar e intervenir la realidad social en la que están insertos, tanto local como globalmente.

Complementariamente la **visión** del Departamento plantea la producción de “...conocimiento para la comprensión y análisis crítico de problemas sociales de interés global, nacional, regional y local, como también de interés disciplinario, mediante programas de docencia, investigación y extensión, buscando desarrollar vínculos permanentes con una sociedad en transformación”⁴.

Con el fin de responder a los objetivos planteados en su propósito y visión el Departamento de Sociología ha definido como tareas de su **misión**:

- Desarrollar formación de pre y post grado, con programas de alta calidad y actualidad.
- Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a la renovación temática, teórica y metodológica de la disciplina, como también al trabajo inter y transdisciplinario.
- Fortalecer su radio de acción e incidencia en la sociedad y debates nacionales, a través de actividades de extensión y comunicación, vinculadas a su quehacer académico.

Los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la Carrera se encuentran contenidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional y en el Reglamento y Plan de Estudios de la Licenciatura y Carrea de Sociología⁵, documentos que se han generado a partir de reuniones de discusión y análisis del Claustro de Profesores y del Comité de Docencia y por ende con la participación de los académicos de la Carrera.

El Proyecto de Desarrollo Institucional es revisado de manera regular, lo que implica una actualización de los propósitos en función de una planificación de actividades. Esto se realiza en claustros de carácter bi o triestamental -los funcionarios no siempre han participado-, los que consisten en jornadas de trabajo y análisis, donde se elabora el plan estratégico del Departamento y de la Carrera. Por ende los objetivos y propósitos de la Carrera son elaborados, de manera conjunta por los distintos estamentos que la componen. Los efectos de tales procesos, sin embargo, son diferentes entre académicos y estudiantes. Las encuestas de opinión indican que un 92% de los académicos está de acuerdo con que los propósitos y objetivos de la Carrera resultan coherentes con la misión institucional, mientras que solo un 29% de los estudiantes considera que el proyecto de la unidad es coherente con la misión de la FACSO y de la Universidad. La visión de los estudiantes puede deberse por una parte a su actitud constante de crítica en pro del mejoramiento de la Carrera, así como a que los mecanismos de difusión de este tipo de documentos no han resultado del todo eficientes como medio de comunicación con los estudiantes.

En relación con los mecanismos de difusión de los propósitos del Departamento y de la Carrera de Sociología, éstos se publican en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, como documentos descargables asociados a la presentación del Departamento de Sociología⁶. A través de este portal web la comunidad de la Carrera y la opinión pública tiene acceso a información

⁴ Departamento de Sociología. Plan Estratégico 2008 – 2009.

⁵ Ver Anexos

⁶ Ver: http://www.facso.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=conUrlFacso&url=58497. Mayo 2012.

actualizada sobre los propósitos y objetivos educacionales de la Carrera. Otro mecanismo de comunicación y difusión de los propósitos de la Carrera lo constituyen las actividades de inducción que se realizan la primera semana del calendario académico a los alumnos de primero. En estas reuniones se dan a conocer de manera general los lineamientos de la Carrera, las líneas de investigación del Departamento de Sociología, así como las actividades y procesos que se están desarrollando a nivel de Facultad. En estas actividades, además de los estudiantes de primer año, participan y se presenta al equipo administrativo del Departamento, los directivos del Departamento y la Carrera, el centro de alumnos y los académicos del departamento.

Los resultados de las encuestas de opinión señalan que los mecanismos de difusión antes mencionados, no han sido del todo efectivos. Al respecto el nivel de conocimiento de los propósitos de la Carrera por parte de los estudiantes es en general bajo, en tanto un 47% de los egresados considera que tales objetivos eran conocidos cuando ellos estudiaron, cifra que se reduce a un 31% cuando se consulta a los actuales estudiantes de Sociología. En base a esta información, se considera necesario reforzar y mejorar los mecanismos de difusión de los propósitos de nuestra unidad entre el alumnado de la Carrera, situación que será abordada en el plan de mejoras.

c) Procesos de revisión y evaluación de los propósitos y objetivos del Departamento y la Carrera de Sociología

El cumplimiento de los propósitos del Departamento de Sociología y de los objetivos educacionales de la Carrera se evalúa a través de diferentes mecanismos. Uno de ellos lo constituyen las reuniones periódicas del Comité de Docencia de la Carrera, el cual está conformado por la Jefatura de Carrera, 3 académicos y 2 estudiantes. La tarea de este comité es el asesoramiento de las tareas desarrolladas por la Jefatura de Carrera y la supervisión de la aplicación de los planes de estudio, los cuales dan cuenta de los objetivos educacionales de la Carrera a la vez que aluden a los propósitos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Universidad de Chile. Parte del trabajo de este comité es revisar que las actividades curriculares contenidas en los planes de estudio respondan coherentemente a los lineamientos y principios educacionales de la Carrera de Sociología.

Otra instancia de evaluación de los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la Carrera de Sociología, son las reuniones del Claustro de Profesores en las que se discuten los lineamientos y objetivos que pasan a constituir los Proyectos de Desarrollo Institucional del Departamento de Sociología. Durante el periodo de actual evaluación de la Carrera, se han elaborado 3 planes estratégicos de desarrollo: para el periodo 2008-2009, para el periodo 2010 y para el periodo 2011-2015. Los planes de desarrollo son propuestos por el Director del Departamento a la vez que discutidos, revisados y sancionados por los académicos en el espacio del Claustro de Profesores. A partir de esta herramienta de planificación, se revisan, evalúan y plantean los objetivos y propósitos de la Carrera, los que se encuentran contenidos en su visión y misión institucional.

También se cuenta con la evaluación semestral de los estudiantes, de cada uno de los cursos que se dictan en la Carrera de Sociología. El sistema de evaluación de la docencia y las asignaturas es un mecanismo desarrollado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos cuya aplicación en la Facultad de Ciencias Sociales es coordinada por la Dirección de Pregrado. Consiste en la aplicación de un instrumento de carácter cuantitativo mediante el cual se recogen las opiniones sobre el

desempeño de los profesores, la calidad y pertinencia de las asignaturas. Esta herramienta se complementa con una evaluación cualitativa del conjunto de los cursos que se dictan cada semestre, la que es coordinada por la Jefatura de Carrera. Esta evaluación da cuenta desde una perspectiva crítica, del nivel de cumplimiento de los objetivos educacionales de la Carrera, en función de las expectativas y percepciones de los estudiantes. Se debe señalar, sin embargo, que la evaluación cualitativa no ha sido una instancia que se haya desarrollado de manera regular, por lo que recientemente se ha diseñado una nueva estrategia de trabajo la que considera una pauta de evaluación en la que se contemplan los tópicos a trabajar en estas reuniones de evaluación con los estudiantes. Esta pauta está orientada a identificar problemas y fortalezas relativas tanto al funcionamiento de cada curso, como del semestre. Lo que se espera es que esta estrategia de evaluación se oriente a la revisión de contenidos y metodologías de trabajo de cada curso, más que a la sola evaluación del desempeño de los docentes, considerando que ese tipo de información se obtiene del instrumento cuantitativo. Otro objetivo de esta nueva estrategia es que esta evaluación se instale como una instancia regular que se aplique semestre a semestre.

Las mejoras que están siendo introducidas al sistema de evaluación cualitativa de la docencia, persiguen mejorar la calidad y eficiencia de los mecanismos de evaluación existentes los que no han sido bien evaluados por los estudiantes (solo un 33% considera que estos mecanismos son adecuados). En relación con los cambios que estos instrumentos ameritan, se debe considerar que la Carrera tiene injerencia directa sólo sobre el diseño de la evaluación cualitativa, dado que el cuestionario cuantitativo es administrado directamente por la Dirección de Pregrado de la Universidad.

A nivel de la Universidad se está trabajando en la implementación de un sistema de evaluación total, del cual la evaluación de los estudiantes constituye una de sus 3 dimensiones. Los otros sistemas de evaluación de las asignaturas corresponden a la autoevaluación por parte de los académicos y a la evaluación de pares. Actualmente se están diseñando y planificando la implementación de estos dos mecanismos.

Se debe señalar, como una instancia particular de revisión y evaluación de los objetivos de la Carrera y la relación de estos con los propósitos de la unidad, el proceso de revisión y reformulación del perfil de egreso que se desarrolló entre los años 2009 y 2010. Este proceso consideró la asesoría técnica de los consultores del proyecto de mejoramiento curricular MECESUP⁷ y los aportes de académicos y estudiantes. La revisión y reelaboración del perfil de egreso implicó dar cuenta de las competencias que se espera que los estudiantes desarrollen durante su proceso de formación profesional, las que se encuentran asociadas a los principios orientadores y misión de la Universidad, los objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Sociales y muy especialmente a la visión, misión y objetivos educacionales de la Carrera y del Departamento de Sociología. Este proceso no estuvo exento de dificultades, particularmente en relación con la articulación de intereses y expectativas de los distintos estamentos de la comunidad de sociología. Sin embargo, la participación de los distintos estamentos de la comunidad académica en este tipo de procesos ha potenciado la revisión crítica y constructiva de asuntos curriculares y objetivos institucionales.

⁷ Ver en anexos los informes del Proyecto MECESUP UCH 0611 “Asistencia Técnica en la Determinación de las Principales Orientaciones Curriculares Nacionales e Internacionales Existentes para las Carreras de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile”

Finalmente en relación con la consecución de estos objetivos y propósitos, se deben mencionar los problemas de infraestructura y recursos que hasta ahora presenta la Facultad de Ciencias Sociales, lo que implica que los espacios de los que se dispone para el desarrollo de las actividades académicas son utilizados generalmente en el límite de su capacidad. Esto se da espacialmente en relación con la escasa disposición de espacios de estudio, el uso al límite de su capacidad de las salas de clases y los no siempre suficientes recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles. Todas estas debilidades y carencias han sido abordadas en la formulación del proyecto Bicentenario del Campus Juan Gómez Millas⁸, por lo que se espera que en el corto o mediano plazo estas sean resueltas de manera satisfactoria.

1.4 Descripción de la Unidad

La Carrera de Sociología se inscribe dentro de las líneas y dimensiones de trabajo del Departamento del Sociología, Unidad encargada de la gestión de los recursos materiales y administrativos que sustentan el funcionamiento institucional de la Carrera. El actual equipo directivo del Departamento de Sociología y sus respectivos cargos se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N°1: EQUIPO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA		
Nombre	Cargo	Año de Nombramiento
Raúl Atria	Director de Departamento	2011
Emmanuelle Barozet	Subdirectora del Departamento	2009
Andrea Greibe	Jefa de Carrera	2010
Carlos Ruiz	Coordinador de Postgrado	2011
Miguel Urrutia	Coordinador de Investigaciones	2010

Para el desarrollo de sus funciones directivas y de gestión el Departamento de Sociología cuenta con un Consejo compuesto por el equipo directivo (Director del Departamento, Jefe de Carrera, Coordinador de Postgrado y Coordinador de Investigaciones) y una cantidad de profesores equivalente al número de personas que participan del equipo directivo (4). Según el Reglamento General de Facultades de la Universidad de Chile, estudiantes y funcionarios pueden participar como invitados en este consejo, sin embargo, en el Departamento de Sociología se ha procurado que su participación sea permanente.

Las funciones de este consejo se encuentran estipuladas en el Reglamento General de Facultades de la Universidad de Chile y corresponden a:

- Aprobar el plan anual de desarrollo académico y el presupuesto correspondiente.
- Aprobar la proposición de un académico, hecha por el Director de Departamento, para que aquél cumpla la función de Subdirector. Una vez aprobada, será propuesta al Decano.
- Aprobar los planes de gestión de proyectos y servicios que someta a su consideración el Director de Departamento.
- Las demás que le asignen los reglamentos o que le encomiende el Director del Departamento.

Por su parte la Carrera de Sociología cuenta con un Comité de Docencia encargado del asesoramiento de las tareas desarrolladas por la Jefatura de Carrera y la supervisión de la

⁸ Este fue descrito en el punto 1.2 letra c) de este Informe.

aplicación de los planes de estudio, los cuales dan cuenta de los objetivos educacionales de la Carrera a la vez que aluden a los propósitos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Universidad de Chile. Parte del trabajo de este comité es revisar que las actividades curriculares contenidas en los planes de estudio respondan coherentemente a los lineamientos y principios educacionales de la Carrera de Sociología.

La composición actual de este comité se resume en la siguiente tabla:

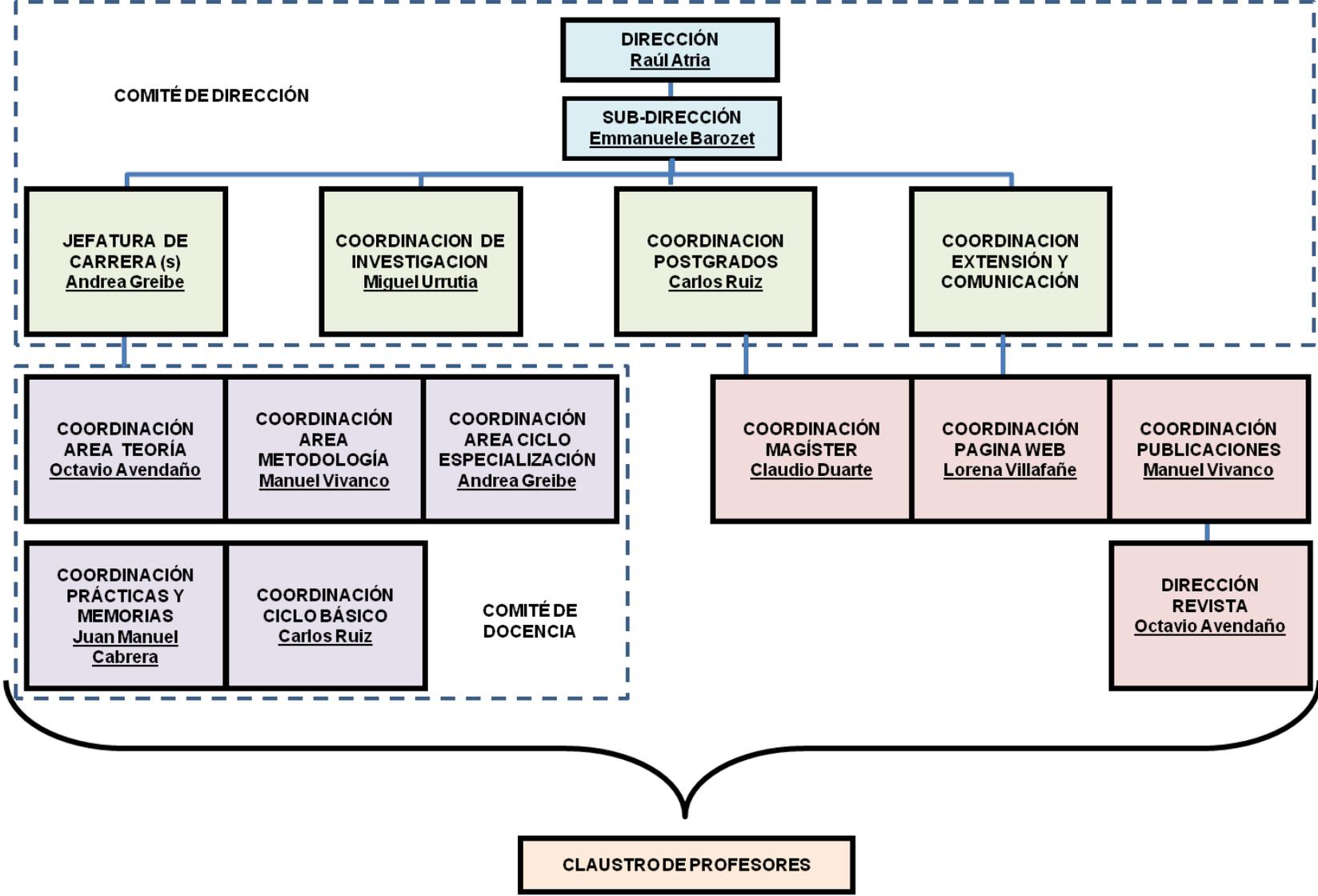
TABLA N°2: MIEMBROS COMITÉ DE DOCENCIA CARRERA DE SOCIOLOGÍA	
Cargo	Nombre
Jefa Carrera	Andrea Greibe
Representante área metodología	Manuel Vivanco (hasta 2011) / Gabriela Azócar (2012)
Representante área teoría	Octavio Avendaño
Representante ciclo especialización	Andrea Greibe
Representante centro estudiantes	Alejandro Plaza y Patricia Iglesias (año 2011)/ Isidro Parraguez (año 2012)

Este comité se reúne cada 15 días. Sus funciones de asesoramiento de la Jefatura de Carrera son múltiples y se encuentran estipuladas en el reglamento de la Carrera. Estas son:

- Asesorar a la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales en la coordinar la docencia impartida en la Carrera de Sociología y supervisar la aplicación del Plan de Estudios de acuerdo a los Reglamentos pertinentes.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la proposición de los programas del Plan de Estudio y sus lineamientos.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la elaboración de informes sobre solicitudes especiales de inscripción de ramos por parte de alumnos de la Carrera.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la evaluación de solicitudes de postergación de estudios.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la proposición de modificaciones de secuencias, horas y los requisitos de la Carrera, estipulados en su Plan de Estudios.
- Asesorar anualmente a la Jefa de Carrera en la proposición de requisitos de ingreso de la Carrera de Sociología y sus ponderaciones.
- Asesorar anualmente a la Jefa de Carrera en la selección de los postulantes, considerando las notas promedio y porcentaje de créditos convalidables de los estudiantes.
- Asesorar al Decano en la resolución de transferencias o ingresos especiales.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la elaboración de informes sobre situaciones de estudiantes que no cumplan con la asistencia mínima a las asignaturas.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la evaluación de situaciones de estudiantes que soliciten rendir un examen de primera o segunda oportunidad en una fecha distinta a la establecida por el profesor correspondiente.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la modificación de la inscripción de asignaturas de los estudiantes que requieran rendir por segunda vez una asignatura.
- Asesorar a la Jefa de Carrera en la asignación de un profesor encargado de la unidad de coordinación de prácticas.
- Asesorar a la Jefa de Carrera ante situaciones de estudiantes que solicitan que se revise la evaluación obtenida en su práctica profesional y en la estipulación de condiciones para rendir la práctica profesional por segunda vez en aquellos casos en que esta haya sido reprobada.
- Asesorar a la Jefa de Carrera ante solicitudes de profesores guías de la memoria de título que

- pertenezcan a otra unidad académica de la Universidad.
- Evaluar situaciones de estudiantes que pidan una prórroga en el tiempo de realización de su memoria de título.

Organigrama Departamento de Sociología



2 ESTRUCTURA Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

La estructura y procesos de formación en los que se instala y desarrolla la Carrera de Sociología serán descritos y analizados en sus distintas dimensiones. Se comenzará por describir el perfil de egreso de la Carrera dando cuenta de cómo este fue elaborado y los procesos de revisión y actualización por los que ha atravesado. Luego se analizarán aspectos relativos a la estructura curricular de la Carrera y su correspondiente plan de estudio, dando cuenta de sus fundamentos y mecanismos de evaluación. Consiguientemente se revisará críticamente los resultados del proceso de formación de los estudiantes analizando los mecanismos de seguimiento de los egresados y las formas de vinculación con empleadores establecidos en la Carrera. Lo siguiente será analizar la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje, dando cuenta de aquellos mecanismos de monitoreo de los estudiantes y haciendo un diagnóstico de su desempeño como tales. Se finalizará este capítulo con el análisis de las formas y estrategias que la Carrera sostiene en su vinculación con su entorno.

2.1 Perfil de egreso

El primer perfil de egreso de la Carrera de Sociología, se elaboró en el marco del proceso de autoevaluación que se desarrolló para la acreditación de la Carrera durante el año 2007. Este constituye el producto de una serie de discusiones entre académicos, que fueron dirigidas por la Jefatura de Carrera y el Comité de Docencia. Para llevar a cabo este proceso de discusión, la Jefatura de Carrera reunió y sistematizó información que, desde distintas perspectivas, daba cuenta de los elementos fundamentales que debían ser considerados en la definición de este perfil. Estas fuentes de información fueron principalmente actas de reuniones de los claustros de profesores donde se había tratado el tema desde el año 2005 en adelante, una sistematización de perfiles de egreso de Carreras de Sociología de distintas universidades nacionales e internacionales y un documento marco que fue elaborado por un académico del departamento.

Esta información se revisó y discutió en un claustro de profesores, debate que fue organizado y sistematizado en torno a 4 categorías de análisis correspondientes a las líneas curriculares de la Carrera: área teórica, área metodológica, sociologías aplicadas y líneas transversales. Posteriormente la sistematización de esta discusión se entregó a los profesores coordinadores de cada una de estas líneas curriculares que conformaban el comité docente, para su revisión en función de los programas de cada una de estas líneas de formación, revisando que se respondiera a través de sus cursos, con lo que se estipulaba en el perfil de egreso propuesto. Esta información se entregó además a representantes del centro de estudiantes que participaban en el Comité de Docencia para su difusión entre los miembros de este estamento. Se debe señalar que los estudiantes no estuvieron en todo de acuerdo con el perfil que se les sugería, situación que da cuenta de la posición crítica y reflexiva que ellos asumen ante este tipo de procesos. Procurando incorporar las observaciones de los estudiantes el perfil de egreso fue sancionado por el Comité de Docencia e incorporado en el reglamento de la Carrera el año 2008. Como ya se indicó, antes de este periodo, la Carrera no contaba con un perfil de egreso.

En este primer perfil de egreso de la Carrera se estipula que *“El titulado/a de la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile será un/a profesional definido por su capacidad investigativa y reflexiva, con una mirada crítica-propositiva, que le permita comprender y explicar la realidad*

*social en la que está inserto/a, tanto local como globalmente*⁹. Según tales parámetros se plantea que las capacidades y habilidades profesionales que los estudiantes deberán adquirir, implican que al término de la Carrera el estudiante:

1. Conocerá y comprenderá actualizadamente y de manera fundamentada el debate disciplinario nacional e internacional. Asimismo, podrá intervenir en el desarrollo y perfeccionamiento de sus herramientas teóricas.
2. Será capaz de utilizar enfoques y marcos conceptuales para desarrollar un análisis crítico de distintos contextos sociales, diagnosticar situaciones, descubrir problemas, contradicciones, a niveles macro, meso y micro sociales.
3. Dispondrá de la capacidad integrativa y será capaz de articular los conocimientos teóricos-metodológicos básicos para contextualizar los fenómenos sociales identificados en estudios para precisar problemas sociales que pueden ser objeto de intervenciones prácticas a fin de contribuir a los cambios que conduzcan a su solución, en un marco de valoración y respeto de las poblaciones involucradas.
4. Tendrá la formación necesaria para diseñar, planificar y conducir proyectos de investigación sociológica conforme a los estándares aceptados en la disciplina, disponiendo de las herramientas técnicas y conocimientos metodológicos cuantitativos y cualitativos apropiados para generar, analizar e interpretar datos empíricos en los cuales se sustentan los diagnósticos de la realidad social.
5. Tendrá formación teórica-metodológica apropiada para plantear, participar y evaluar críticamente los temas de agenda pública, y asesorar en la discusión, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, programas e intervenciones sociales.
6. Tendrá capacidades y destrezas para vincularse a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, propuesta, ejecución y evaluación de acciones de transformación de la realidad en la que estén insertas.
7. Tendrá formación, capacidad de diálogo, competencias y habilidades para desempeñarse en equipos disciplinarios, inter o transdisciplinarios, de investigación o intervención social, donde podrá aportar profesionalmente y/o asumir responsabilidades de liderazgo y conducción.
8. Poseerá una perspectiva social y éticamente pluralista y orientada preferentemente hacia los problemas y necesidades nacionales.
9. Poseerá una perspectiva identitaria situada en la región de América Latina y el Caribe y una visión global del desarrollo de la disciplina en otros contextos.

⁹ Documento "Perfil de egreso del Estudiante de Sociología" Documento elaborado por el Cuerpo Docente del Dpto. de Sociología, aprobado en Claustro del Departamento de Sociología, con presencia triestamental, el día miércoles 10 de octubre de 2007.

10. Tendrá la formación ética profesional necesaria para cautelar debidamente los aspectos relacionados con la confidencialidad de la información y los derechos de las poblaciones involucradas.

11. Tendrá las capacidades y destrezas que les permitan comunicar adecuadamente los saberes y conocimientos acerca de la sociedad, en los distintos escenarios del accionar profesional.

Mediante este perfil lo que se pretendió fue articular un proceso formativo que comprendiera los temas del debate disciplinario nacional e internacional, de manera crítica y actualizada, la integración teórico-metodológica para analizar y comprender los fenómenos y los problemas sociales actuales, con especial énfasis en la realidad chilena y latinoamericana, y el desarrollo de aptitudes y habilidades que permitan a los egresados de esta Carrera insertarse, con una perspectiva pluralista, al debate en la agenda pública.

Los datos de las encuestas aplicadas a estudiantes, académicos, egresados y empleadores indican que la difusión y conocimiento de este primer perfil de egreso entre los miembros de la comunidad académica de la Carrera es dispar: sólo un 33% de los estudiantes declara que el perfil de egreso es conocido por su estamento, cifra que contrasta con el 80% de los docentes que señalan conocerlo. Por otro lado, al menos el 50% de los empleadores, señala que el perfil de egreso es conocido y difundido. Esto nos indica la necesidad de mejorar los mecanismos de difusión de este tipo de lineamientos. Cabe señalar que, sin embargo, la opinión de los egresados de la Carrera es que los sociólogos de la Universidad de Chile, tienen un perfil identificable (83%), lo que puede ser considerado como un indicador de la consistencia del proceso de formación recibido, lo que es más claramente percibido una vez que se ingresa al mundo del trabajo.

Sobre la base de este primer perfil de egreso, a partir del año 2008, se ha desarrollado un proceso participativo de revisión y replanteamiento de las competencias y habilidades que lo componen el que se enmarca en los procesos de Innovación Curricular desarrollados por la Universidad y la Facultad de Ciencias Sociales. Para ello se ha contado con la ayuda de la Asistencia Técnica en la Implementación de una Reforma Curricular en el Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (Proyecto MECESUP 0611), cuyo equipo consultor elaboró un documento de referencia para la revisión y re-elaboración del perfil de egreso a partir del análisis de fuentes documentales (reglamentos, informes institucionales, documentos oficiales, entre otros) y primarias de información (talleres y encuestas a estudiantes y académicos). El principal producto de esta asesoría fue una propuesta inicial de los elementos que debería contener un nuevo perfil de egreso de la Carrera, la que se elaboró considerando los conocimientos y competencias que el mundo actual exige a nuestra disciplina.

Para ello, junto con la información recogida de fuentes primarias y secundarias sobre la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile, se revisaron perfiles de egreso y mallas curriculares de distintas carreras de sociología latinoamericanas y europeas. Esta propuesta fue revisada y discutida tanto por los académicos como por los estudiantes, en reuniones de trabajo organizadas de manera independiente, por cada uno de estos estamentos. En estas instancias, cada estamento elaboró propuestas de modificaciones tanto del núcleo central del perfil como de las competencias y habilidades profesionales que en este se describen, las que fueron finalmente integradas en un único documento síntesis en cuya elaboración se lograron relevantes consensos sobre el rol público y crítico que debe tener un sociólogo de la Universidad de Chile. Este documento fue revisado nuevamente por el equipo de la Asesoría Técnica del proyecto MECESUP

llegando, a partir de ello, a una versión final que ha sido revisada y aprobada por los profesores y estudiantes en el Comité de Docencia del 26 de mayo del año 2011.

Este nuevo perfil, para que entre en vigencia, debe ser incorporado al reglamento de la Carrera, tarea que se concretará durante el año 2012. En él se señala que al término del Plan de Estudios y habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, el estudiante y la estudiante adquiere el título de Sociólogo/a, otorgado por la Universidad de Chile, habiendo adquirido las siguientes capacidades y habilidades profesionales:

1. Intervenir en el desarrollo de la disciplina y en el perfeccionamiento de sus herramientas teóricas, comprendiendo de manera fundamentada y actualizada, el debate nacional e internacional.
2. Utilizar enfoques y marcos conceptuales para desarrollar análisis crítico de distintos contextos sociales, diagnosticar situaciones, descubrir problemas, contradicciones a niveles macro, meso y micro sociales.
3. Integrar y articular los conocimientos teóricos-metodológicos básicos para contextualizar los fenómenos sociales identificados.
4. Delimitar problemas sociales que pueden ser objeto de intervenciones prácticas a fin de contribuir a los cambios que conduzcan a su solución, en un marco de valoración y respeto por las poblaciones involucradas.
5. Diseñar, planificar y conducir proyectos de investigación sociológica conforme a los estándares aceptados en la disciplina, disponiendo de las herramientas técnicas y conocimientos metodológicos apropiados para generar, analizar e interpretar datos empíricos en los cuales se sustenten los diagnósticos de la realidad social.
6. Plantear, participar y evaluar críticamente los temas de agenda pública, y asesorar en la discusión, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de sus políticas, programas e intervenciones sociales utilizando una aproximación teórico-metodológica apropiada.
7. Vincularse a organizaciones de la sociedad civil y diseñar propuestas, ejecutar y evaluar acciones de transformación de la realidad en que estén insertas.
8. Dialogar y desempeñarse en equipos disciplinarios, inter o transdisciplinarios, de investigación e intervención social.
9. Cautelar con ética profesional y adoptando una perspectiva de compromiso social y pluralista los procesos relacionados con la práctica científica en general, y con aquellos aspectos específicos de la disciplina sociológica actuando.
10. Actuar con una perspectiva disciplinar situada en la región de América Latina y el Caribe y una visión global del desarrollo de la disciplina en otros contextos.
11. Comunicar los saberes y conocimientos acerca de la sociedad, en los distintos escenarios del accionar profesional.

La entrada en vigencia de este nuevo perfil implicará una serie de modificaciones curriculares a los planes de estudio, para lo cual durante el año 2011, los equipos académicos de las áreas de teoría y metodología, iniciaron un proceso de revisión de los contenidos y metodologías de trabajo aplicados en los planes y programas de los distintos cursos de la Carrera, analizando si estas responden adecuadamente a las competencias que estipula el nuevo perfil. Este proceso continuará siendo desarrollado por las restantes áreas curriculares durante el año 2012, incorporándose como una actividad en el plan de mejoras.

Finalmente se debe destacar el carácter participativo que ha tenido el proceso de revisión del perfil de egreso. Tanto estudiantes como académicos desarrollaron procesos de reflexión crítica sobre las competencias y herramientas que distinguen a los sociólogos de la Universidad de Chile, instancias en las que se evaluó la situación actual de la Carrera en relación con los conocimientos, técnicas y metodologías que conforman el proceso formativo que esta ofrece. Esto da cuenta de lo que creemos es una de las grandes fortalezas de la Carrera de Sociología: contar con una comunidad reflexiva y crítica, altamente interesada en participar de todos aquellos procesos evaluativos que impliquen un mejoramiento de la formación que nuestra Carrera y Universidad imparte.

2.2 Estructura curricular

a) Origen de la actual malla curricular y su plan de estudios

El plan de estudio actual de la Carrera surge de la revisión y reestructuración de la malla curricular que se realizó entre los años 2006 y 2008, como parte del proceso de autoevaluación que se llevó a cabo para la acreditación anterior (vigente desde el año 2008 hasta el año 2012). Este proceso consistió en la revisión y búsqueda de mecanismos de homologación de las distintas mallas curriculares (3 en ese entonces) que funcionaban de manera paralela, con lo que se regularizó la situación de estudiantes de distintas generaciones. Para ello se construyeron trayectorias de las distintas mallas curriculares que hasta ese entonces operaban paralelamente, identificando aquellos cursos que se debían ser impartidos para que los alumnos de distintas generaciones pudieran egresar de la Carrera, habiendo cumplido adecuadamente con su plan de estudios. Esta revisión y ordenamiento se realizó en acuerdo con los estudiantes, procurando el establecimiento de criterios de flexibilidad en la convalidación de asignaturas, con el fin de asegurar el egreso y velar por que la calidad de la formación no se viera afectada.

Este proceso de reestructuración curricular implicó una serie de cambios: la identificación y clasificación de los cursos en líneas de formación (básica, formación general, especializada y complementaria) con la consecuente estipulación de los cursos de cada ciclo; la incorporación de 6 cursos de formación general conocidos como cursos transversales (estipulados en la reforma de pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales), la eliminación de 4 Cursos/Talleres de Investigación, y la modificación del sistema de titulación con el fin de facilitar el proceso de finalización de tesis de pregrado. Esto último significó el reordenamiento de contenidos a tratar en el seminario de grado y de titulación.

El conjunto de estas actividades fueron dirigidas por la Jefatura de Carrera con apoyo del Director del Departamento y contemplaron espacios de discusión entre académicos, propuestas del Comité de Docencia (donde participaron representantes de los estudiantes) y asambleas bi-estamentales

de discusión, donde nuevamente el sello reflexivo y crítico de la comunidad académica fue lo que caracterizó este proceso. Los ajustes finales de la malla curricular fueron realizados por el Comité de Docencia siendo el año 2008 cuando empiezan a regir estas modificaciones en lo que se conoce como el actual plan de estudios.

Posteriormente al año 2008, en el marco del proyecto MECESUP “Asistencia Técnica en la Implementación de una Reforma Curricular en el Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile” y por ende a nivel de Facultad, se ha revisado el contexto institucional en el que se desarrollan los planes y programas de las Carreras de Pregrado. Esto ha implicado entre otras actividades y productos la revisión crítica de los planes de estudio y el perfil de egreso de la Carrera en términos de su pertinencia y coherencia con la actual malla curricular. Uno de los productos generados por esta Asistencia Técnica fue la definición de niveles de logro para cada una de las competencias definidas en el nuevo perfil de egreso. Se definieron 3 niveles de logro para cada una de las 11 competencias de este perfil. Junto con esto se analizaron los programas de los cursos que conforman el plan de estudio, identificando qué competencias de las señaladas en el perfil de egreso son logradas en cada uno de ellos¹⁰. Cabe en este punto señalar que la opinión de los académicos sobre la relación entre los planes de estudio y el perfil de egreso es que ambos resultan coherentes entre sí, esto se observa en que el 88% está muy de acuerdo o de acuerdo con la frase “El plan de estudios de la Carrera responde a las necesidades del perfil de egreso”. La posición de los estudiantes en cambio, resulta más crítica, en tanto solo un 31% de ellos se encuentra de acuerdo con esta misma sentencia.

La instalación de estos procesos de revisión crítica de la malla curricular, en los que han participado distintos actores relevantes de la comunidad, ha dado inicio a un proceso de rediseño de los planes y programas de la Carrera de Sociología que actualmente se encuentra en curso. Esto es visto como una oportunidad de mejoramiento y actualización de los contenidos y metodologías de trabajo que en su conjunto conforman el proceso formativo de nuestros estudiantes.

b) Fundamentos y estructura de la malla curricular y su plan de estudios

En relación con los fundamentos de la malla curricular, los estudios conducentes al Grado de Licenciado/a en Sociología y Título de Sociólogo/a comprenden todos los aspectos esenciales de la disciplina y tienen por objetivo formar investigadores y profesionales definidos por su capacidad investigativa y reflexiva, con una mirada crítica-propositiva, que les permita comprender, explicar e intervenir la realidad social en la que están insertos, tanto local como globalmente.

La Carrera cuenta con un programa que responde al actual Plan de Estudios cuyos fundamentos de base son:

- El debate disciplinar, crítico y actualizado a nivel nacional e internacional.
- La integración teórico- metodológica para analizar y comprender los fenómenos y los problemas sociales actuales, con especial énfasis en la realidad chilena y latinoamericana.
- El desarrollo de aptitudes y habilidades que permitan a los egresados de esta Carrera insertarse con una perspectiva pluralista al debate en la agenda pública.

¹⁰ Si bien el nuevo perfil de egreso sancionado aún no ha sido incorporado al reglamento de la carrera y dado que esta tarea se ejecutará durante el primer semestre del año 2012, el trabajo de identificación de competencias y revisión de los planes y programas se ha realizado en torno a esta versión actualizada.

En lo referente a la estructura de esta malla curricular, el Plan de Estudios correspondiente a la Licenciatura en Sociología tiene una duración de nueve semestres, incluido el Seminario de Grado. Asimismo contempla Líneas de Formación Básica, Formación General, Formación Especializada y Formación Complementaria. Contempla, además, un Ciclo Básico, en los cuatro primeros semestres, y un Ciclo de Especialización en los cinco siguientes.

La línea de formación básica está conformada por los siguientes cursos obligatorios:

- | | |
|---|----------------------------|
| • Sociología General | • Psicología Social |
| • Metodología de la Investigación Social I | • Teoría Sociológica I |
| • Psicología | • Técnicas Cuantitativas I |
| • Historia Social Contemporánea | • Estadística II |
| • Antropología | • Historia Social de Chile |
| • Metodología de la Investigación Social II | • Economía I |
| • Estadística I | • Teoría Sociológica II |
| • Historia Social de América Latina | • Técnicas Cualitativas I |
| • Filosofía de las Ciencias Sociales | • Estadística III |
| | • Epistemología |
| | • Economía II |

Por su parte, la línea de formación especializada está conformada por los siguientes cursos obligatorios:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| • Teoría Sociológica III | • Sociología Económica |
| • Técnicas Cualitativas II | • Sociología de las Organizaciones |
| • Estadística IV | • Sociología de la Cultura |
| • Sociología Política | • Teoría Sociológica V |
| • Población y Sociedad | • Políticas Públicas |
| • Teoría Sociológica IV | • Taller de Investigación I |
| • Técnicas Cuantitativas II | |

Los cursos electivos que actualmente conforman parte del ciclo de especialización de la Carrera son:

- | | |
|--|--|
| • Sociología Rural | • Teoría de la Estratificación Social Actual |
| • Sociología del Trabajo | • Sociología del Desarrollo |
| • Sociología de la Innovación | • Sociología de la Educación |
| • Sociología del Género | • Complejidad |
| • Estructura y Acción Social en América Latina | • Sociología Urbana |
| • Taller de Análisis | • Sociología del Cuerpo |
| • Sociología de lo Juvenil | • Innovación y Desarrollo |
| | • Opinión Pública |

Las asignaturas de Formación Complementaria corresponden a los cursos de Deporte y Artístico Culturales y el Programa de Inglés. Estos son considerados requisitos para egresar de la Carrera,

pero no son calificados con nota. Los estudiantes que cursan y aprueban el programa de inglés obtienen luego de ello una certificación de las competencias adquiridas en esta lengua.

El sistema de medición temporal con el que opera el plan de estudios de la Carrera corresponde a la *Hora Docente*, la que equivale a una hora cronológica de trabajo. Las horas docentes se distribuyen en tareas tales como clases presenciales, horas de estudio y evaluaciones. La cantidad de horas determinadas para cada asignatura de la Carrera se encuentran estipuladas en el Plan de Estudio de la misma. De acuerdo con el Reglamento de la Carrera estas *“pueden ser modificadas a proposición del Consejo de Escuela, previo informe del/la Jefe/a de Carrera y su Comité Docente. Estas modificaciones deberán ser aprobadas por el Consejo de Facultad y presentadas por el/la Decano/a al Rector de la Universidad de Chile, quien las aprobará o rechazará”*¹¹. Quien preside el Comité Docente y por ende es responsable de este programa de formación es el Jefe de Carrera, cargo que actualmente es ejercido por la profesora Andrea Greibe.

El número de horas cronológicas requeridas para completar los estudios en cada semestre es el siguiente:

TABLA N°3: HORAS CRONOLÓGICAS PLAN DE ESTUDIOS		
AÑO	Número de Horas Cronológicas	
	Primer Semestre	Segundo Semestre
Primero	384	384
Segundo	360	360
Tercero	432	432
Cuarto	432	432
Quinto	48	416
Total	1656	2024
Total horas asignaturas complementarias		384

Las horas cronológicas asignadas a las distintas áreas del currículo son:

TABLA N°4: HORAS CRONOLÓGICAS SEGÚN ÁREAS DEL CURRÍCULO	
Área	Horas
Formación Básica	90 (35%)
Formación Especializada	108 (43%)
Formación Complementaria	24(9%)
Actividades Conducentes al título profesional	29(11%)
Áreas dictadas por otras unidades:	
Formación General	3(1%)

Cada uno de los cursos del plan de estudio cuenta con un programa en el que se estipulan los contenidos fundamentales, actividades teóricas y prácticas, número y naturaleza de evaluaciones con su correspondiente ponderación, bibliografía básica, porcentaje de asistencia exigido y condiciones de eximición. La Escuela de Pregrado de la Facultad, a través de la Secretaría de Estudios, hace públicos los programas de cada asignatura al inicio de cada periodo académico, publicándolos en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. De esta manera se dan a conocer a los estudiantes de la Carrera.

¹¹ Reglamento y Plan de Estudios de la Licenciatura y Carrea de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. DECRETO EXENTO N° 003459 23.01.2009.

En relación con las herramientas y actividades pedagógicas implementadas en el desarrollo de los distintos cursos de la Carrera, estas varían según las características de cada asignatura. Consisten principalmente en:

- Clases teóricas presenciales.
- Talleres de ejercicios aplicados.
- Asesorías y seguimiento de trabajos aplicados.
- Salidas a terreno.
- Vinculación con organizaciones sociales.
- Clases prácticas en laboratorio de computación.

Las actividades curriculares en su conjunto cuentan con un programa semestral de estudios que es aprobado anualmente por el Jefe de Carrera asesorado por su Comité Docente. Estos programas consideran contenidos fundamentales, actividades teóricas y prácticas, número y naturaleza de evaluaciones con su correspondiente ponderación, bibliografía básica, porcentaje de asistencia en cada caso y posibilidades para eximirse.

La malla curricular de la Carrera se resume en la siguiente figura:



c) Mecanismos de evaluación de la malla curricular y su plan de estudios.

La Dirección de Pregrado de la Facultad es la instancia encargada de coordinar y evaluar la docencia impartida en la Carrera de Sociología y supervisar la aplicación de su Plan de Estudios. Para el desarrollo de esta tarea, la Dirección de Pregrado realiza una evaluación de cada asignatura la que consiste en la aplicación de un instrumento de carácter cuantitativo que deben responder

los alumnos al término de cada semestre. Esta evaluación es entregada al Director del Departamento quien la remite a la Jefatura de Carrera.

Al interior del Departamento de Sociología, la instancia que se encarga de monitorear el Plan de Estudios, es el Comité Docente de la Carrera de Sociología. Este Comité se reúne quincenalmente y evalúa el estado de la Carrera en sus distintos niveles, de acuerdo a los objetivos del Plan de Estudios. Como parte de esta evaluación se considera el proceso de retroalimentación permanente que la Jefa de Carrera mantiene con los docentes y estudiantes, así como las evaluaciones semestrales de carácter cualitativo que se realizan de cada curso. Un insumo relevante en la discusión de los últimos años sobre la formación impartida y su relación con el perfil de egreso han sido los informes elaborados por la “Asistencia Técnica en la Implementación de una Reforma Curricular en el Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile” (Proyecto MECESUP). Estos informes han entregado información comparativa de las orientaciones curriculares de Carreras de Sociología a nivel nacional e internacional, con sugerencias para la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile; información sobre el nivel de empleabilidad y satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados y titulados de la Carrera; información y sugerencias para la revisión y actualización del perfil de egreso de la Carrera y una propuesta de actualización de la malla curricular de la Carrera y de sus planes y programas.

En relación con los indicadores de logro que se utilizan para evaluar la eficiencia del plan de estudios, éstos son:

- Tasa de Reprobación.
- Notas de titulación.
- Tasa de Retención.
- Promedio de año de titulación.
- Evaluación de las prácticas profesionales.
- Evaluación semestral cuantitativa de las asignaturas.

Otra práctica recurrente de evaluación del plan de estudios son las reuniones de revisión y discusión sobre contenidos, sistemas de evaluación, estrategias pedagógicas y en general sobre la pertinencia de los programas de estudio, por parte de los grupos de trabajo que conforman las líneas curriculares de la Carrera (teoría, metodología y sociologías aplicadas). Cada uno de estos grupos de trabajo está compuesto por los académicos que imparten las distintas asignaturas de las líneas curriculares antes señaladas. Estos grupos se reúnen 1 a 2 veces por año o cada vez que el Comité de Docencia lo sugiera, para revisar aspectos relativos a contenidos, actividades pedagógicas, evaluaciones e innovaciones relativas a los planes y programas de estudio de las asignaturas de cada una de estas líneas curriculares. Las propuestas que surgen de estos grupos en relación con cambios en el plan de estudios son presentadas por sus representantes, en el Comité de Docencia. La decisión sobre la implementación de estas propuestas recaen en la Jefa de Carrera, quién es la encargada de informarlas al Director del Departamento. La instancia final de sanción de este tipo de modificaciones es el claustro académico. Actualmente este tipo de reuniones se están desarrollando en función de articular el nuevo perfil de egreso con los contenidos y metodologías de los cursos de cada una de estas líneas.

Por último el Claustro Académico opera como otra instancia de evaluación del Plan de Estudios en tanto uno de sus propósitos es establecer las políticas generales del Departamento y evaluar el desarrollo de sus actividades curriculares y de investigación.

d) Análisis evaluativo de la malla curricular

En términos generales, en relación con la coherencia de la malla curricular se observan, distintas opiniones. Un 83% de los académicos y un 59% de los egresados consideran que la malla es coherente, mientras que solo un 47% de los estudiantes piensa de la misma manera. Estas distintas apreciaciones dan cuenta de que la actual malla curricular presenta una serie diferenciada de fortalezas y debilidades que requieren ser revisadas.

Uno de los elementos que, en las jornadas de autoevaluación¹² realizadas durante el año 2011, la comunidad de estudiantes y académicos destacó positivamente en relación con la estructura de la malla curricular es la fuerte formación teórica y metodológica que esta ofrece. Durante la Carrera los estudiantes revisan una amplia variedad de teorías y autores, clásicos y actuales, que en su conjunto constituyen los pilares conceptuales de nuestra disciplina. Asimismo, los estudiantes cuentan con diversos cursos orientados a la entrega de herramientas técnicas y conceptuales, cuantitativas y cualitativas, necesarias para el desarrollo de procesos de investigación e intervención social que se ajustan a los estándares profesionales y académicos de nuestro país. Creemos que este rasgo puede ser considerado como una fortaleza de la malla curricular, más aun cuando observamos en la encuesta a egresados que un 85% de ellos está de acuerdo en que los contenidos y materias vistos durante su proceso formativo fueron pertinentes para su desempeño profesional y que la opinión de la mayoría de los empleadores (95%) es que los contenidos que los egresados de la Carrera manejan, se adecúan a los requerimientos de sus lugares de trabajo.

Desde una perspectiva más crítica y a partir de los procesos de revisión de la malla curricular y las reflexiones desarrolladas como parte del proceso de autoevaluación de la Carrera¹³, se ha detectado una relativa rigidez en la estructura de la malla curricular, esto en tanto el establecimiento de los prerrequisitos de cada curso a veces generan retrasos a aquellos estudiantes que, por reprobación, deben repetir un determinado curso. Esta relativa rigidez de la malla se corrobora en que existe un consenso por parte de los integrantes de la comunidad de la Carrera en estimar que la malla curricular es poco flexible. Opinan de este modo un 66% de los estudiantes, un 63% de los académicos y un 75% de los egresados.

Se ha detectado que la oferta de electivos de especialidad no responde del todo a las expectativas que los estudiantes tienen en relación con la profundización de sus conocimientos en esferas especializadas de la sociología. Señal de ello es que, con el fin de fortalecer estas áreas de conocimiento, los estudiantes piden con frecuencia tomar ramos en otras Facultades de la Universidad. Si bien, la apertura a la interdisciplinariedad es vista como un rasgo esperado en la formación de nuestros estudiantes, el diagnóstico hasta ahora generado en torno los fundamentos de la malla curricular, muestra la necesidad de fortalecer y diversificar la oferta de electivos de especialidad de la Carrera. Todos estos elementos de análisis constituyen parte de los ejes de reflexión que deberán ser considerados en los procesos venideros de actualización de la malla curricular.

¹² Ver actas y presentaciones de las jornadas de autoevaluación de la carrera de sociología.

¹³ *Ibíd.*

Otro punto a considerar es que las clases presenciales suelen ser la actividad más recurrente de las distintas cátedras, siendo desarrolladas con menor frecuencia actividades de carácter práctico. Esta situación es evaluada críticamente por parte de los estudiantes en tanto consideran que los cursos no incentivan la proactividad de los alumnos (58%) y que no se integran de manera adecuada actividades teóricas y prácticas (53%). Ante esta situación, en el segundo semestre del año 2011, tras el prolongado periodo de paralización de clases y en el marco de la continuidad de las movilizaciones estudiantiles, a nivel de Facultad y como parte de un acuerdo bi-estamental entre académicos y estudiantes, se acordó fomentar la innovación pedagógica en el desarrollo de las actividades académicas de la Carrera combinando al interior de los cursos actividades presenciales y prácticas junto con tutorías.

2.3 Proceso de titulación

a) Descripción del proceso de titulación

La obtención del Título Profesional de Sociólogo/a requiere de la entrega de la Memoria de Título, la realización de la Práctica Profesional, y la aprobación del Examen de Título. La Memoria de Título es una actividad curricular obligatoria para la obtención del Título de Sociólogo/a dado que ésta acredita los conocimientos propios de la formación de pregrado en sociología. La memoria de título debe ser un trabajo original, de carácter individual. Se realiza a partir de los trabajos desarrollados en los seminarios de grado que se desarrollan durante el noveno semestre de la Carrera y cuya aprobación deriva en el otorgamiento del grado de licenciado/a. Durante estos seminarios los estudiantes elaboran sus proyectos y/o los marcos teóricos de su futura investigación, la que pueden ser tanto de carácter teórico como empírico. El desarrollo de esta investigación es la que da forma a la Memoria de Título, proceso que se debe llevar a cabo durante el décimo semestre, paralelamente a la realización de la práctica profesional. Este trabajo es dirigido por un Profesor Guía del Departamento de Sociología o de otra unidad académica de la Universidad de Chile en casos especiales. Los estudiantes tienen un plazo de un año a contar de la fecha de inscripción para su realización. En caso de no terminar la Memoria en el plazo estipulado, el estudiante tiene el derecho de solicitar por única vez al Comité Docente de la Carrera una prórroga por un año más para su entrega.

La Memoria de Título es presentada y defendida en un examen oral en que se recogen los comentarios realizados por el Profesor Guía y por los profesores informantes. Dicha defensa se realiza ante una comisión constituida por el Profesor Guía, por los profesores informantes de la Memoria y debe ser presidida por el Decano o quien éste designe como representante.

Según lo estipulado en el reglamento de la Carrera *“la Práctica Profesional es una actividad curricular obligatoria para la obtención del Título de Sociólogo/a. Su objetivo fundamental es preparar al/la estudiante para su desempeño profesional, permitiéndole aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridos a problemas específicos de la profesión. Por lo tanto, deberá consistir en un trabajo que tenga objetivos específicos a alcanzar, de manera que constituya una unidad acotada que termine con un informe final, susceptible de ser evaluado como unidad independiente del contexto del que forma parte”*¹⁴. Esta actividad tiene una duración máxima de 1 semestre académico con dedicación de jornada parcial, media o completa, de 360 horas como

¹⁴ Ibid.

mínimo y puede ser efectuada en algún Servicio del Estado, ONG, Organismo Internacional, Empresa Privada u otro tipo de Organización o Institución social. También puede adscribirse a algún proyecto de investigación del Departamento de Sociología u otra Unidad Académica de la Universidad. Para inscribir la Práctica Profesional, el estudiante debe poseer la calidad de egresado de la Carrera de Sociología, esto es, haber aprobado todas las asignaturas curriculares necesarias para obtener el grado de Licenciado respectivo, inclusive el Seminario de Grado. La supervisión de este proceso está a cargo de un profesor supervisor autorizado por la Jefatura de Carrera y debe contar con un responsable en el lugar de su ejecución. La evaluación final de la Práctica Profesional está a cargo del profesor supervisor, el que debe tener en cuenta el informe emitido por el profesional responsable en el lugar de trabajo, de acuerdo con una pauta de evaluación entregada por la Jefatura de Carrera, siendo esta la encargada de coordinar este proceso.

El Rector de la Universidad de Chile otorga el Título Profesional de Sociólogo/a cuando el estudiante está en posesión del grado académico de Licenciado en Sociología, y ha aprobado las actividades conducentes al Título Profesional que incluyen la Práctica Profesional, la Memoria de Título y el Examen de Título.

La calificación final para la obtención del Título Profesional de Sociólogo/a se calcula a partir de los siguientes criterios de ponderación:

- Promedio de notas del Plan de la Licenciatura, excluyendo el Seminario de Grado: 50%
- Nota del Seminario de Grado: 5%
- Nota de la Práctica Profesional: 10%
- Nota de la Memoria de Título: 25%
- Nota del Examen de Título: 10%

b) Análisis evaluativo del proceso de titulación

Si bien las tasas de titulación de los últimos años han mejorado, y se estima que ello es efecto del reordenamiento de las actividades conducentes al título profesional que se realizaron como parte del proceso de restructuración de la malla curricular que se implementó el año 2008, se considera que éstas aún son bajas y por ende no responden del todo a lo esperado. El análisis de esta situación indica que la rápida inserción laboral que se logra a través de las prácticas profesionales, actúa como un obstáculo para el desarrollo de la tesis y la consecuente obtención del título profesional. A esto se suma que la normativa de la Universidad de Chile no permite la realización de las prácticas profesionales antes de la obtención del grado de licenciado, lo que impide su ubicación como una actividad previa al seminario de grado.

A pesar de estas dificultades, poco más de la mitad de los egresados de la Carrera (53%) considera que se entrega una formación que permite afrontar el proceso de obtención del grado académico y del título profesional sin inconvenientes.

Finalmente, otro elemento del proceso de titulación que requiere ser mejorado es su mecanismo de difusión entre los estudiantes, en tanto solo un 34% de ellos opina que los criterios de titulación son conocidos.

2.4 Resultados del proceso de formación

Como se señaló anteriormente, la Carrera de Sociología tiene una duración de 9 semestres lectivos al fin de los cuales los alumnos egresan en calidad de Licenciados en Sociología. La actual tasa de egreso en quinto año -año en que se debería producir el egreso- es de un 58,6% (promedio últimas 10 generaciones). Este porcentaje aumenta a un 74,6% al octavo año de haber ingresado a la Carrera. Esto quiere decir que de los alumnos que ingresan a estudiar sociología 2 tercios logran el grado académico de licenciado en un periodo máximo de 3 años luego de haber culminado sus estudios, destacándose que la mayoría de ellos obtiene su licenciatura durante el quinto año de la carrera.

En relación con el proceso de titulación las cifras cambian si analizamos la información actualizada de las últimas 6 generaciones. De ello observamos que en promedio solo un 1,8% de los estudiantes logra titularse el año que culmina sus estudios. La titulación se produce en un periodo de 5 años desde la finalización de los estudios y en promedio alcanza a un 35,2% de los estudiantes de las últimas 6 generaciones.

En la revisión de estas cifras se debe considerar que los cambios que se realizaron en el año 2008 a la malla curricular en función de mejorar la tasa de titulación de la Carrera, no pueden ser del todo observados en el periodo actual, dado que se requiere de un periodo de evaluación más extenso para la constatación de sus efectos. Lo que podemos apreciar, sin embargo, es que si consideramos solo las últimas 3 generaciones, la tasa promedio de titulación al quinto año de haber ingresado a la Carrera aumenta a un 5,3%, cifra que durante el periodo anterior de autoevaluación alcanzaba solo a un 0,9%¹⁵.

a) Mecanismos de seguimiento a egresados

Existen distintos mecanismos de seguimiento de egresados. Por una parte, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile a través de los Departamentos de Pregrado y Postgrado y en conjunto con la Dirección de Servicios de Tecnologías de la Información y la Unidad de Análisis Institucional y Proyectos de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, han implementado el Proyecto de “Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Académica para el Aseguramiento de la Calidad en el Pregrado y Postgrado de la Universidad de Chile”. Los propósitos de esta iniciativa son perfeccionar y facilitar la gestión de los procesos académicos en beneficio de los estudiantes de pregrado y postgrado, de los académicos y de los profesionales y administrativos que usan permanentemente los sistemas corporativos de información y sus bases de datos. Entre los productos de este proyecto se encuentra el “Portafolio del Estudiante”, sitio único de acceso clasificado desde el portal Mi UChile de la Universidad, el que cuenta con información académica de los estudiantes de pregrado y postgrado. Este constituye un registro permanente de los estudiantes, que se mantiene incluso luego de su egreso. Al Portafolio pueden acceder los estudiantes y las respectivas jefaturas de carrera para efectos de seguimiento y comunicación con sus egresados. Este sistema de registro se encuentra operativo desde el año 2011.

Por otro lado, a nivel de Facultad como parte de la reforma en el pregrado y a través del Proyecto MECESUP orientado por los fines de esta reforma, se realizó en el año 2009 una encuesta a

¹⁵ Ver Formulario C. Carrera de Sociología

egresados de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, las que mantuvieron gran parte de las dimensiones e indicadores del instrumento sugerido por la Comisión Nacional de Acreditación para los procesos de autoevaluación. A partir de esta encuesta se pudo analizar la empleabilidad de los graduados/titulados de la Carrera de Sociología y la satisfacción con la formación recibida. Los resultados de estas encuestas se resumen en el Tercer Informe de Avance de la Asistencia Técnica del proyecto MECESUP titulado “Análisis del nivel de empleabilidad y satisfacción con la formación recibida de parte de los egresados y titulados de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y sus empleadores”. Se debe señalar que como parte del proceso de autoevaluación que se refleja en este informe, durante el primer semestre del año 2011 se re-aplicó el instrumento elaborado en el marco del proyecto MECESUP a una muestra de egresados de los últimos 4 años, con el fin de complementar y actualizar la información sobre la situación de los ex estudiantes de la Carrera de Sociología.

b) Situación de los egresados

Los resultados de la encuesta aplicada a los egresados de distintas generaciones de la Carrera indican que la mayoría de ellos (83%) se encuentran actualmente insertos en el mundo laboral, trabajando en áreas y o temas ligados a la sociología.

El área laboral que predomina entre quienes trabajan es la “investigación” en la cual se desempeña un 41% de nuestros egresados. En segundo lugar se encuentra el ámbito de las consultorías profesionales (33%) y el mundo de la gestión de proyectos (29%). Un 17% de los egresados se dedica a tareas asociadas a la docencia académica. El campo de la intervención social figura como el ámbito de menor inserción laboral (8%). El ámbito de la investigación se ha potenciado como área de trabajo de las últimas generaciones de egresados, así como las áreas de consultorías y gestión de proyectos presentan un menor contingente de nuestros profesionales más jóvenes.

Área en que se encuentra trabajando	Período Egreso							
	Egresados hasta año 2002		Egresados años 2003 a 2007		Egresados años 2008 a 2010		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Investigación	10	35%	35	49%	24	62%	69	49%
Consultorías	11	38%	25	35%	10	26%	46	33%
Gestión de Proyectos	13	45%	19	26%	9	23%	41	29%
Docencia	4	14%	15	21%	5	13%	24	17%
Intervención / Desarrollo de Programas Sociales	1	3%	3	4%	7	18%	11	8%
Otro	1	3%	8	11%	1	3%	10	7%
Total	29	100%	72	100%	39	100%	140	100%

En relación con el sector donde se desempeñan laboralmente los egresados, un 44% trabaja en el sector público, un 40% en el sector privado y un 16% en otros espacios laborales (de carácter internacional o independiente) si bien ésta es una situación que se da principalmente en las generaciones de egresados de principios del 2000.

TABLA N°6: SECTOR DE EMPLEO DE ENGRESADOS SEGÚN PERIODO DE EGRESO								
Si está usted trabajando, el sector en el que está empleado es:	Período Egreso							
	Egresados hasta año 2002		Egresados años 2003 a 2007		Egresados años 2008 a 2010		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Público	14	50%	28	39%	17	49%	59	44%
Privado	9	32%	27	38%	17	49%	53	40%
Otro	5	18%	16	23%	1	3%	22	16%
Total	28	100%	71	100%	35	100%	134	100%

En relación con la situación de trabajo de los egresados de la carrera, la gran mayoría (74%) demoró hasta 6 meses en encontrar trabajo luego del egreso, siendo “quedarse en lugar de práctica” (26%) y los contactos personales (24%) los principales medios de inserción laboral. En cuanto a las condiciones laborales, el 60% trabaja en la modalidad honorarios y lo más frecuente es ocupar un cargo de empleado en su lugar de trabajo (59%). El nivel de ingreso de la mayoría fluctúa entre \$500.000 y \$1.500.000 líquidos (67%). En relación con este último aspecto, se observa que las generaciones que llevan más tiempo de egreso perciben mejores remuneraciones que las generaciones más nuevas.

TABLA N°7: RENTA LIQUIDA PROMEDIO EGRESADOS SEGÚN PERIODO DE EGRESO								
Si está trabajando actualmente, señale la renta promedio (líquida) mensual que está obteniendo, de acuerdo a los rangos indicados	Período Egreso							
	Egresados hasta año 2002		Egresados años 2003 a 2007		Egresados años 2008 a 2010		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Menos de \$200.000	0	0%	3	4%	3	8%	6	4%
Entre \$200.000 y \$500.000	2	7%	14	19%	15	41%	31	23%
Entre \$500.001 y 1.000.000	12	43%	38	52%	16	43%	66	48%
Entre \$1.000.001 y \$1.500.000	11	39%	14	19%	2	5%	27	20%
Más de 1.500.001	3	11%	4	6%	1	3%	8	6%
Total	28	100%	73	100%	37	100%	138	100%

c) Vínculo con empleadores

A partir de las entrevistas a actores relevantes de la carrera¹⁶, se identifica que una de las debilidades de la Carrera es que solo existe un vínculo informal con empleadores del área de la sociología. Este se da cuando empleadores llaman directamente a la Jefatura de Carrera para solicitar antecedentes de alumnos egresados que cumplan con el perfil profesional que ellos buscan. Esta situación ocurre especialmente con instituciones que tienen experiencias previas de trabajo con sociólogos de la Universidad de Chile. Cuando este tipo de contactos se genera, se

¹⁶ Ver en anexo matriz de registro de entrevistas a actores relevantes de la Carrera de Sociología

hace llegar la información sobre estas posibilidades de trabajo a los estudiantes egresados vía mail.

Complementariamente se ha establecido un vínculo relativamente regular con empleadores de instituciones donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales, lugares donde cerca de un 25% los estudiantes son contratados inmediatamente después de haber culminado este proceso.

Los resultados de la encuesta de opinión aplicada a empleadores muestran que poco más de la mitad de ellos se contacta directamente con la Universidad y la Carrera cuando requieren contratar nuevos profesionales.

TABLA N° 8: OPINION EMPLEADORES SOBRE CONTRATACIÓN DE SOCIÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		
Cuando requiero contratar profesionales, mi organización recurre a la institución y a la Carrera señalada para buscar profesionales capaces	Frecuencia	%
Muy desacuerdo	1	5%
Desacuerdo	8	42%
De acuerdo	4	21%
Muy de acuerdo	6	32%
Total	19	100%

Durante el año 2011 la Jefatura de Carrera ha sistematizado la información que se tiene de los centros de práctica para contar con una base de datos actualizada de posibles empleadores con los que es factible establecer un vínculo más formal y regular.

2.5 Formación continua

El Departamento cuenta con los siguientes programas de educación continua a los que pueden acceder los estudiantes egresados de la Carrera que cuenten al menos con grado de licenciado.

- Doctorado en Ciencias Sociales

Este es un doctorado interdisciplinario coordinado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad, el cual constituye una alternativa de formación académica continua y coherente con la formación de la disciplina. Se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación lo que permite que sus estudiantes postulen a becas nacionales tales como las Becas CONICYT.

El Doctorado en Ciencias Sociales se estructura como un centro especializado productor de conocimientos en su especialidad y como formador de líderes académicos e investigadores de excelencia en el campo de las Ciencias Sociales. Se trata de un programa de carácter pluritemático e interdisciplinar, con lo cual pretende cultivar las disciplinas que confluyen en el Doctorado en Ciencias Sociales e indagar en los espacios comunes o fronterizos de dichas esferas. Otra de sus características es su orientación latinoamericanista, pues se centra en las problemáticas propias de nuestra región.

- **Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización**

Este programa tiene como finalidad dotar de herramientas teóricas, metodológicas y de especialización, que permitan a los estudiantes obtener un conocimiento actualizado de la sociología contemporánea. A su vez, intenta promover claves de lectura e interpretación de las transformaciones sociales y procesos de modernización tanto de Chile como de América Latina. Junto a ello, el Magíster pretende habilitar a los estudiantes para la realización de investigaciones que contribuyan a la generación de conocimiento y estudios aplicados en áreas específicas de las Ciencias Sociales, con especial vinculación a los problemas nacionales más relevantes.

Los docentes del programa están vinculados en su mayoría al Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, en donde desarrollan un conjunto de líneas de estudio e investigación. Varias de estas líneas se articulan en una serie de iniciativas como el Proyecto Milenio (Centro de Investigación de Estructura Social), el Proyecto Anillo sobre desigualdades, y otros estudios financiados por Fondecyt.

Este programa de magíster se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado lo que permite que sus estudiantes postulen a becas nacionales tales como las Becas CONAP y CONICYT entre otras.

- **Diplomados**

El Departamento de Sociología imparte cada semestre una serie de diplomados de extensión y postgrado, los cuales en su mayoría se vinculan con las áreas y núcleos de investigación que desarrollan sus académicos. Los diplomados actualmente vigentes son:

Diplomados de extensión

- Diplomado en Género, Familias y Políticas Públicas
- Diplomado en Masculinidades y Políticas Públicas
- Diplomado en Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos
- Diplomado Investigación Social del Cuerpo y las Emociones
- Diplomado de Análisis Multivariable Aplicado a la Investigación Social
- Diplomado de Evaluación de Intervenciones Sociales

Diplomado de Postítulo

- Diplomado en Investigación y Acción en Mundos Juveniles.

Si bien se aprecia la variedad de alternativas de postítulo y postgrado que ofrece la Carrera, se estima que se requiere de una mayor coordinación de estos programas curriculares de modo de fomentar que los estudiantes de pregrado continúen su proceso formativo a través de ellos¹⁷. Destaca de todos modos que existe coherencia entre las líneas de formación ofrecidas por los diplomados con las áreas de especialización que se ofrece en la Carrera a través de cursos optativos de especialización, esto debido a que estos cursos se relacionan directamente con las

¹⁷ *Ibíd.*

líneas de investigación de los académicos de la Carrera, organizadas a través de los núcleos de investigación.

2.6 Efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje

a) Mecanismos y criterios de ingreso

El sistema de selección y admisión de estudiantes de primer año de la Carrera de Sociología corresponde al Sistema Regular de Admisión, acordado por las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, del cual es parte la Universidad de Chile.

La selección de postulantes a la Carrera de Sociología se realiza a través de los puntajes obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria [PSU] y las notas de enseñanza media, de acuerdo a las ponderaciones establecidas previamente por la Unidad acorde a la formación impartida y al perfil de egreso de la Carrera, así como también considerando la prioridad del estudiante al momento de la postulación a los distintos programas de pregrado.

En el caso de la Carrera de Sociología las ponderaciones de la PSU y criterios de selección son:

• Puntaje mínimo:	600 puntos
• Vacantes ofrecidas (año 2012):	42
• Notas Enseñanza Media	30%
• Prueba de Lenguaje y Comunicación	30%
• Prueba de Matemática	25%
• Prueba Historia y Ciencias Sociales	15%

La Carrera de Sociología se caracteriza por altos puntajes de ingreso, que en promedio fluctúan entre los 707 y los 721 puntos entre los años 2008 y 2011. Esto puede ser considerado como un factor que favorece la calidad académica de sus alumnos y que por ende constituye una de las fortalezas de esta unidad.

Otro sistema de ingreso a la Carrera corresponde a alumnos provenientes del Programa de Bachillerato impartido por la Universidad, el cual permite a estudiantes egresados de este Programa postular a una Carrera de pregrado. Los estudiantes que se interesen por alguna Carrera en particular, deberán aprobar aquellas asignaturas del Programa de Bachillerato que son también parte del plan de estudios de la Carrera escogida, para así poder acceder a uno de los cupos destinados para ésta. Tanto las vacantes para admisión vía PSU (42) y los cupos limitados para postulaciones de alumnos del Bachillerato en Ciencias Sociales (8), los determinan anualmente la Dirección de Pregrado y la Dirección Académica de la Facultad previa consulta a la jefatura de carrera y/o en base a un informe de evaluación emitido por la misma.

Junto con los mecanismos de ingreso recién descritos, la Universidad de Chile ofrece cupos supernumerarios mediante la Beca de Excelencia Académica [BEA] otorgada por el Ministerio de Educación, los cuales se encuentran destinados al 5% de los estudiantes de Cuarto Medio con los mejores promedios de notas de la enseñanza media de establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educativas que a su vez pertenezcan a los cuatro primeros quintiles de ingreso.

La Universidad también contempla Sistemas Especiales de Ingreso, los que corresponden a:

- Personas con estudios secundarios en el extranjero.
- Deportistas destacados.
- Estudiantes no videntes.
- Alumnos con estudios cursados en otras universidades.
- Cambios internos de Carrera en la Universidad de Chile.
- Titulados o graduados de otras Carreras de la Universidad; y
- Convenios institucionales que atienden a diversas situaciones sociales de interés nacional e institucional, entre los que se pueden mencionar, por ejemplo, el Convenio con la Municipalidad de Isla de Pascua; Convenio con la Municipalidad de la Comuna de Cerro Navia; convenio con las FF. AA. y de Orden y Seguridad y convenios internacionales bilaterales.

Para la postulación a estos sistemas especiales de ingreso, existen requisitos y exigencias de admisión específicos para cada uno de ellos, los que son informados con antelación en la página web de la Universidad de Chile.

Otro mecanismo de ingreso corresponde al de estudios parciales en la Universidad, a través del Programa de Movilidad Estudiantil, el cual permite a estudiantes extranjeros de pregrado de universidades con las cuales la Universidad de Chile ha establecido un convenio de mutuo apoyo a la docencia, la oportunidad de realizar estudios en la Universidad de Chile. Estos estudiantes pueden cursar uno o dos semestres en la Universidad manteniendo su vinculación con sus universidades de origen. Para los estudiantes de la Universidad existe el Subprograma de Estudios Parciales en el Extranjero, a través del cual estudiantes de la Universidad de Chile pueden cursar asignaturas en una universidad extranjera con la que se tenga convenio, recibiendo para ello una beca parcial de estudios.

Además, desde el año 2010 en la Facultad de Ciencias Sociales, de manera pionera, se ha implementado el Sistema de Ingreso Especial de Equidad Educativa para Estudiantes Prioritarios el cual ha sido aplicado al resto de la Universidad desde el año 2012.¹⁸ Cabe destacar que el diseño de este sistema de admisión, fue elaborado a partir de las reflexiones desarrolladas en espacios biestamentales de discusión donde se analizó, tanto a nivel de Facultad como de cada una de las Carreras, la necesidad de establecer criterios de selección que superaran las barreras socioeconómicas que hasta ahora han impuesto los sistemas regulares de postulación e ingreso a la Universidad. Junto con ello se delimitaron cuales debían ser las condiciones y cambios que a nivel pedagógico debían ser implementados para llevar a cabo este sistema. Se estima como una fortaleza de la Carrera y de la Facultad en su conjunto la capacidad de, a partir de una reflexión conjunta de sus distintos estamentos, transformar este tipo de reflexiones en medidas concretas que permitan estrechar las brechas que las diferencias socioeconómicas imponen a quienes quieren ingresar a la educación universitaria.

¹⁸ Para el año 2012, otras carreras de la Universidad de Chile acordaron implementar esta vía de ingreso, adoptando el modelo FACSO, modificado en algunos casos sólo por el puntaje ponderado PSU mínimo de ingreso. Las carreras son: Administración Pública, Antropología, Derecho, Ingeniería Civil Plan Común, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión y Auditoría, Medicina Veterinaria, Periodismo, Psicología y Sociología. En total, para el año 2012 se ofrecieron 131 cupos por esta vía en la Universidad de Chile.

En el caso particular de la Carrera de Sociología se acordó ofrecer 10 cupos para estudiantes que cumplan con los requisitos de equidad educativa¹⁹, los cuales se encuentran especificados en la página web de la Universidad de Chile (www.ingresoequidad.uchile.cl). Estos requisitos son:

- Pertenecer a los tres primeros quintiles de ingreso.
- Haber cursado sus estudios en establecimientos educacionales públicos de dependencia municipal, al menos los últimos cuatro años previos a su postulación a este Cupo Especial de Equidad.
- Estar cursando durante el año de la postulación el cuarto año de enseñanza media.
- Certificar su posición en ranking de egreso de la enseñanza media.
- Contar con un puntaje mínimo ponderado de postulación (600 puntos).
- Haber postulado al sistema de ayuda del Ministerio de Educación www.becasycreditos.cl
- Optar en primera preferencia a la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

En el año 2011 por primera vez se produjo el ingreso por esta vía de estudiantes a la Carrera. Del total de 10 vacantes ofrecidas, se ocuparon 6. El año 2012, 7 estudiantes ingresaron a través de este mecanismo. Si bien esto es el resultado de una primera experiencia de implementación de este nuevo mecanismo de ingreso, durante las jornadas de autoevaluación de la Carrera se ha estimado necesaria la revisión de los criterios hasta ahora establecidos para la selección de postulantes a los cupos de equidad en pro de que estos cupos sean en su totalidad utilizados.

Es importante señalar que esta nueva forma de ingreso a la Carrera responde a los desafíos que la Universidad, y la propia Carrera, se han planteado en relación con aumentar la matrícula de estudiantes en base a criterios de equidad social. Actualmente es una meta de la Universidad de Chile aumentar en un 40% su matrícula de pregrado en los próximos diez años, según lo ha manifestado el Rector Víctor Pérez en el discurso del 167° Aniversario de la Universidad²⁰. Se espera que un quinto de ese aumento se haga con criterios de equidad.

Las opiniones de los miembros de la comunidad académica de la carrera indican que tanto estudiantes como profesores y egresados consideran que los criterios de admisión y selección de los alumnos son claros (91%, 100% y 96%, respectivamente).

Finalmente, en relación con los criterios de ingreso, debemos decir que su creciente diversificación ha significado el aumento progresivo de la matrícula de alumnos de primer año, situación que ha generado dificultades en relación con el acceso y distribución de la infraestructura con que cuenta la Facultad de Ciencias Sociales para el desarrollo de los procesos formativos de sus estudiantes. El retraso que ha presentado el proyecto Bicentenario en relación con la ampliación de los espacios y de la planta académica de la Facultad, ha significado que durante los últimos tres años se ha trabajado con recursos de infraestructura en el máximo de su capacidad. Esta actual debilidad espera ser superada una vez que, dentro de los próximos 2 años, las obras del proyecto Bicentenario hayan culminado.

¹⁹ Acuerdo firmado entre la Dirección del Departamento y el Centro de Estudiantes de Sociología (CESoc) el día 1 de diciembre de 2010, tras diversas instancias de discusión biestamental.

²⁰ Ver: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/rectoria/discursos/discursos-recientes/57333/167%C2%BA-aniversario-una-educacion-superior-publica-de-calidad>

b) Procesos de monitoreo y seguimiento del desempeño académico de los estudiantes

El registro académico de los estudiantes, sobre las asignaturas cursadas durante cada año académico es administrado por la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Junto con esto, existe un sistema computacional llamado Guía Curricular, el cual permite llevar un registro académico de los estudiantes, como también inscribir asignaturas, evaluarlas al final de cada semestre y consultar su avance curricular. Este sistema computacional, se encuentra disponible para todos los estudiantes de la Universidad de Chile en la página web www.alumnos.uchile.cl, portal al cual ingresan mediante su cuenta pasaporte con su contraseña respectiva. Los antecedentes que componen este registro académico son:

- Actas finales de calificación de las asignaturas y otras exigencias académicas.
- Fichas curriculares individuales de los alumnos.
- Carpetas individuales de los alumnos.

En relación con los mecanismos de evaluación de los estudiantes de la Carrera, estos son calificados con una escala de notas que va desde 1,0 a 7,0. La calificación final de cada curso se obtiene ponderando la nota de presentación de los estudiantes, en un 60%, y la nota obtenida en el examen de dicha asignatura, en un 40%, siendo la nota mínima de aprobación un 4,0. La promoción de los estudiantes a los niveles progresivos de formación implica que, para dar inicio a los estudios de un determinado nivel de estudios, estos deben aprobar el 100% de las asignaturas y exigencias académicas del nivel precedente, de acuerdo con un sistema de pre-requisitos establecidos en el Reglamento de la Carrera y Plan de Estudios.

Un 76% de los académicos está de acuerdo con que estos criterios de evaluación son claros, sin embargo, solo un 58% de los egresados y un 39% de los estudiantes considera que los mecanismos de evaluación son claros y adecuados. Según lo expuesto en las jornadas de autoevaluación de la Carrera, la crítica a los sistemas de evaluación de los ramos de la Carrera, apunta a que no siempre estos son claramente especificados en los programas de los cursos y ni son comunicados de manera oportuna.

La orientación y asesoría académica de los estudiantes es una labor de los docentes y ayudantes de cada asignatura. Junto con ello los estudiantes pueden acudir a la Jefatura de Carrera en función de solucionar problemas, dudas y necesidades específicas en relación con sus estudios. Casos especiales que requieren de mayor orientación son analizados en el Comité de Docencia, instancia en la que se discuten y establecen los mecanismos de apoyo requeridos por estos estudiantes.

Se debe considerar que, más allá de las evaluaciones particulares de cada curso, existen distintas instancias que permiten evaluar si los alumnos son capaces de integrar los conocimientos adquiridos durante la Carrera, las que corresponden a los trabajos que estos deben realizar en su seminario de grado, la memoria de título y la práctica profesional.

El Seminario de Grado tiene por objeto profundizar en forma integral el campo de la teoría, la metodología y la investigación sociológica. Tiene una duración semestral y culmina en un informe que debe contener a lo menos el problema que se va a estudiar, una revisión teórica y la metodología de trabajo. Dicho informe puede ser la continuación del trabajo desarrollado en los

Talleres de Investigación I y II, asignaturas del séptimo (7) y del octavo (8) semestre respectivamente. Este informe es calificado por una comisión compuesta por dos profesores, siendo uno de ellos el profesor guía.

La Memoria de Título es una actividad curricular obligatoria para la obtención del Título de Sociólogo. Esta es entendida como un medio que acredita los conocimientos propios de la formación de pregrado en sociología y debe ser un trabajo original, de carácter individual, que podrá desarrollarse a partir del Seminario de Grado.

La Práctica Profesional es una actividad curricular obligatoria para la obtención del Título de Sociólogo. Su objetivo fundamental es preparar al estudiante para su desempeño profesional, permitiéndole aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridos a problemas específicos de la profesión. Por lo tanto, debe consistir en un trabajo que tenga objetivos específicos a alcanzar, de manera que constituya una unidad acotada que termine con un informe final, susceptible de ser evaluado como unidad independiente del contexto del que forma parte.

En relación con los procesos de egreso y titulación, un 61% de los egresados considera que estos resultaban claros y adecuados, un 96% de los académicos señala que los criterios que rigen estos procesos son conocidos por ellos, pero solo un 31% de los estudiantes señala conocerlos, cifra que aumenta a un 51% entre los estudiantes de cuarto y quinto de la Carrera. Esta situación implica considerar en el plan de mejoras de la Carrera el fortalecimiento de los canales de difusión entre los estudiantes de estos criterios y procesos.

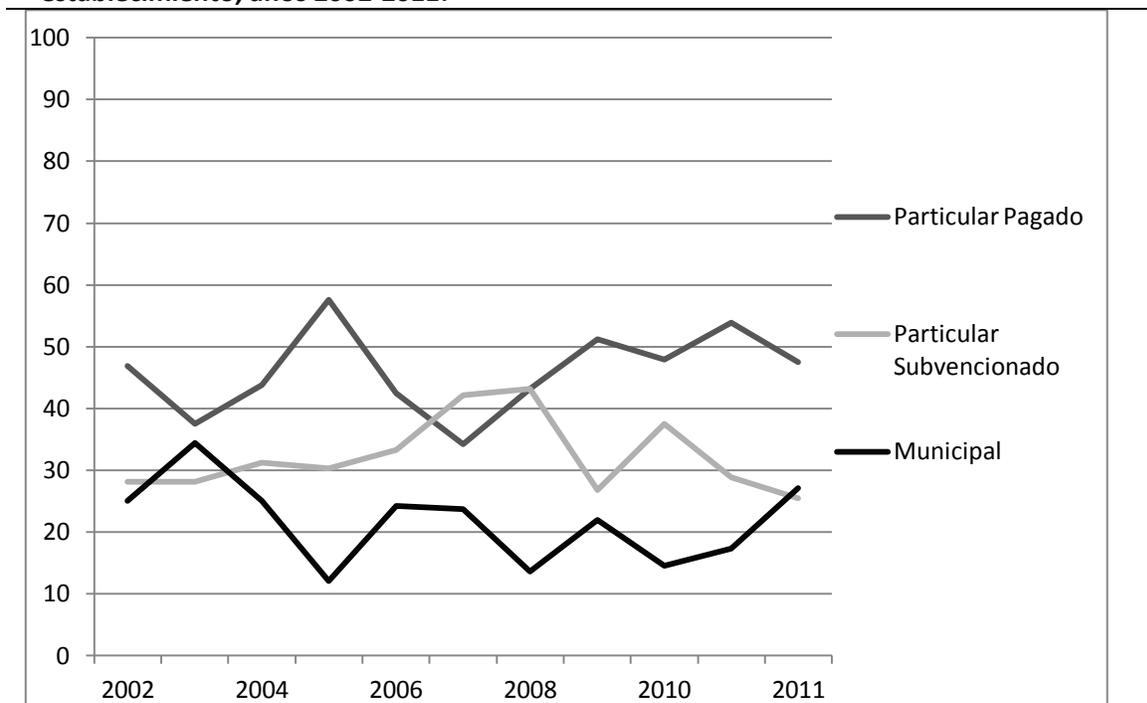
Todas estas actividades dan cuenta de los procesos formativos de los estudiantes de Sociología y su seguimiento y evaluación apuntan a determinar si han sido capaces de integrar los conocimientos y habilidades requeridas para el ejercicio profesional de la Carrera. Una forma de velar por que tal objetivo se cumpla son los sistemas de evaluación de estas actividades los que establecen los requisitos de aprobación de las distintas etapas formativas de la malla curricular. Cuando tales requisitos no se cumplen, el reglamento de la Carrera estipula lo que es considerado como causales de eliminación de un estudiante. Estas corresponden a situaciones en que se ha reprobado más del 50% de las actividades curriculares inscritas en un semestre o se ha reprobado una asignatura o actividad curricular por segunda vez. No obstante lo anterior, el Decano podrá autorizar por única vez, en base a un informe elaborado por el Consejo de Escuela en que se da cuenta del rendimiento académico del estudiante, la permanencia en la Carrera de algún estudiante que haya sido eliminado por las causales indicadas.

Hasta el año 2011 no existía un mecanismo formal que permitiera identificar alumnos en posible riesgo académico. Éstos solo podían ser detectados a partir de solicitudes que los propios estudiantes realizaban a la Jefatura de Carrera en relación con problemas relativos a la reprobación de asignaturas. En marzo de 2011 se constituyó un equipo de monitoreo de los estudiantes de primer año, que fue creado a propósito del nuevo mecanismo de ingreso establecido por los cupos de equidad. El equipo lo conformaron la Jefa de Carrera, el Asistente de la Coordinación Académica y un grupo de estudiantes en práctica. La conformación de este sistema de seguimiento se basó en la premisa de que el aumento de la matrícula por cupos de equidad implica una forma distinta de comprender la docencia en contextos de aula diversos y con mayor cantidad de estudiantes. Las tareas designadas a este equipo fueron:

- Apoyar la integración académica y social de los y las estudiantes de primer año en la cultura universitaria e institucional, resguardando la autonomía de cada estudiante.
- Monitorear las actividades académicas de estudiantes mediante las evaluaciones obtenidas en cada curso, para lo cual se acuerda con cada profesor y profesora mutua cooperación.
- Entrevistar y encuestar a cada matriculado y matriculada en primer año para caracterizar al grupo y detectar potenciales situaciones de deserción o bajo desempeño académico, considerando variables de contexto, familiares, económicas y vocacionales.
- Apoyar a profesores y profesoras del primer año para incorporar innovaciones pedagógicas, en vínculo a la Red de Excelencia Docente.
- Coordinar las discusiones dentro de la Carrera respecto a las formas de ingreso, en particular lo relativo a los criterios de equidad.

Entre los datos en los que se sustenta la conformación del sistema de monitoreo de los estudiantes de primer año de la Carrera, se puede mencionar la evolución de la matrícula en la Carrera según tipo de establecimiento municipal, como se ve en el Gráfico 1. Se constata que en el año 2011, gracias al nuevo ingreso por criterios con equidad, se registró un alza en la cantidad de estudiantes que provienen de establecimientos municipales. Al comparar los datos de 2011 sin ingreso por equidad (“2011 s/e”) se observa el impacto que este nuevo sistema de ingreso tiene sobre la composición de la matrícula. De hecho, se quebró la tendencia sostenida desde el año 2005, pasando a ser mayor la matrícula de alumnos de escuelas municipales que de escuelas particulares subvencionadas.

GráficoN°1: Composición de la matrícula de la Carrera de Sociología según tipo de establecimiento, años 2002-2011.



Fuente: Equipo de Innovación, Carrera de Sociología 2011

Dado que la implementación de este sistema es reciente, aún no es posible dar cuenta de los efectos que tiene sobre los procesos formativos de estos alumnos. Se considera, sin embargo, que su sola implementación exige una mejora a los sistemas de seguimiento académico de los estudiantes. El desafío que esta forma innovadora de trabajo genera, es la implementación de este sistema a todos los estudiantes de la Carrera, incorporando indicadores que permitan detectar posibles deserciones y problemas de rendimiento.

La información con que se cuenta sobre los retiros académicos es de carácter cualitativo más que cuantitativo. A partir del análisis que los distintos Jefes de Carrera de los últimos cuatro años hacen con respecto a las causales de deserción, es posible sostener que la mayor cantidad de retiros se producen al finalizar el primer año y obedecen principalmente a razones vocacionales. Por otra parte, se identifica el tercer año de la Carrera como un periodo en el que generalmente se producen un mayor número de conflictos vocacionales de los alumnos, ante lo que se debe tener en cuenta que en este año los alumnos empiezan el ciclo de especialización. Se debe considerar además que este ciclo es el que presenta una mayor carga académica en tanto implica la toma de cursos electivos más aquellos de carácter obligatorio. Se identifican además algunos casos de retiros por problema socioeconómicos de alumnos que han necesitado ingresar al mundo laboral.

En relación con las causas de retraso de los alumnos, se observa que la principal es la reprobación de ramos por causa de la carga académica que implica el paso al ciclo de especialización. Junto con ello se observan casos de alumnos que trabajan y que por ende no cuentan con todo el tiempo necesario para asumir la carga académica de la Carrera. Sin embargo, estas situaciones son minoritarias.

En casos en que los estudiantes que presentan retraso en sus estudios soliciten no postergar la toma de ramos de niveles superiores, la Jefatura de Carrera procura analizar junto con el estudiante las consecuencias que ese tipo de decisiones pueden tener para el desarrollo de su proceso formativo en tanto esto puede constituir una sobrecarga de ramos en un semestre. Se busca que estos estudiantes reevalúen su petición o la planifiquen de la manera más adecuada. Sin embargo, no existe hasta ahora un sistema formal de seguimiento del conjunto de los estudiantes que permita detectar a tiempo este tipo de problemas. Con la implementación del sistema de monitoreo de los estudiantes de primer año, se espera superar esta debilidad de la Carrera. Una estrategia complementaria será mejorar la coordinación con las redes de apoyo de los estudiantes que actualmente existen en la universidad, tales como el Servicio Médico y la Unidad de Bienestar Estudiantil.

Finalmente, en relación con los retrasos académicos en la Carrera, el periodo en que se genera mayor postergación es el que corresponde al periodo de titulación. Existe un amplio retraso entre la obtención de la licenciatura y la titulación dado que los alumnos que egresan se insertan rápidamente en el mundo laboral lo que hace que muchas veces interrumpan su proceso de titulación. En promedio, desde el año 2001 al 2006, solo un 3,0% de los estudiantes se tituló el año que egresó de la carrera (quinto año), mientras que un 9,6% lo hizo un año después de su egreso²¹. La tasa oportuna de titulación por lo tanto no supera el 15%. La causal de esta situación se corrobora en los datos de la encuesta a egresados de la Carrera los que indican que la mayor parte de ellos demora como máximo 6 meses en encontrar trabajo (74%) luego del egreso y que al menos un 24% de ellos se queda trabajando en el lugar donde desarrollaron su práctica

²¹ Ver datos Formulario C.

profesional. Ante esto se introdujeron cambios en la malla curricular en el año 2008, haciendo que el seminario de grado tenga continuidad con el seminario de título para favorecer el desarrollo de la tesis con que se opta al título profesional de sociólogo. Si bien los efectos de estas modificaciones no pueden ser del todo observados en la actualidad, dado que requieren de un mayor tiempo de implementación, la tasa de titulación de estudiantes durante el quinto año de la Carrera ha aumentado de menos de un 1% a un 5,2% durante los últimos 3 años²².

2.7 Vinculación con el medio

a) Desarrollo del cuerpo académico y fomento a la investigación

Las políticas de perfeccionamiento a nivel institucional se enmarcan en la Iniciativa Bicentenario, proyecto que contempla un plan de perfeccionamiento de la planta académica de las diferentes unidades del campus Juan Gómez Millas. El objetivo de este plan es asegurar la formación de excelencia de los docentes, de manera de asegurar un alto nivel de calidad en la investigación y en la docencia de pre y posgrado. En tal contexto se ha implementado un programa de apoyo al perfeccionamiento mayor y programas de apoyo para académicos que obtengan becas de doctorado, se ha definido una política de mejoramiento y estandarización de las remuneraciones, se ha estimulado la producción artística y científica de alto nivel, se ha promovido la contratación de doctores en áreas o disciplinas específicas y calificadas, y se han formulado normas de calidad y productividad por áreas disciplinarias, entre otras acciones.

Se debe considerar, además, como parte de una política institucional de desarrollo del cuerpo docente, el fomento a la participación en actividades de investigación del Programa Domeyko, iniciativa creada en 2007 por la Universidad de Chile, a través de su Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, cuyo propósito principal es incentivar el estudio interdisciplinario dentro de la Universidad mediante el apoyo, financiamiento y difusión de proyectos de investigación de carácter científico.

En relación con el desarrollo del cuerpo académico del Departamento de Sociología sus políticas se vinculan con el desarrollo de líneas de trabajo investigativo y con el fomento a la realización de estudios de postgrado por parte de los académicos. Uno de los principales objetivos del Departamento de Sociología durante los últimos 4 años ha sido mejorar los niveles de formación académica de sus profesores, con el fin de fortalecer el ejercicio de la docencia y la investigación. Para ello el Departamento cuenta con una política interna de perfeccionamiento docente la cual actúa fomentando y apoyando la realización de postgrados en Chile y el Extranjero por parte de sus académicos. Considerando las distintas situaciones y exigencias de distintos programas de post grado a los que han postulado nuestros académicos, se ha resuelto apoyar y favorecer la continuación de sus estudios mediante los siguientes mecanismos:

- Asignación de horas de dedicación a los estudios de postgrado en el caso de aquellos que realizan sus postgrados en Chile (12 horas), junto con la consideración de que la realización de sus tesis de doctorado constituye su principal actividad de investigación.

²² Ibíd.

- Mantención de un contrato vigente durante el período que dure el postgrado en el caso de aquellos que realizan su postgrado en el extranjero. Los contratos se mantienen por media o jornada completa dependiendo de las necesidades de cada caso.
- Mantención de una jornada completa con tiempos destinados a la realización del doctorado, lo que implica que en determinados periodos del año, estos académicos viajan al lugar donde realizan sus estudios de doctorado.
- Autorización de una comisión de servicio, según la cual los académicos mantienen su contrato pero sin goce de sueldo durante el periodo de realización de su doctorado. Esto en particular se aplica a casos que cuentan con becas para financiar sus estudios.

Durante el período 2008-2011, y dentro de los planes de formación continua de los docentes, una serie de académicos del Departamento cursó o se encuentra cursando estudios de doctorado. Actualmente hay tres profesores en programas de doctorado en el extranjero: el profesor Rodrigo Asún se encuentra realizando sus estudios de Doctorado en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Salud en la Universidad Complutense de Madrid; el profesor Rodrigo Figueroa cursa un Doctorado en Sociología Económica en la Universidad de Connecticut (beca Fullbright); y el profesor Claudio Duarte, quien se encuentra terminando su doctorado en Sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Por su parte, el profesor Camilo Arriagada presentó en abril su tesis del doctorado de Ciencias Sociales de la FLACSO, Argentina.

En 2009 reingresa al Departamento el profesor Octavio Avendaño, tras obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas mención Análisis Comparado de la Universidad de Florencia. En tanto, el académico Carlos Ruiz y las académicas Andrea Peroni, Marcela Ferrer, Andrea Greibe, Silvia Lamadrid, Omar Aguilar y Gabriela Azócar están realizando o concluyendo sus estudios doctorales en programas de postgrado nacionales.

De los académicos que durante los últimos años han ingresado a programas de posgrado, se han realizado nuevas contrataciones por medio del Concurso de Inserción Postdoctoral de CONICYT que la Facultad de Ciencias Sociales se adjudicó en el año 2007. A través de este mecanismo durante el año 2008 ingresaron al Departamento las profesoras Marisol Facuse (Doctora en Sociología del Arte y la Cultura, Universidad de Grenoble) y María Emilia Tijoux (Doctora en Sociología, Universidad de París VIII). En el año 2010 ingresó el profesor Miguel Urrutia (Doctor en Sociología, Universidad Católica de Lovaina).

En relación con las medidas de apoyo a la continuación de los estudios de postgrado un 67% de los académicos considera que el Departamento promueve la realización de estudios de perfeccionamiento. Se debe considerar, sin embargo, que la mayoría de los profesores del Departamento cuentan con estudios de postgrado en proceso de culminación o ya aprobados.

Complementariamente el desarrollo de los académicos del Departamento se fomenta en la conformación de Núcleos de Investigación Aplicada, compuestos por grupos de académicos e investigadores expertos en distintas áreas de conocimiento. Estos grupos de investigadores conforman entidades destinadas a potenciar la investigación colectiva en distintos campos temáticos relevantes para la disciplina, la sociedad y el trabajo inter e intra-disciplinario. La organización de un Núcleo puede tomar distintas formas, por ejemplo, puede incorporar sólo egresados y académicos de la Universidad de Chile o incorporar a investigadores de distintas

instituciones. También pueden estar integrados por estudiantes y académicos de distintas disciplinas. Las actuales áreas de investigación desarrolladas a partir de los Núcleos de Investigación del Departamento son:

- Artes y Prácticas Culturales
- Ciencias Sociales del Trabajo
- Ciudad y Territorio
- Educación-Convivencia Escolar
- Estratificación Social
- Evaluación de Políticas Públicas
- Género y Sociedad
- Imaginarios
- Juventudes
- Salud
- Sociología del cuerpo
- Integración de Migrantes Internacionales

Los vínculos que se dan entre los Núcleos de investigación y el desarrollo académico son diversos y constituyen una de las principales fortalezas del Departamento. La mayoría de los Núcleos de Investigación tiene vínculo con ramos de la formación especializada. En la mayoría de los casos, los coordinadores académicos son también profesores de dichos cursos, lo que permite un correlato entre la investigación desarrollada por los núcleos y las cátedras. Por otro lado, alumnos interesados en desarrollar su tesis de pregrado en temáticas asociadas a los Núcleos de Investigación pueden formar parte de estos y recibir la asesoría y guía de los académicos que los componen, situación que se fomenta y potencia cuando los temas de investigación desarrollados en los Núcleos pueden ser tratados en los seminarios de investigación que se dictan en quinto años de pre grado. La relación entre Núcleos de Investigación y cursos de la malla curricular se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA N° 9: RELACIÓN ENTRE NÚCLEOS DE INVESTIGACIÓN Y CURSOS DE LA MALLA				
Núcleo	Coordinador	Curso	Ciclo	Profesor
Núcleo de Estudios de Artes y Prácticas Culturales	Marisol Facuse	Sociología de la Cultura	Especializado	Marisol Facuse
Núcleo de Investigación en Imaginarios	Marisol Facuse y Miguel Urrutia	Sociología de la Cultura	Especializado	Marisol Facuse
Ciencias Sociales del Trabajo	Helia Henríquez, Eduardo Morales y Miguel Urrutia.	Sociología del trabajo Sociología de las Organizaciones	Electivo Electivo	Helia Henríquez Miguel Urrutia
Núcleo de Investigación en Ciudad y Territorio	Camilo Arriagada	Sociología Urbana	Electivo	Camilo Arriagada
Núcleo de Investigación de Integración de Migrantes Internacionales	Camilo Arriagada	Población y Sociedad	Especializado	Camilo Arriagada
Núcleo Evaluación de Políticas Públicas	Andrea Peroni	Políticas Públicas (1er semestre), Evaluación de proyectos sociales (2do semestre)	Especializado	Andrea Peroni y Carolina Guerra
Núcleo Género y Sociedad Julieta Kirkwood	Silvia Lamadrid	Sociología del género	Electivo	Silvia Lamadrid, Claudio Duarte y Catalina Arteaga
Núcleo de Investigación en Juventudes	Claudio Duarte	Sociología de lo juvenil	Electivo	Víctor Muñoz Claudio Duarte
Núcleo de Sociología de las Organizaciones	Miguel Urrutia	Sociología de las organizaciones	Especializado	Miguel Urrutia

En una línea similar el Centro de Investigación de la Estructura Social (CIES), como centro y núcleo de investigación del Departamento, en el marco de su política de extensión, ha desarrollado una serie de cursos electivos en la carrera. Durante 2008, los profesores asociados a este proyecto de investigación dictaron las cátedras de “Estratificación Social y Movilidad” y el electivo de “Investigación de Estructura Social y Análisis de Datos”. Durante 2009, los cursos dictados fueron el electivo de “Estructura Social. Transformaciones en la Estructura Social de América Latina” y el “Taller de análisis de la estructura social”. En los años 2010 y 2011 se dictaron los cursos “Estratificación Social. Estado de la teoría actual”, “Estructura y Acción social en América Latina” y “Taller de análisis de datos”.

Como se ha señalado, los núcleos de investigación constituyen una de las grandes fortalezas del Departamento y la Carrera en tanto permiten integrar adecuadamente las actividades investigativas, de docencia y extensión que desarrollan los académicos. A partir de esta exitosa experiencia de trabajo es que se estima necesario fomentar la vinculación entre los proyectos de investigación del Departamento que se encuentran fuera de los núcleos y los cursos de la Carrera. Por otro lado, es importante destacar que los Núcleos de Investigación constituyen en sí una política de fomento a la investigación, la que ha potenciado su desarrollo entre los académicos del Departamento y ha sido positivamente evaluada por los mismos, considerando que un 75% estima que el Departamento fomenta el diseño y aplicación de proyectos de investigación de los docentes.

b) Actividades de extensión

Las actividades de extensión del Departamento de Sociología son impulsadas por la Coordinación de Extensión y Comunicaciones del mismo. El objetivo central de esta área de trabajo es comunicar y transferir al ámbito académico y la sociedad -nacional e internacional-, el conocimiento generado a través de la docencia y la investigación, en un constante desafío por vincularse a problemáticas sociales, potenciando con ello una mayor visibilidad y posicionamiento del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, como un actor relevante en la opinión pública. Como objetivos específicos de esta Coordinación, se encuentran:

- Incentivar la comunicación de las actividades académicas y docentes del Departamento de Sociología hacia el resto de la comunidad universitaria (extensión académica), a través de la organización de eventos de intercambio académico.
- Estimular la vinculación y transmisión de las actividades académicas del Departamento de Sociología hacia el entorno social (extensión social).
- Promover la vinculación entre el Departamento de Sociología e instancias públicas y privadas, que potencien la transferencia de la producción científica y las actividades docentes, permitiendo aportar en la resolución de problemáticas locales, nacionales y disciplinares.
- Apoyar y facilitar las actividades de extensión llevadas a cabo a través de los Núcleos de Investigación del Departamento, intentando su relación con la comunidad académica y el entorno social.
- Apoyar la vinculación académica nacional e internacional, destinadas a la colaboración e intercambio de estudiantes, apoyo en la investigación, el desarrollo de publicaciones y la docencia.
- Difundir la producción y actividades del Departamento de Sociología a la comunidad académica científica y a la sociedad, a través del desarrollo de una página web de acuerdo con la estructura y las necesidades del Departamento.

Las actividades de extensión desarrolladas son múltiples considerándose entre ellas la realización de diplomados en materias asociadas a los núcleos de investigación; convenios de cooperación para el fomento de líneas de investigación con instituciones nacionales e internacionales; realización de seminarios, cursos especiales y conferencias. De este conjunto de actividades destacan las siguientes:

Diplomados extensión realizados durante los últimos 4 años:

- Diplomado en Género, Familias y Políticas Públicas
- Diplomado en Masculinidades y Políticas Públicas
- Diplomado en Convivencia Escolar y resolución de Conflictos
- Diplomado en Convivencia Escolar y resolución de Conflictos
- Diplomado Investigación social del cuerpo y las emociones
- Diplomado de Análisis Multivariable aplicado a la Investigación Social
- Diplomado de Evaluación de Intervenciones Sociales

Convenios de cooperación Internacional:

- Convenio de cooperación con el Grupo de Investigaciones Internacional en Sociología del Arte GDRI-CNRS OPUS (Obras -públicos -sociedades).
- Escuela Chile Francia en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y las Comunicaciones, espacio de reflexión y debate académico en torno a temas de relevancia y vigencia en ambos países. Esta actividad se enmarca en la Cátedra Michel Foucault, iniciativa conjunta entre la Universidad de Chile y la Embajada de Francia en Chile que busca mediante la cooperación, fortalecer el quehacer académico y de investigación entre ambos países en las áreas de las Ciencias Sociales, humanidades, artes y las comunicaciones. Si bien es una iniciativa multidisciplinaria, ha tenido una destacada participación de académicos del Departamento de Sociología a lo largo de sus cinco ediciones.
- En agosto de 2010, el Departamento de Sociología de FACSO y el Grupo de Estudios sobre América Latina (GRESAL) de la Universidad Pierre-Mendès France, Grenoble II, firmaron un convenio de intercambio académico para profundizar y ampliar los estudios sobre América Latina en el concierto internacional. La académica e investigadora del departamento, Marisol Facuse, fue una de las artífices de la firma de este convenio.
- Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de la Plata y la Universidad de Chile destinada a promover estadias de investigación y docencia entre estas dos universidades. La encargada de este convenio es la académica e investigadora del departamento, Andrea Peroni.

Cooperación con universidades nacionales e institucionalidad pública:

- Convenio de cooperación firmado entre la FACSO y la SUBDERE gestionado por el equipo de investigadores del Proyecto Anillos del Departamento.
- Convenio de colaboración para Encuesta Nacional de Estratificación Social firmado con la SUBDERE.
- Convenio de cooperación entre Departamento de Sociología de la Universidad de la Frontera y el Departamento de Sociología.
- Seminarios y cursos

- Seminario "Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando hombres en la equidad de género
- Foro sobre los Inmigrantes Internacionales, "Ciudades y Servicios Sociales Urbanos: El desafío de la Integración con diversidad

Conferencias y actividades de extensión de los núcleos y proyectos de investigación:

- Conferencias del ciclo de charlas Eduardo Hamuy
- Conferencia en la Biblioteca Nacional de la Dra. Catherine Dutheil-Pessin: "La canción realista francesa y sus archivos sonoros y visuales".
- Conferencia de Lanzamiento del Núcleo de Investigación en Integración de los Migrantes.
- Conferencia FACSO Semana del Barrio.
- Clase Magistral en Panel de la semana del Barrio
- Conferencia Magistral "Políticas para la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares: desafío actual"
- Conferencia "Una lectura de género del plan AUGE: propuestas para el debate"
- Proyección del Documental de Beatrice Maurines, socio-antropóloga de la Universidad de Lyon 2 Lumiere: ICE SAUMON QUI DERANGE: LE CHILI DANS LA MONDIALISATION"
- Presentación del libro "Mundo real, mundo imaginario" del sociólogo Dr. Manuel Antonio Baeza 4.15. Lanzamiento del Proyecto Desigualdades: Seminario Nuevas tendencias de la (des)igualdad social: Desafíos para Chile y América Latina.
- Estreno del documental "Manka Saya: 20 años", realizado por Pedro Aceituno, egresado de la Carrera de Sociología de FACSO.
- Lanzamiento de Revista Punto Genero del Núcleo de Genero y Sociedad
- Taller de capacitación en convivencia escolar en Escuela Municipal de Villa Los Naranjos de Illapel.
- Inauguración del Núcleo de Investigación "Sociología del cuerpo: posiciones y sustracciones"
- Jornada de Trabajo. "Estado del Arte en la producción de conocimientos de juventudes".
- Coloquio: Juventudes y violencias.
- Seminario: Presentación de Planes, Programas y desafíos de los candidatos a la presidencia en torno a la Niñez y la Juventud.
- Seminario sobre convivencia y construcción de ciudadana en Instituto Nacional de Santiago.
- Seminario sobre convivencia y normativa escolar en Casa Central U. de Chile.
- Foro panel sobre investigación evaluativa: Evaluación y Contraloría Social.
- Foro panel sobre investigación evaluativa: Perspectivas de la Evaluación Pública en Chile.
- Foro panel sobre investigación evaluativa: Evaluación y Protección Social.

Junto con la firma de estos convenios de cooperación internacional, los Núcleos de investigación del Departamento, desarrollan un trabajo que vela por la interdisciplinariedad y el trabajo entre miembros de diferentes casas de estudios. Se suma a lo anterior el hecho de que los proyectos de investigación tienen contemplada la difusión de sus resultados con otros cuerpos académicos.

Es destacable además la participación activa del Departamento en la denominada SocioRed. Esta constituye una alianza entre los departamentos de Sociología de las universidades chilenas, cuyos objetivos son convertirse en un *"actor-interlocutor académico político de relevancia a nivel del país, tal que pueda incidir de manera significativa en las decisiones que se están tomando en torno a las Ciencias Sociales y a la sociología (prioridades y énfasis de investigación, enseñanza de*

sociología en pre y post grado, acciones propias de la disciplina –producción de información, ética, entre otros-, campos laborales, etc.)”²³. Las áreas de trabajo de SocioRed incluyen la docencia, investigación, publicaciones y el intercambio entre docentes y estudiantes. Durante el primer período de SocioRed, la coordinación estuvo a cargo de este Departamento de Sociología, lo que demuestra el compromiso por entablar vínculos permanentes con las demás unidades académicas del país.

Además de las actividades antes mencionadas, a partir de ciertas cátedras de la Carrera se realizan actividades investigativas cuyo trabajo de campo permite vincular a los estudiantes con el medio social que se encuentran estudiando. Esto significa que el trabajo que ellos desarrollan en estos ramos, muchas veces tiene una incidencia directa en la institución con la que se vinculan, a la vez que significa el desarrollo de una primera experiencia en el ámbito profesional. Específicamente esto sucede en las siguientes asignaturas:

- Técnicas Cualitativas: Se realiza una investigación libre, utilizando metodología cualitativa. Esto implica vincularse con personas de distintos grupos sociales.
- Sociología Rural: Se realizan salidas a terreno, donde durante una semana aprox., los estudiantes van a distintas zonas rurales a investigar una problemática social.
- Políticas Públicas: Junto a alguna organización (por lo general, municipalidades), se hace un diagnóstico de un problema social y una propuesta de intervención de la misma.
- Evaluación social de proyectos: los estudiantes junto a alguna organización hacen una evaluación de una intervención o proyecto social.
- Sociología del Desarrollo: realización de terreno en el Valle de Aconcagua, bajo la modalidad de un trabajo de investigación en dicha zona.
- Sociología de Organizaciones: los estudiantes realizan un diagnóstico sobre el funcionamiento de una organización.

Complementario a estos hay algunos cursos, donde si bien no es requisito la vinculación con el medio, sí la permite. En ese sentido, desde los cursos Taller I, Taller II y Sociología de la Cultura, se realizan investigaciones que pueden eventualmente favorecer la vinculación con organizaciones sociales. Este conjunto de actividades de cátedras, si bien en términos cualitativos son positivamente apreciadas, en términos cuantitativos resultan insuficientes, en tanto solo un 22% de los estudiantes y un 14% de los egresados, considera que el plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio profesional. Por otro lado, se aprecia que las actividades de vinculación con el medio que se realizan en las cátedras no siempre están relacionadas con la actividad investigativa de los académicos, punto que se considera debería ser reforzado. Otra de las observaciones de los estudiantes dicen relación con que este tipo de actividades deberían constituir parte de los objetivos formativos de los cursos y que los resultados que de ellas se obtienen, deberían ser discutidos con las comunidades con las que se trabaja.

Por otro lado, existen diversas iniciativas estudiantiles de extensión. Aquellas que surgen desde los estudiantes de la Carrera son:

- Bolsa de Trabajo: iniciativa que busca centralizar ofertas laborales en una cuenta de Facebook, además de difundirlas mediante email a los distintos estudiantes de la Carrera.

²³ Ver presentación SocioRed Chile en <http://www.facso.cl/sociored/mdtres.html>. Última revisión mayo de 2012.

- Centro de estudios Construcción Crítica: centro de investigación dirigido por estudiantes que busca vincular los conocimientos adquiridos en el ámbito académico con el campo popular; se trata de tender a una concepción política y militante del conocimiento.

Junto con lo anterior iniciativas de extensión originadas en otras Carreras, pero que cuentan con participación de los estudiantes de Sociología, son:

- La Escuelita: programa de educación popular dirigido a niños entre 5to y 8vo básico, principalmente hijos de funcionarios de JGM, además de alumnos de colegios cercanos al campus.
- Grupo de Educación Popular Rosita Renard: programa de educación popular y nivelación de estudio realizados en la población Rosita Renard.

A esto se suma la iniciativa de la Universidad Popular que surge en el año 2010 desde en el Departamento de Sociología en colaboración con estudiantes para *“generar de manera conjunta conocimientos entre los miembros de la Carrera y organización sociales externas a esta, relacionados con el quehacer del departamento, con proyección y sentido social, en vinculación con la comunidad”*. Durante el 2010 se realizaron dos encuentros denominados “Diálogos sociales”. En el primero participaron dirigentes de la Confederación Campesina Ranquil, tesistas y egresados de la FACSIO además de un profesional del Ministerio de Agricultura. En el segundo encuentro participaron dirigentes de Punta de Choros (Barrancones) junto con profesionales de la ONG Oceana. Durante el primer semestre del año 2011 se realizó el encuentro/diálogo social “Cambios en el mundo del trabajo: flexibilización y subcontratación” donde se contó con la exposición de 2 dirigentes sindicales externos a la universidad, de un dirigente funcionario de la universidad, y de una académica de la universidad. En este tipo de actividades, se ha procurado que los académicos que participan de los encuentros, sean investigadores de las materias tratadas, de modo de vincular su experticia con la perspectiva de los actores sociales invitados.

Las prácticas profesionales son otro ámbito que permite realizar extensión en la medida que vincula a los estudiantes con el medio. Sin embargo, si bien se ha avanzado en sistematizar las ofertas de práctica que llegan al Departamento y difundir estas entre el estudiantado, es aún una tarea pendiente formalizar la vinculación con lugares de práctica con los que hasta ahora se ha tenido una relación constante.

Las actividades de extensión desarrolladas por el Departamento, tales como conferencias, seminarios y diplomados suelen estar muy ligadas a los núcleos de investigación del mismo. Tanto estudiantes (63%) como académicos (83%) consideran que en la Carrera se fomenta su participación en seminarios.

A pesar de la variedad y cantidad de actividades de extensión desarrolladas durante los últimos años, si se considera la percepción de los académicos, estas no parecen ser del todo suficientes en tanto solo un 52% de ellos estima que el Departamento fomenta la realización de actividades de extensión en las que ellos participan. Esto se puede deber a la insuficiente continuidad que este tipo de actividades tienen en el tiempo, siendo únicamente los diplomados las que se realizan de manera sostenida y sistemática.

c) Asistencia técnica y prestación de servicios

El Departamento de Sociología cuenta con un Programa de Investigación Sociológica Aplicada denominado PRAXIS. Este programa surge atendiendo la misión del Departamento de desarrollar líneas de investigación y fortalecer su radio de acción e incidencia en la sociedad y debates nacionales. Los objetivos de este programa apuntan a:

- Producir y aportar conocimientos científicos relevantes y de calidad, para la comprensión y análisis crítico de temáticas sociales de interés global, nacional, regional y local, como interdisciplinarios;
- Desarrollar líneas de investigación relevante para nuestra sociedad, que contribuyan a renovar la disciplina, y al trabajo inter y transdisciplinario, como a potenciar desarrollo de investigaciones individuales y colectivas, difundir núcleos formados por académicos, egresados y estudiantes de Pre y Post Grado
- Comunicar los logros y productos generados a través de los Núcleos de Investigación y los resultados del trabajo investigativo. PRAXIS es concebido como un programa que debe ayudar en este sentido.

Se puede decir que se trata de una política acotada que enfatiza el trabajo de los núcleos de investigación. La realización de proyectos de intervención y consultorías son actividades menos fomentadas dado que estas tienden a desvincularse del quehacer investigativo de los académicos. En función de una evaluación de las implicancias que el desarrollo masivo de este tipo de actividades tuvo en el pasado para el departamento, se ha orientado la prestación de servicios a las áreas y temas de los núcleos de investigación con el fin de que constituyan un aporte al trabajo de estos grupos y no se trasformen en una sobrecarga de tareas ni en un obstáculo para el desarrollo de actividades académicas.

Los proyectos de asistencia técnica y prestación de servicios realizados durante los últimos 2 años se resumen en las siguientes tablas:

TABLA N° 10: PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AÑOS 2009-2010		
AÑO 2009		
NOMBRE PROYECTO	Institución	Monto
Estudio "violencia juvenil"	Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)	8.000.000
Proyecto "aplicación, digitación, procesamiento y análisis de encuestas relativas al sistema de atención"	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	25.000.000
Convenio: diplomado alta dirección y políticas en educación	Municipalidad de La Serena	9.400.000
"Estudio cualitativo de textos escolares desde un enfoque de género, intercultural y generacional"	Ministerio de Educación (MINEDUC)	20.000.000
Proyecto "servicios de aplicación, digitación, procesamiento y análisis de encuestas relativas al sistema integral de atención ciudadana, año 2009"	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	4.498.500
Consultoría por fortalecimiento institucional	GRIMALDI	2.169.000
Proyecto curso de capacitación en convivencia escolar y resolución de conflictos	Municipalidad de La Florida	6.300.000

Estudio y evaluación manuales de convivencia escolar de liceos de Ens. Media"	Municipalidad de Santiago	1.500.000
Proyecto implementación de estrategias de resolución alternativa de conflictos en colegios de Isla de Maipo	Municipalidad de Isla de Maipo	12.000.000
Proyecto entrenamiento en intervenciones con enfoque de género con el FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).	3.000.000
Observatorio de Sociología		567.437
	Monto Total	92.434.937
AÑO 2010		
NOMBRE PROYECTO	Institución	Monto
Proyecto "reformulación y/o actualización de los manuales de convivencia escolar de la totalidad de los establecimientos de Educación Municipales de la comuna de Quintero	Municipalidad de Quintero	5.000.000
Proyecto "taller de capacitación convivencia y buen trato"	Municipalidad de Illapel	2.000.000
Proyecto "asesoría para actualizar los manuales de convivencia en establecimientos educacionales de nogales"	Municipalidad de Nogales	4.000.000
Proyecto "evaluación de impacto de los programas de adquisición de vivienda usada y estratégico" con la cámara chilena de la construcción	Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)	6.000.000
Proyecto California, SUBCONTRATO NO. 210-2368 entre Universidad de California y Facultad De Ciencias Sociales de la Universidad De Chile.	Universidad de California	6.653.080
Proyecto "asesoría para actualizar los manuales de convivencia escolar en establecimientos educacionales municipales de Santiago"	Municipalidad de Santiago	12.000.000
	Monto Total	35.653.080

Los datos de la tabla anterior muestran que hay una tendencia a prestar asistencia en mayor grado a instituciones públicas, ONGs y organizaciones sin fines de lucro, lo que responde a los principios sociales estipulados en la misión de nuestra Universidad a la vez que otorgan un sello distintivo al Departamento de Sociología. Por otro lado, en Núcleos como el de educación y convivencia escolar, los servicios ofrecidos dialogan armónicamente con las actividades investigativas y otras actividades de extensión que estos desarrollan. Ambas características de la prestación de servicios que el Departamento de Sociología realiza pueden considerarse como una fortaleza, sin embargo, es necesario reforzar estos elementos en base a una revisión y replanteamiento de este tipo de políticas internas, de modo tal de hacer más explícita la orientación social que estas conllevan así como su vínculo con las líneas de investigación y extensión.

d) Publicaciones

Desde hace más de 15 años el Departamento de Sociología cuenta con una serie de publicaciones regulares orientadas a distintas áreas y expresiones de conocimiento sociológico. Estas se describen a continuación:

- **Revista de Sociología:** la Revista de Sociología se edita semestralmente y aborda temas propios de la disciplina, a través de artículos que dan cuenta de estudios teóricos e investigaciones empíricas nacionales, regionales y mundiales.

- Análisis del Año: publicación anual editada desde 1998, con reflexiones desde los ámbitos político, económico y sociedad sobre los hechos más relevantes del periodo.
- Cuadernos de Trabajo: publicaciones que tienen como propósito divulgar resultados preliminares de investigación o textos de apoyo docente producidos por profesores del Departamento.
- Revista Punto Género: publicación orientada a aportar al desarrollo y la difusión de la temática de género en Ciencias Sociales Chilena y Latinoamericana.
- Publicación de Mejores Tesis: Publicación basada en las mejores investigaciones de los estudiantes de egresados del pre y postgrado.

Respecto a las revistas del Departamento, en el marco del Proyecto Bicentenario se contempla la indexación de la Revista de Sociología del Departamento al sistema ISI.

Por su parte, los estudiantes de la Carrera tienen 2 publicaciones anuales, cuyos recursos se gestionan año a año solicitando el apoyo del Departamento. Dada la importancia de este tipo de publicaciones, desde el Departamento se ha manifestado la intención de crear un fondo estable para su financiamiento. Las revistas académicas de los estudiantes son:

- Anuario de Investigación Estudiantil: publicación elaborada por estudiantes de la Carrera, a partir de los mejores trabajos de investigación de pre-grado, iniciativa que promueve la labor investigativa como eje central de la formación disciplinar.
- Revista Némesis: publicación de los estudiantes de Ciencias Sociales, que busca ligar la formación de pregrado con la reflexión política. Si bien no es una publicación exclusiva de estudiantes de Sociología, el Departamento ha apoyado en su difusión y en el financiamiento de su última edición.

Por otro lado, las publicaciones de los académicos del Departamento de Sociología en revistas nacionales e internacionales y en libros, durante los últimos 3 años abarcan una amplia gama de temas sociales, teóricos y metodológicos vinculados a los procesos de investigación que estos desarrollan a nivel personal (tesis doctorales) y/o ligados a las actividades de los núcleos de investigación. Se aprecia que los espacios más frecuentes de publicación son revistas nacionales, seguido de participaciones en libros (capítulos de libros) que en su mayoría han sido editados en nuestro país. Un 23% del total de publicaciones se realiza en revistas internacionales, principalmente en revistas latinoamericanas y un 10% de las publicaciones de académicos corresponde a libros completos de autoría individual o compartida.

TABLA N° 11: NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ACADÉMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA 2009-2011	
Revistas nacionales	33
Revistas internacionales	24
Participaciones en libros (capítulos)	33
Libros completos	10

2.8 Fortalezas y debilidades de la estructura y procesos de formación de la carrera de Sociología

A continuación se presenta un resumen de las principales fortalezas y debilidades detectadas en relación con las condiciones que constituyen la estructura y los procesos de formación de la Carrera de Sociología.

TABLA N° 12: FORTALEZAS Y DEBILIDADES CONTEXTO EDUCATIVO		
Dimensión	Fortalezas	Debilidades
Perfil de Egreso	<ul style="list-style-type: none"> El perfil de egreso ha sido revisado y replanteado de manera colectiva, con la participación de académicos y estudiantes Perfil del sociólogo de la Universidad de Chile es reconocido en el medio profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes señalan, en su mayoría, no conocer el perfil de egreso. Inconcluso proceso de revisión y análisis de los contenidos y metodologías de los planes y programas de la Carrera en función del perfil de egreso
Estructura Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Plan de estudio se caracteriza por una fuerte formación teórica y metodológica Pertinencia de la formación ofrecida con las exigencias del mundo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Oferta de electivos no permite profundizar en áreas de conocimiento de interés de los estudiantes
Proceso de Titulación	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de obtención de la licenciatura y el título profesional son formales y claros Altas tasas de obtención del grado académico 	<ul style="list-style-type: none"> Baja tasa oportuna de titulación (entre los 2 primeros años luego del egreso) Insuficiente difusión de los mecanismos de titulación entre los estudiantes.
Resultados del proceso de formación	<ul style="list-style-type: none"> Egresados se insertan rápidamente en el mundo laboral La mayoría de los egresados de la Carrera de sociología se encuentran insertos en el mundo laboral, trabajando en áreas y o temas ligados a la sociología Amplia variedad de alternativas de estudio de postítulo y postgrado. Coherencia entre contenidos del programa de pregrado y los de postítulo y postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> Vínculo con empleadores y lugares de práctica es de carácter informal
Efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Claros y formales criterios de postulación y selección de estudiantes Altos puntajes de ingreso a la Carrera, de manera sostenida en el tiempo Mecanismos inclusivos de selección, favorecen equidad en las oportunidades de acceso a la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes recursos de infraestructura ante el aumento progresivo de la matrícula Generalmente, no se detallan los criterios de evaluación aplicados a los distintos cursos de la carrera Limitada cobertura de mecanismos de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes

TABLA N° 12: FORTALEZAS Y DEBILIDADES CONTEXTO EDUCATIVO

Dimensión	Fortalezas	Debilidades
Vinculación con el medio	<ul style="list-style-type: none"> • Alto número de académicos cursando estudios de post grado gracias a las políticas de apoyo del Departamento de Sociología • La mayoría de los profesores del Departamento cuentan con estudios de post grado en proceso de culminación o ya aprobados • Núcleos de investigación vinculados con actividades académicas (cursos, seminarios y tesis de pregrado) y de extensión • Amplia variedad y cantidad de actividades de extensión • Formalidad y sistematicidad de las actividades de extensión y publicaciones desarrolladas por estudiantes • Orientación pública y social de los servicios prestados por el Departamento a instituciones y comunidades externas • Conjunto de publicaciones académicas periódicas del Departamento de Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cantidad y variedad de actividades de cátedra que vinculen a los estudiantes con el medio profesional y social

3 CONDICIONES DE OPERACIÓN

A continuación se revisarán el conjunto de condiciones organizacionales y materiales de operación que constituyen la infraestructura y soporte institucional en el que se desarrollan las actividades académicas de la Carrera de Sociología. Se empezará por analizar la estructura organizacional de la Carrera para luego dar cuenta de los mecanismos de administración financiera con los que ésta opera. Posteriormente se describirán los recursos humanos, diferenciando entre académicos y personal administrativo. Este capítulo finalizará con el análisis de la Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

3.1 Estructura Organizacional

La Carrera de Sociología, así como el resto de las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación con el funcionamiento de su estructura organizacional, administrativa y financiera, en algunos aspectos depende de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y en otros del Departamento de Sociología.

Dentro de las funciones de la Escuela de Pregrado de la Facultad está la responsabilidad de velar por la excelencia de los estudios conducentes a los grados académicos y a los títulos profesionales que imparte la Facultad de Ciencias Sociales. En coordinación con los distintos Departamentos de esta Facultad, le corresponde coordinar y velar por la docencia impartida así como de la ejecución de los planes de estudios y de los recursos básicos para el desarrollo de las Carreras de Sociología, Psicología, Antropología y Educación.

El Departamento de Sociología es la entidad responsable de la administración, organización e implementación de la Carrera de Sociología, tanto a nivel institucional como a nivel de la unidad. Cuenta con un Director de Departamento, el cual encabeza su administración académica y financiera. Una vez al año, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento General de Facultades, el Director de Departamento debe entregar al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales una cuenta sobre el funcionamiento del Departamento de Sociología la cual es presentada en el Consejo de Facultad.

Las funciones de Director de Departamento se encuentran estipuladas en el Reglamento General de Facultades de la Universidad de Chile (Decreto Universitario Exento Nº906 de 27 de enero de 2009). En este se establece que el Director será elegido por los académicos del Departamento. Conforme al Reglamento General de Elecciones y Consultas el Director deberá ser un académico de las dos más altas jerarquías y para cumplir sus funciones deberá contar con una jornada contratada no inferior a 22 horas. La duración en el cargo es de dos años y puede ser re-elegido una vez más para un periodo consecutivo. En este reglamento se define además que el Rector podrá autorizar excepcional y temporalmente que cumpla la función de Director un académico de la jerarquía inmediatamente inferior o con una menor cantidad de horas.

De acuerdo con el Reglamento de Facultades, las responsabilidades y deberes del Director son:

- Representar al Departamento ante el Consejo de Facultad y ante otras instancias.
- Presidir el Consejo del Departamento.
- Proponer al Decano la celebración de contratos de prestación de servicios y convenios de honorarios.

- Coordinar con los Directores de Escuela la realización de actividades de docencia que correspondan al Departamento, para asegurar la calidad de la docencia impartida por los miembros de su Departamento.
- Presentar al Consejo del Departamento, para su aprobación, los planes anuales de desarrollo académico de Departamento y su presupuesto, velando por su cumplimiento.
- Entregar un informe fundado de las actividades de los académicos de su Departamento a la Comisión de Calificación de su Facultad, con conocimiento por parte de cada interesado.
- Presentar al Decano una cuenta anual sobre el funcionamiento académico y financiero del Departamento para que éste la presente al Consejo de Facultad.
- Proponer al Decano, con la aprobación del Consejo del Departamento, el nombre de la persona que desempeñará la función de Subdirector, el cual colaborará en su gestión y lo subrogará en caso de ausencia o impedimento. El subdirector deberá ser un académico de la categoría de Profesor.
- Determinar la creación de coordinaciones de apoyo a la Dirección cuando lo estime conveniente, así como el nombre de las personas que desempeñarán esas funciones.
- Las demás que le fija la reglamentación universitaria o que el Decano le delegue.

El Departamento de Sociología cuenta además con un Comité Directivo que se reúne semanalmente y se encuentra conformado además del Director, por la Subdirectora, la Jefa de Carrera y los Coordinadores de áreas. Las tareas y funciones de coordinación y dirección son velar por el cumplimiento de los objetivos académicos del departamento, gestionando y promoviendo el desarrollo de sus áreas y de sus académicos. Los actuales miembros del comité Directivo son:

TABLA N°13: MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO	
Raúl Atria	Director de Departamento
Emmanuelle Barozet	Subdirectora del Departamento
Andrea Greibe	Jefa de Carrera
Carlos Ruiz	Coordinador de Post grado
Miguel Urrutia	Coordinador de Investigaciones

Por otro lado, como apoyo al desarrollo de sus funciones, el Director cuenta con el Consejo del Departamento de Sociología el que se compone del equipo directivo (Director del Departamento, Jefe de Carrera, Coordinador de Postgrado y Coordinador de Investigaciones) y una cantidad de profesores equivalente al número de personas que participan del equipo directivo (4). Según el Reglamento General de Facultades de la Universidad de Chile, estudiantes y funcionarios pueden participar como invitados en este consejo, sin embargo, en el Departamento de Sociología se ha procurado que su participación sea permanente.

Las funciones de este consejo se encuentran estipuladas en el Reglamento General de Facultades de la Universidad de Chile y corresponden a:

- Aprobar el plan anual de desarrollo académico y el presupuesto correspondiente.
- Aprobar la proposición de un académico, hecha por el Director de Departamento, para que aquél cumpla la función de Subdirector. Una vez aprobada, será propuesta al Decano.
- Aprobar los planes de gestión de proyectos y servicios que someta a su consideración el Director de Departamento
- Las demás que le asignen los reglamentos o que le encomiende el Director del Departamento.

El actual Consejo de Departamento está compuesto por los siguientes académicos:

TABLA N° 14: MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO	
Raúl Atria	Director de Departamento
Andrea Greibe	Jefa de Carrera
Catalina Arteaga	Coordinadora de Post grado
Miguel Urrutia	Coordinador de Investigaciones
Octavio Avendaño	Representante profesores
Bernardo Amigo	Representante profesores
Silvia Lamadrid	Representante profesores

En relación con las instancias de participación de los académicos en materias de administración y curriculares es posible mencionar el claustro académico, que se reúne una vez por mes (el primer viernes de cada mes) y el Consejo de Docencia, que se reúne una vez cada 15 días (o en función de las urgencias por revisar temas contingentes). Este último es la instancia encargada de asesorar a la Jefatura de Carrera en su tarea de velar por que las actividades curriculares contenidas en los planes de estudio respondan coherentemente a los lineamientos y principios educacionales de la Carrera de Sociología.

Así, el Departamento y la Carrera cuentan con una estructura organizacional claramente definida y una adecuada distribución de tareas, lo que favorece su administración y funcionamiento.

3.2 Administración Financiera

a) Estructura de administración financiera

En relación con la administración financiera de la Carrera de Sociología, esta depende de distintas instancias de operación. Por un lado, se encuentra la Dirección Económica y de Administración de la Facultad de Ciencias Sociales, instancia encargada de establecer el presupuesto con los recursos aprobados por el Nivel Central de la Universidad, más los ingresos propios de la Facultad, provenientes principalmente de los *overhead* o costos institucionales de los programas de postgrado, diplomados de extensión y convenios de prestación de servicios. Este presupuesto es asignado a cada una de las dependencias de la Facultad como Decanato, Direcciones de la Facultad, Unidades y Departamentos. Asimismo, el presupuesto de la Facultad es presentado para su aprobación al Consejo de Facultad en el mes de enero de cada año, como lo dispone el Reglamento General de Facultades. Cada Director es el responsable por la correcta ejecución durante el año del presupuesto asignado a cada repartición para remuneraciones y gastos de operación, en conjunto con la Dirección Económica y Administrativa.

Por otro lado, la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales es la principal encargada de detectar las necesidades en cuanto a recursos educacionales relacionados con la formación en pregrado de la Facultad. Esto lo realiza de acuerdo al presupuesto que posee la unidad en conformidad con lo dispuesto por la Dirección Económica y de Administración, así como también con los aportes que recibe por parte de los distintos departamentos de la Facultad.

Finalmente se encuentra el Departamento de Sociología, entidad encargada de asegurar la administración correcta del presupuesto anual entregado por la Dirección Económica y de

Administración de la Facultad. El Departamento debe además administrar los fondos propios que constituyen parte de su presupuesto y que obtiene de proyectos de investigación ganados en licitaciones de los cuales se recibe un 5% de *overhead*, saldos obtenidos de cursos, seminarios y diplomados dictados por el departamento, y el aporte anual variable que recibe del Magíster en Ciencias Sociales.

Para la administración financiera de sus recursos el Departamento de Sociología cuenta con un Asistente de Gestión, profesional encargada de administrar los flujos de ingresos y gastos provenientes del presupuesto designado por la Facultad y de recursos propios del Departamento. Esta profesional trabaja en coordinación con la Dirección Económica y de Administración de la Facultad de Ciencias Sociales. Contar con este cargo y función ha significado un claro ordenamiento de las finanzas del Departamento ayudando a una gestión más eficiente de los mismos.

b) Composición del presupuesto del Departamento de Sociología

Como se señaló, el presupuesto del Departamento de Sociología se establece de acuerdo a los ingresos de la Facultad, provenientes tanto de los aportes de Nivel Central como de ingresos propios, teniendo como base el presupuesto del año anterior e incorporando un reajuste anual a las remuneraciones y a los gastos de funcionamiento. Este es revisado y analizado en conjunto por la Dirección Económica Administrativa de la Facultad, la Dirección de la Escuela de Pregrado y el Director del Departamento. Quien sanciona finalmente el presupuesto es el Director del Departamento.

Este presupuesto se destina principalmente a los gastos en remuneraciones del personal académico y de colaboración, y gastos de operación, fundamentalmente en base a la ejecución del año anterior y de acuerdo a las directrices generadas desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales. Como el gasto en remuneraciones representa el mayor gasto de la Unidad, año a año se efectúa una pequeña provisión para gastos de inversión, vinculado a los recursos disponibles que tiene la Facultad.

La Dirección del Departamento establece la distribución del presupuesto del resto de los ítems de funcionamiento, fijando prioridades y montos en los diferentes conceptos de gastos de acuerdo con las necesidades y requerimientos de Departamento. Así mismo, en caso de ser necesario, las modificaciones del presupuesto las realiza el Director del Departamento quien debe solicitar autorización la Dirección Económica de la Facultad la que remite esta información al Decano, quien toma la decisión final sobre su posible aprobación. Los fondos propios del Departamento de Sociología son administrados por el Director de Departamento.

Es necesario señalar que los recursos de libre disposición del Departamento son minoritarios en relación con aquellos administrados por la Dirección Económica Administrativa de la Facultad y la Dirección de la Escuela de Pregrado. Esto significa que las posibilidades de desarrollar nuevas actividades de apoyo a la investigación y extensión académica de profesores y estudiantes, son generalmente reducidas.

3.3 Recursos Humanos

3.3.1 Académicos

a) Criterios de selección y contratación de académicos

Las modalidades de contratación de académicos del Departamento de Sociología se rigen por lo establecido en el Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile. De acuerdo con este, los académicos son jerarquizados por la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión de Evaluación Superior de la Universidad de Chile lo que incide en el tipo de contratación que se les asigna.

Las contrataciones se clasifican jurídicamente en 2 tipos: Propiedad (Planta) y Contrata.

Los nombramientos de Propiedad no tienen fecha de término, mientras que las Contratas tienen una duración máxima de 1 año, rigiéndose por el año calendario. Estas pueden ser o no renovadas por el año siguiente completo o por meses. Las jornadas de contratación son 3: completa, media y parcial.

Para poder ingresar a la Carrera académica dentro de la Universidad de Chile, se realiza un concurso público, para ello se hace una convocatoria única y periódica a nivel de la Universidad, mediante anuncios en medios de prensa nacional, anuncios internacionales y en su portal digital.

Una vez hecho el concurso, la selección de los académicos queda a disposición de la Comisión de Concursos Académicos de la Facultad. Respecto de la contratación de los académicos seleccionados, se deben tener presente los siguientes criterios para las personas que pasan a formar parte temporal o permanente del cuerpo académico de la Universidad:

- **Condición Contractual:** se recomienda que el ingreso al cuerpo académico de la Universidad se efectúe prioritariamente bajo la modalidad de “Contrata”.
- **Tipo de Contratación:** la Universidad privilegia que un(a) académico(a) de excelencia dedica el pleno de su jornada de oficio, en lo fundamental, a la docencia y la investigación y creación, y con plena fidelidad a la institución que lo acoge. Por ello situaciones contractuales menores a 44 horas semanales deberán verse como excepcionales. De esta manera, concursos referidos a jornadas de menos de 44 horas y más de 22 horas, el Decano o Director de la Unidad, deberá fundamentar frente al Consejo de su Unidad que esa jornada permitirá el desarrollo adecuado de una carrera académica exitosa, fundamentación que debe ser entregada a su vez a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.
- **Categorías de Ingreso:** los miembros potenciales del cuerpo académico de la Universidad pueden postular a las categorías de ingreso Categoría Académica Ordinaria, con cinco rangos consecutivos, que constituyen la Carrera Académica Ordinaria, Categoría Académica Docente, con tres rangos consecutivos, que constituirán la Carrera Académica Docente, y la Categoría Académica Adjunta, con dos rangos académicos.

Respecto al Departamento es posible mencionar los siguientes criterios:

- El paso de “Contrata” a “Planta” se realizará por concurso público, después de contar con evaluaciones de docencia (al menos seis semestres), calificaciones académicas, tener el grado de Doctor y que se haya accedido a la condición de Profesores Asociados.
- Para acceder, en general, a “Contrata” de media jornada o jornada completa se requerirá cumplir lo establecido en el Reglamento General de Carrera Académica, la condición de Doctor y acceder a Carrera Académica Ordinaria o Docente.
- Académicos y Profesionales de alto prestigio en el medio, podrán participar desde la planta o la contrata con 18, 12 ó 6 horas, preferentemente como instructores o profesores adjuntos, o como instructores de la Carrera Ordinaria (por un máximo de 6 años) y como profesores asistentes (por un máximo de 8 años), siempre que mantengan una evaluación positiva y la máxima calificación académica en los procesos de calificación cada dos años. Se requerirá al menos el grado de Magíster.

Para cargos que no son de planta, la Unidad, a través de su Director, procede a efectuar las contrataciones del caso por periodos fijos, con un máximo de doce meses, que pueden ser renovados, de acuerdo a los requerimientos del plan de trabajo del Departamento. Estas contrataciones deben ser autorizadas por el Decano. Los académicos que ingresan por esta modalidad son sometidos a un proceso de jerarquización según el cual se determina su remuneración. Este tipo de contrataciones son decisión del Director del Departamento en consulta con el Comité de Dirección y el Claustro de profesores y responden a necesidades específicas de docencia, gestión o investigación.

Los criterios y procedimientos para determinar las remuneraciones de los académicos son reglamentados por la administración central de la Universidad de Chile. Estos se establecen en función de la jerarquía académica y al grado en el que se adscriben los académicos. La jerarquización de los académicos, previa evaluación de su currículum y trayectoria, es establecida por la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión de Evaluación Superior de la Universidad de Chile.

Las remuneraciones se pueden complementar con la Asignación Universitaria de Productividad, bonificación que es otorgada al académico cuando realiza alguna actividad o apoyo adicional a su jornada regular de trabajo. Esta modalidad opera bajo el financiamiento de proyectos, programas de postgrado o ingresos propios del Departamento y se otorga previo acuerdo entre el Director del Departamento y el académico.

Existe además un mecanismo de bonificación de los académicos, que opera a nivel institucional en la Universidad de Chile. Este corresponde a la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental (AUCAI) que constituye un beneficio vinculado al reconocimiento de la dedicación al pregrado de los académicos y a la exclusividad de trabajar en la Universidad de Chile. Este bono es entregado por el Nivel Central. La postulación a este beneficio es de carácter anual y la evaluación de su asignación es responsabilidad de una Comisión Local y Central.

Finalmente, se debe considerar que el Departamento de Sociología tiene la facultad de contratar, mediante un convenio a honorarios a académicos externos a la unidad. Esta modalidad de contratación se aplica para asignaturas específicas que no pueden ser dictadas por los académicos del Departamento, dado que no cuentan con la experticia necesaria para ello o en el caso de que un académico del Departamento necesite ser reemplazado por estar cursando estudios de post grado fuera del país.

En relación con la evaluación de la planta académica, un 63% de los docentes considera que la cantidad de docentes asignados a la Carrera, teniendo en cuenta los que trabajan a tiempo completo, medio tiempo y por horas es la adecuada, un 65% de los estudiantes comparte esta opinión. Tal apreciación se relaciona principalmente con el aumento sostenido de la matrícula que se ha producido durante los últimos años y que ha implicado un significativo incremento en el número de estudiantes por curso. La planta académica del Departamento destaca por su diversidad y calidad, sin embargo, que esta no resulta del todo suficiente para enfrentar los desafíos que han implicado el aumento y diversificación de los estudiantes. Esta es una debilidad que ha de ser considerada el plan de mejoras.

b) Características de la planta académica actual

La actual planta académica del Departamento de Sociología se constituye de un total de 28 profesores. El 35% de los académicos son mujeres y el 65% varones. Del total de académicos 9 tienen grado de doctor, 7 son magíster en distintas áreas de las Ciencias Sociales y el resto (12) cuentan con grado de licenciado. Se debe tener en cuenta que actualmente 12 académicos se encuentran cursando estudios de Doctorado.

En relación con las jerarquías de los académicos, solo 2 son Profesores Titulares (grado más alto) y 6 son Profesores Asociados. La gran mayoría de los docentes se ubica en el grado de Asistente (18 profesores) y solo 2 tienen jerarquías menores a esta.

La planta académica del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile se caracteriza por contar con sociólogos de alto reconocimiento a nivel nacional y latinoamericano, dedicados a la docencia, investigación y publicación en una amplia gama de áreas de la sociología. Este grupo de académicos suele ser considerado como un referente en sus áreas de experticia tanto a nivel público como científico, lo que se constata en su constante participación en conferencias y seminarios de la disciplina así como en debates y consultas en diversos medios de comunicación nacional.

c) Mecanismos de evaluación del desempeño de los docentes

Es labor del Director del Departamento de Sociología elaborar anualmente, con la aprobación del Consejo Docente, un informe de diagnóstico y evaluación de la calidad de la docencia impartida en ésta, para el conocimiento del Consejo de Facultad. Para ello el Director debe evaluar el nivel del cumplimiento del plan anual de actividades de cada docente. Como insumos de esta evaluación el Director cuenta con los resultados de la evaluación docente de carácter cuantitativo aplicada por la Dirección de Pregrado y las evaluaciones cualitativas que se realizan con los estudiantes una vez por semestre en las que se analiza el funcionamiento de los ramos y el desempeño de sus docentes.

Por otro lado, según lo estipulado en el Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, los académicos de la Carrera, así como todos los funcionarios de la institución, son evaluados a partir del sistema de calificación que rige la administración pública. Este sistema consta de 3 instancias:

- La Comisión de Calificación Académica de Facultad, presidida por su Decano, la cual se reúne cada dos años para calificar a los profesores de las categorías asociado, asistente, instructor y ayudante, y cada cuatro años para evaluar a los profesores titulares. Esta calificación se realiza en base al resumen elaborado por el Director del Departamento en el que se evalúa el nivel de cumplimiento del plan de actividades anual de cada académico.
- Una segunda instancia corresponde a la Comisión Superior de Calificación Académica de la Universidad de Chile, la que es presidida por el Pro-rector. La labor de esta comisión es regular el proceso de calificación académica destinado a medir cuantitativa y cualitativamente el rendimiento y el desempeño de los académicos, en las actividades propias de su cargo y jerarquía. Esta evaluación considera actividades académicas la docencia de pre y postgrado, la investigación, creación artística, extensión universitaria, perfeccionamiento académico, administración y dirección académica y prestación de servicios y asistencia profesional. La calificación académica constituye un proceso regular de la Universidad que se efectúa cada cuatro años para los Profesores Titulares y Adjuntos y cada dos para las otras jerarquías académicas.
- Una tercera instancia de evaluación corresponde a la Escuela de Pregrado la que se encuentran encargada de coordinar las acciones necesarias tendientes a evaluar la docencia que se imparte y la labor docente de los académicos involucrados en ella, para efectos de ser considerada en los procesos de Calificación Académica y Evaluación Académica (Ver reglamento de los estudios generales de pregrado). Para ello la Dirección de Pregrado cuenta con un sistema de evaluación cuantitativa de los docentes que corresponde a un instrumento aplicado a los estudiantes, en el que se recoge información relativa a las siguientes dimensiones de desempeño: Dominio Pedagógico, Disciplinario, de Relaciones Interpersonales y de Responsabilidades Administrativas. Los estudiantes tienen una visión crítica de este instrumento en tanto solo un 35% de ellos considera que los mecanismos de evaluación existentes son adecuados. La Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, a través de la Dirección de Servicios Tecnológicos de Información, cuenta con un servicio de información que permite el acceso de forma permanente de los académicos, a los resultados semestrales de la evaluación cuantitativa que realizan los alumnos de cada uno de los cursos de la Carrera. De esta manera es posible retroalimentar a los académicos sobre la percepción que sus alumnos tienen de su trabajo como docentes.

Junto con lo anterior el Jefe de Carrera es el encargado de realizar semestre a semestre una evaluación cualitativa del funcionamiento de los cursos, en las que se recogen las opiniones y observaciones de los alumnos en relación con los contenidos, carga académica que implica cada curso, la continuidad con cursos anteriores y prerrequisitos entre otros aspectos. El resultado de esta actividad es discutido en el claustro de profesores y especialmente en reuniones que el Director del Departamento y el Jefe de Carrera sostiene con cada uno de los académicos durante el año.

d) Instancias y políticas de perfeccionamiento docente

Una primera política y espacio de perfeccionamiento, corresponde a las actividades desarrolladas por la Unidad de Desarrollo y Perfeccionamiento Docente del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile. Esta plantea entre sus lineamientos y propósitos el mejoramiento de la calidad de la docencia en función de estándares internacionales, fortalecer redes y alianzas con

universidades extranjeras de prestigio, mantener el liderazgo en calidad, pertinencia e innovación de la enseñanza del pregrado.

Entre las actividades desarrolladas durante los últimos años por esta Unidad destaca:

- La conformación de la Comisión Asesora de Perfeccionamiento la cual tiene por finalidad apoyar todos los procesos inherentes en el desarrollo e innovación curricular, además de aportar a los nuevos desafíos que se plantean en la actualidad para los académicos de la Universidad de Chile.
- La conformación de la Red de Apoyo a la Docencia, cuya finalidad es contribuir en la interacción de todas las visiones en el ámbito pedagógico al interior de la Universidad de Chile.
- La oferta permanente de programas de perfeccionamiento académico enfocados en las áreas de acreditación de Carreras, habilidades docentes, idiomas, informáticas y reforma de currículo.
- La oferta de diplomados que permiten habilitar a los docentes en temáticas críticas para la instalación y aplicación de los nuevos planes de estudio de pregrado, los cuales se relacionan con las áreas de docencia basada en competencias, docencia con uso de tics, inglés y diseño curricular.

El Departamento de Sociología, como política interna de desarrollo docente, fomenta y apoya la realización de postgrados en Chile y el Extranjero por parte de sus académicos. Esta política en la práctica se ha resuelto de distintas maneras:

- A través de la asignación de horas de dedicación a los estudios de postgrado en el caso de aquellos que realizan sus postgrados en Chile (12 horas), junto con la consideración de que la realización de sus tesis de doctorado constituyen su principal actividad de investigación.
- La mantención de un contrato vigente durante el período que dure el postgrado en el caso de aquellos que realizan su postgrado en el extranjero. Los contratos se mantienen por media o jornada completa dependiendo de las necesidades de cada caso.
- La mantención de una jornada completa con tiempos destinados a la realización del doctorado, lo que implica periodos al año en los que los académicos viajan al lugar donde realizan sus estudios de doctorado.
- La autorización de una comisión de servicio, según la cual los académicos mantienen su contrato pero sin goce de sueldo durante el periodo de realización de su doctorado. Esto en particular se aplica a casos que cuentan con becas para financiar sus estudios.

Actualmente 12 académicos del Departamento se encuentran cursando estudios de Doctorado. Cuatro de ellos realizan sus estudios en universidades en el extranjero (Universidad Connecticut de EEUU, Universidad Complutense de Madrid, FLACSO Argentina, Universidad Autónoma de Barcelona) y 7 en Universidades Chilenas (Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Santiago y Universidad de Chile).

3.3.2 Personal administrativo

El equipo administrativo del Departamento está compuesto por dos secretarías de departamento y una secretaria para la coordinación de la Carrera de Sociología que trabaja directamente con la Jefatura de Carrera junto con un asistente de coordinación. Para tareas de apoyo de la gestión administrativa y financiera del Departamento se cuenta con una Asistente de Gestión. También el Departamento cuenta con los servicios de un auxiliar administrativo.

Solo un 50% de los docentes considera que la cantidad de personal administrativo que presta servicios a la Carrera es la adecuada, lo que, según lo discutido en las jornadas de autoevaluación, se debe principalmente a la diversidad de actividades que los núcleos de investigación desarrollan, las que requieren constantemente de este tipo de apoyo en su gestión.

3.4 Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

La infraestructura con la que cuenta la Carrera de Sociología para el desarrollo de sus actividades académicas, corresponde principalmente a las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, ubicada en el Campus Juan Gómez Millas. Esta es compartida con la comunidad académica de la Facultad, compuesta por las carreras de Psicología, Antropología, Educación Parvularia y Básica Inicial y Sociología.

Las dependencias de la Facultad cuentan con salas de clase y multimedia, bibliotecas, laboratorios de computación, una central de apuntes y fotocopiado un auditorio, un casino, una sala para uso de Centro de Alumnos de la Facultad, un laboratorio de inglés y conexión a Internet vía Wi-Fi entre otros recursos. Dentro del campus se cuenta además con el Complejo Deportivo Macul, áreas verdes y distintos servicios de alimentación.

3.4.1 Acceso a bibliotecas

Las bibliotecas de la Universidad de Chile poseen una superficie total 27.130 metros cuadrados, cuentan con 5.406 puestos de lectura y 750 computadores en las áreas de servicio, disponibles a los usuarios. El sistema de bibliotecas de la Universidad posee cerca de 3 millones de volúmenes en formato electrónico y papel, 100 bases de datos que permiten acceder a alrededor de 30 mil títulos revistas y más de 880 mil títulos con catálogo accesible vía internet.

La red de bibliotecas de la Universidad, funciona a través del Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), entidad que se encarga de la generación de servicios de información, la administración del sitio web institucional (www.uchile.cl), la publicación de recursos digitales, la coordinación de los servicios de las bibliotecas de la Universidad de Chile y la formación de los estudiantes y académicos en el uso de los recursos de información.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, se encuentra conectada con el sistema de bibliotecas de la Universidad, la que cuenta con 49 bibliotecas distribuidas entre sus 14 Facultades, 3 Institutos Interdisciplinarios y Servicios Centrales, las que entregan servicios y productos de información locales y virtuales, fácilmente accesibles a través del equipamiento tecnológico disponible.

La Carrera de Sociología tiene acceso directo a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, en la cual se encuentran recursos de información propios de la disciplina junto con material transversal a las Ciencias Sociales y material especializado de las otras Carreras que integran la Facultad.

El horario de atención de esta biblioteca es continuado de lunes a jueves de 09:00 a 19:45 hrs.; viernes de 09:00 a 19:00 hrs. y sábado de 09:00 a 13:00 hrs. En relación con sus dimensiones, tiene una superficie de 412 m² donde se distribuyen 66 puestos de lectura y 6 computadores para usuarios. Al año 2010 esta biblioteca contaba con alrededor de 54.000 ejemplares distribuidos entre libros, tesis, revistas, documentos de trabajo y recursos audiovisuales, cifra que se ha ido incrementado a partir del Proyecto Mecesus 2 UCH 0611, mediante el cual se han invertido \$24.000.000 en nuevos libros para la biblioteca.

En relación con las necesidades relativas a la docencia, la Biblioteca recibe solicitudes de adquisición de material que se circulan periódicamente a las Jefaturas de Carrera. Esta información fue considerada para el uso de los recursos provenientes del proyecto Mecesus 2 UCH 0611 destinados a la compra de nuevos libros para la biblioteca. Se debe considerar además que la Biblioteca está conectada al sistema central de la Universidad (SISIB) lo que permite acceder a préstamos de carácter interbibliotecario, mecanismo que sirve para suplir las necesidades de material por parte de docentes y estudiantes. Por otro lado, aunque en un volumen menor, los académicos que adquieren libros con los fondos de sus proyectos de investigación deben, luego de utilizarlos para sus investigaciones, donarlos a la Biblioteca, incrementando con ello, en algo, el material disponible en las distintas áreas de investigación de la Carrera

A pesar de lo anterior la biblioteca de la Facultad cuenta con recursos materiales limitados en cuanto a la dotación de libros y material bibliográfico requerido para la formación sociológica. Esto se observa en tanto los libros de la Biblioteca cubren solo un 52% de la bibliografía mínima estipulada en los programas de las distintas asignaturas de la Carrera, porcentaje que disminuye a un 41% en relación con la bibliografía complementaria. Dicha situación es percibida y evaluada de distinta manera por académicos y estudiantes. Un 60% de los académicos considera que los libros y material bibliográfico que requieren para dictar sus asignaturas están disponibles en la biblioteca de la Facultad, un 52% considera que la biblioteca actúa eficientemente en la adquisición de libros cuando ellos los solicitan y 74% considera que la biblioteca adquiere material nuevo constantemente. La visión de los estudiantes en cambio, resulta más negativa en tanto solo un 20% señala que siempre encuentra los libros que necesita en la biblioteca y solo un 25% considera que esta adquiere constantemente material nuevo. Dicha percepción coincide con la que entregaron los egresados.

3.4.2 Laboratorios de computación y recursos computacionales

Tanto la administración como el soporte de los recursos computacionales e informáticos a los cuales tienen acceso los miembros de la comunidad académica de Sociología, recaen en la Unidad de Informática de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta Unidad es la encargada del desarrollo, mantenimiento, asistencia y capacitación en el uso de nuevos recursos informáticos.

Ante la necesidad de recursos computacionales e informáticos específicos para la Carrera de Sociología, éstos son solicitados por el Director del Departamento a la Dirección de Pregrado de la

Escuela de Ciencias Sociales, la cual envía las solicitudes a la Unidad de Informática de la Facultad. Esta última se encarga de realizar un informe y cotización de los recursos solicitados información que envía a la Dirección Económica de la Facultad, la que evalúa y determina la adquisición o no de tales recursos. Al respecto, no existe un plan organizado para el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales de la Facultad lo que deriva en que constantemente se están evaluando las necesidades de recursos para la enseñanza.

Para efectos de apoyo a la docencia, la Escuela de Pregrado cuenta con 3 notebooks, 21 computadores y 21 proyectores, instalados en cada una de las salas de clases y auditorio de la facultad. A su vez existen computadores en todas las oficinas de docentes.

La Facultad de Ciencias Sociales posee, a través de la Universidad, licencias informáticas válidas para entregar servicio del Sistema Operativo Windows XP en todos sus computadores, junto con suite ofimática Office para la producción de datos (Word, Excel, Power Point, Access, Project, Infopath, Outlook, Publisher).

En relación con recursos computacionales destinados al uso de los estudiantes, para el conjunto de las 4 Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales se cuenta con 81 computadores en un laboratorio de computación. Este cuenta además con 2 impresoras en red. En relación con el personal de apoyo, el laboratorio cuenta con 6 profesionales dedicados a la mantención y cuidado de los equipos, telefonía, redes y servidores así como a la atención de las consultas de los estudiantes. Al menos uno de estos profesionales, está presente de manera permanente, en el laboratorio de computación.

Durante la semana, recibe en promedio a 531 usuarios por día (de 9 a 21 hrs), provenientes de las 4 Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Se debe considerar que en casos determinados los alumnos y docentes de la Carrera pueden acceder a la sala de computación de post grado, la que cuenta con 25 computadores.

El laboratorio de computación está destinado a la formación de los estudiantes especialmente en relación con el uso de softwares de análisis de datos estadísticos y cualitativos en tanto los cursos de la Carrera que hacen uso del laboratorio son principalmente los relacionados con metodologías de investigación y análisis de datos. Actualmente se cuenta con 15 licencias concurrentes del paquete de análisis estadístico SPSS.

La evaluación que los académicos hacen de los recursos tecnológicos disponibles en la Facultad de Ciencias Sociales, es diversa, en tanto un 76% de ellos considera que se cuenta con suficientes medios audiovisuales y diversos materiales de apoyo a la docencia pero sólo un 48% estima que los laboratorios, talleres y otras instalaciones de este tipo están correctamente implementados. Estas opiniones difieren de las de los estudiantes, quienes solo en un 37% y 43% respectivamente, están de acuerdo con tales apreciaciones.

3.4.3 Otros recursos de apoyo a la labor académica

Desde el año 2010 la Carrera de Sociología forma parte de la red U-Cursos, plataforma Web utilizada por todas las Facultades e Institutos de la Universidad de Chile. Esta plataforma integra una serie de aplicaciones creadas para facilitar el acceso información y recursos académicos de cada uno de los cursos de la Carrera, facilitando con ello la comunicación entre docentes y

estudiantes. A través de esta red los estudiantes pueden acceder a material académico, bibliografía, notas parciales, calendario de actividades, entre otros recursos que el profesor de su curso ha dejado disponible en el sitio. Complementario a estas herramientas, profesores y estudiantes pueden acceder a blogs, donde es posible publicar artículos, audios y videos de apoyo a las clases, e ingresar a foros de discusión sobre las materias tratadas en clases.

Como parte del "Plan de Modernización de la Gestión Institucional" llevado a cabo a través del proyecto MECESUP 2 UCH0611, se ha establecido un acuerdo de colaboración tecnológica con las empresas Google (Gmail) y Microsoft (Hotmail y Messenger), permitiendo a la comunidad contar con distintas alternativas de sistemas de comunicación. Esto ha significado ampliar las posibilidades de acceso a cuentas de correo electrónico de carácter institucional, con mayores capacidades de almacenamiento de información. Todos los miembros de la comunidad educativa cuentan actualmente con una cuenta de correo electrónico de carácter institucional.

Desde el año 2009, los alumnos de pregrado de la Facultad cuentan con un Laboratorio de Idiomas, que corresponde a una sala de computadores especialmente equipada para el aprendizaje del inglés. La capacidad de este laboratorio es de 20 personas.

3.4.4 Política de desarrollo de recursos educacionales

En caso de requerirlo, los fondos para recursos educacionales deben ser solicitados a la Dirección de la Escuela de Pregrado, la que autoriza o no su compra. En caso de que se apruebe la adquisición de este tipo de recursos estos son gestionados desde la Dirección Económica y de Administración. Por otro lado, ante la detección de necesidades de recursos al interior del Departamento de Sociología, estos pueden ser incorporados en el presupuesto anual del mismo – previa discusión y autorización de la Dirección de Pregrado y Dirección Económica y de Administración.

A nivel de Facultad, en el marco del Proyecto MECESUP UCH0611, se ha venido implementando una política de desarrollo de recursos educacionales que persigue mejorar los resultados procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes; potenciar las habilidades y competencias de los egresados; incrementar la satisfacción de empleadores, egresados y docentes; aumentar la vinculación entre el pre-grado y el post grado. En el marco de este proyecto durante los últimos 3 años se han adquirido los siguientes recursos:

- Sala de informática para los alumnos del pregrado
- Mobiliario y equipamiento para laboratorios docentes
- Proyector y PCs para docencia en salas
- Software para docencia o apoyo a la docencia
- Libros para la biblioteca

Por otro lado el Proyecto "Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Chile"²⁴, del cual la Facultad de Ciencias Sociales y la Carrera de Sociología son parte, en concordancia con los fines estratégicos institucionales de la Universidad, ha planteado como principal objetivo "Desarrollar, actualizar e integrar las disciplinas de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Chile, conforme a estándares de excelencia y competitividad

²⁴ Ver: <http://www.uchile.cl/iniciativaJGM>.

internacional, en función de las necesidades del país, a través del fortalecimiento y renovación de los recursos humanos, la modernización de la gestión académica y administrativa y la configuración de un campus multidisciplinario modelo”²⁵. A nivel de recursos educacionales la línea estratégica relacionada con el desarrollo de infraestructura y recursos de este proyecto persigue la generación de estructura compartida de espacios académicos, servicios y esparcimiento de la comunidad del Campus Juan Gómez Millas, para lo cual se ha planificado, entre otros recursos, la ampliación de las dependencias de la Facultad, la construcción de aularios de uso compartido, la habilitación de una Biblioteca Mediateca Central y la construcción de espacios de conservación y exhibición cultural (Cinemateca, centro de eventos, sala de exposiciones).

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto arquitectónico que considera la ampliación de las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales y la construcción de los aularios comunes. Se proyecta la habilitación de estos espacios durante el año 2012. La construcción de esta infraestructura constituye el soporte fundamental para la instalación y desarrollo de los recursos educacionales comprometidos en este proyecto.

3.5 Fortalezas y debilidades de las condiciones de operación de la Carrera de Sociología

A continuación resumiremos el conjunto de fortalezas y debilidades relativas a las condiciones de operación que constituyen el contexto material en el que se desarrollan las actividades académicas de la Carrera de Sociología.

TABLA N° 15: FORTALEZAS Y DEBILIDADES CONDICIONES DE OPERACIÓN		
Dimensión	Fortalezas	Debilidades
Estructura Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> El Departamento y Carrera cuentan con una estructura organizacional claramente definida y una adecuada distribución de tareas, lo que favorece su administración y funcionamiento 	
Administración Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos ordenada y coordinada con las distintas instancias administrativas de la Facultad y Universidad. 	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Sistema formal y público de contratación de académicos. Planta académica de excelencia, con experticias en los diversos ámbitos de desarrollo y conocimiento de la sociología. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente cantidad de académicos de planta y a contrata considerando del aumento de la matrícula de los últimos años
Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> Amplio sistema interno interbibliotecario. Salas de clases equipadas con recursos audiovisuales de apoyo a la docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Parcial acceso a libros de programas de la carrera Insuficiente cantidad de licencias de programas de análisis estadístico y cualitativo

²⁵ Comisión de Gestión Académica del Proyecto Bicentenario. 2008. Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas Proyecto: Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación. Un proyecto para Chile.

4 CAPACIDAD DE AUTORREGULACION

4.1 Propósitos institucionales

a) Propósitos y misión del Departamento de Sociología

El Departamento de Sociología, Unidad en la que opera la Carrera de Sociología, cuenta con una misión y propósitos claramente definidos los que se encuentran contenidos documentos oficiales que se dan a conocer a la comunidad a través de su publicación en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Estos se orientan y articulan con los propósitos y misión de la Universidad de Chile. La misión que orienta el quehacer académico del Departamento y Carrera de Sociología plantea como objetivo el desarrollo de programas de pre y postgrado de alta calidad y actualidad, así como de líneas de investigación que contribuyan a la renovación temática, teórica y metodológica de la disciplina a través de trabajo inter y transdisciplinario. Se plantea además el fortalecimiento del radio de acción del Departamento e incidencia en la sociedad y debates nacionales, a través de actividades de extensión y comunicación, vinculadas a su quehacer académico.

Los propósitos de la Unidad y los objetivos educacionales de la Carrera son formar investigadores y profesionales definidos por su capacidad investigativa y reflexiva, con una mirada crítica-propositiva, que les permita comprender, explicar e intervenir la realidad social en la que están insertos, tanto local como globalmente. Con ello se persigue producción de conocimiento para la comprensión y análisis crítico de problemas sociales de interés global, nacional, regional y local, como también de interés disciplinario, buscando desarrollar vínculos permanentes con una sociedad en transformación.

El cumplimiento de los propósitos y misión del departamento se evalúa de forma continua a través de diferentes mecanismos que se describen a continuación:

- Reuniones periódicas del Comité de Docencia de la Carrera, encargado entre otras tareas de la supervisión de la aplicación de los planes de estudio, los cuales dan cuenta de los objetivos educacionales de la Carrera a la vez que aluden a los propósitos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Universidad de Chile.
- Reuniones del Comité Directivo, encargado de monitorear y evaluar la gestión del y plan de desarrollo del Departamento.
- Evaluación semestral de los estudiantes de cada uno de los cursos que se dictan en la Carrera de Sociología, actividad coordinada por la Dirección de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Evaluación cualitativa de los estudiantes del conjunto de los cursos que se dictan cada semestre, actividad coordinada por la Jefatura de Carrera.
- Reuniones del claustro de profesores en las que se discuten los lineamientos y objetivos que pasan a constituir los Proyectos de Desarrollo Institucional del Departamento de Sociología. A partir de esta herramienta de planificación, se revisan, evalúan y plantean los objetivos y propósitos de la Carrera, los que se encuentran contenidos en su visión y misión institucional.

En relación con los mecanismos de monitoreo de los propósitos de la Unidad, debemos señalar que se plantea la necesidad de mejorar el sistema de evaluación cualitativa que los estudiantes

hacen de los cursos y funcionamiento de la Carrera en tanto estos, hasta ahora, no han sido desarrollados de manera continua.

b) Perfil de egreso del Sociólogo/a de la Universidad de Chile

La Carrera cuenta con un perfil de egreso elaborado de manera participativa por los distintos estamentos de la comunidad. En este se estipula que los Sociólogos/as de la Universidad de Chile se definen por su capacidad investigativa y reflexiva, así como por una mirada crítica-propositiva, que le permite comprender y explicar la realidad social en la que está inserto, tanto local como globalmente.

El perfil de egreso constituye el producto de una serie de discusiones entre académicos, que fueron dirigidas por la Jefatura de Carrera y el Comité de Docencia, la sistematización de información secundaria relativa al perfil de regreso de Carreras de sociología y la incorporación de las observaciones de los estudiantes. Este primer perfil de egreso, durante los últimos 3 años, ha sido revisado críticamente en función de las competencias y habilidades que lo componen. En este proceso de revisión se contó con la Asesoría Técnica de los consultores del proyecto MECESUP 0611 la que se conjugó con el análisis de los académicos y estudiantes de la Carrera de Sociología. Producto de este proceso de análisis y discusión, actualmente se ha elaborado y sancionado un nuevo y actualizado perfil de egreso de la Carrera, el cual prontamente pasará a tener formal vigencia tras su incorporación en el Reglamento de la Carrera.

En términos evaluativos una de las debilidades detectadas en relación con el perfil de egreso es que sólo un 33% de los estudiantes declara que el perfil de egreso es conocido por su estamento. Por otro lado el 80% de los académicos y el 50% de los empleadores señalan conocerlo.

Cabe destacar que la opinión de los egresados de la Carrera es que los sociólogos de la Universidad de Chile, tienen un perfil identificable (83%) y que un 60% de los estudiantes y un 78% de los egresados consideran que la formación recibida permite suponer que se cumplen los objetivos de la Carrera. A su vez un 92% de los académicos declara que han tenido participación en el proceso de elaboración del perfil de egreso.

c) Desarrollo intelectual y personal

La formación de licenciados y profesionales de excelencia, se garantiza fomentando su desarrollo intelectual y personal, mediante los siguientes elementos:

- Un cuerpo académico de excelencia, con una alta proporción de estudios de postgrado, reconocidos en el entorno público y social por su experticia y especialización en diversas áreas de conocimiento e intervención social, actuales y relevantes a nivel local, latinoamericano y global.
- Núcleos de investigación aplicada, compuestos por grupos de académicos e investigadores expertos en distintas áreas de conocimiento, orientados a potenciar la investigación colectiva en diferentes campos temáticos relevantes para la disciplina, la sociedad y el trabajo inter e intra-disciplinario.
- Un plan de estudios orientado a la formación de profesionales que sean capaces de

comprender y explicar la realidad social en que se encuentran insertos a partir de una sólida formación teórica y metodológica y de la formación en diversas áreas especializadas de conocimiento e intervención social.

- Un ambiente académico y social que se caracteriza por su continua reflexividad y capacidad crítica, atributos que se plasman y concretizan en distintas instancias participativas de análisis, evaluación y reflexión.
- Áreas de formación orientadas al desarrollo integral de los estudiantes que incorporan cursos de inglés, artístico – cultural y deportivo.

4.2 Integridad institucional

a) Mecanismos de información y difusión de la Carrera

Los propósitos, misión, reglamentos, planes y programas curriculares de la Carrera de Sociología son documentos públicos a los que pueden acceder tanto los miembros de la comunidad académica como personas e instituciones interesadas en ellos. Estos se encuentran en formato digital y pueden ser descargados desde la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, donde además es posible encontrar documentos que contienen los propósitos y misión de esta Facultad y de la Universidad de Chile.

En el espacio de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales que ha sido destinado a la difusión y comunicación de la Carrera se describe tanto el Departamento como la Carrera, informando los propósitos de ambos, sus características organizacionales, los requisitos para entrar a la Carrera de Sociología y las asignaturas impartidas cada semestre. En esta además se entrega información sobre el cuerpo académico, sobre Núcleos y proyectos de investigación, publicaciones, actividades de extensión y la participación de los académicos en espacios de debate y opinión en diversos medios de comunicación.

El principal mecanismo de difusión de los lineamientos, actividades y decisiones del Departamento entre los docentes es el Claustro Académico espacio donde, con este fin, una vez al mes se reúnen los profesores y directivos de la Carrera y Departamento. Un 88% de los académicos considera que las normativas y reglamentaciones de la Carrera son claras y conocidas.

Además de la información que reciben a través de la página web, cuando los estudiantes inician sus estudios participan en una actividad de inducción en la que se dan a conocer los lineamientos de la Carrera, las líneas de investigación del Departamento de Sociología, así como las actividades y procesos que se están desarrollando a nivel de Facultad. En esta actividad se presenta el equipo administrativo del departamento, los directivos del Departamento y la Carrera, el centro de alumnos y los académicos del Departamento. Estos mecanismo de difusión han resultado insuficientes en tanto solo un 39% de los estudiantes considera que la normativa y reglamentaciones de la Carrera son claras y conocidas por los estudiantes, así como sólo un 33% señala que el perfil de egreso es conocido por los estudiantes.

b) Cumplimiento del programa académico

Las condiciones institucionales de la Carrera de Sociología, dan cuenta de una estructura organizacional y administrativa que garantiza el cumplimiento de las exigencias del programa curricular y el perfil de egreso. Adicionalmente, la Unidad se encuentra inserta en un proceso de reforma de pregrado impulsado por la Universidad de Chile al interior de Facultad de Ciencias Sociales (Proyecto MECESUP 2 UCH0611) y en medio de la Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas (Proyecto de Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación) la que es una pieza estratégica del Plan de Desarrollo de la Universidad. Ambos proyectos constituyen una importante contribución al desarrollo de la disciplina en la Universidad de Chile y en consecuencia son fuentes de apoyo para un mejor desarrollo de la Carrera.

El actual plan de estudio nace de la revisión y reestructuración de la malla curricular que se realizó entre los años 2006 y 2008, como parte del proceso de autoevaluación que se llevó a cabo para la acreditación anterior. Desde entonces este plan de estudio ha sido sometido a diversos procesos de análisis y revisión. Es así como en el marco del proyecto MECESUP antes mencionado, se han revisado los planes de estudio y el perfil de egreso de la Carrera en términos de su pertinencia y coherencia con la actual malla curricular. A partir de esta experiencia se ha dado inicio a un proceso interno de rediseño de los planes y programas de la Carrera de Sociología, el que actualmente se encuentra en curso, lo que es visto como una oportunidad de mejoramiento y actualización de los contenidos y metodologías de trabajo que en su conjunto conforman el proceso formativo de nuestros estudiantes.

Las instancias de monitoreo del programa académico son múltiples. Por un lado, la Dirección de Pregrado de la Facultad se encarga de coordinar y evaluar la docencia impartida en la Carrera de Sociología y supervisar la aplicación de su Plan de Estudios. Al interior del departamento el Comité Docente de la Carrera de Sociología evalúa el estado de la Carrera en sus distintos niveles considerando para ello el proceso de retroalimentación permanente que la Jefatura de Carrera mantiene con los docentes y estudiantes.

En relación con la opinión evaluativa de la comunidad, un 88% de los académicos considera que es coherente la relación entre los planes de estudio y el perfil de egreso. En esta misma línea un 92% de los académicos opina que el plan de estudios es coherente con los objetivos de la institución y de la Carrera. La posición de los estudiantes resulta más crítica, solo un 31% de ellos estima coherente el plan de estudios con el perfil de egreso, sin embargo, como ya se había señalado, un 60% de ellos considera que la formación que están recibiendo permite suponer que se cumplirán los objetivos de la Carrera.

c) Programas, recursos y equipamiento para el cumplimiento de los propósitos de la Carrera

Los lineamientos y actividades académicas que se desarrollan en el Departamento de Sociología, resultan coherentes con los propósitos y misión declarados en sus planes estratégicos de trabajo. Los académicos de la Carrera, además de las cátedras que dictan en pregrado, participan en los Núcleos de Investigación Aplicada desarrollando actividades de extensión tales como diplomados, conferencia y seminarios dictados y organizados por el Departamento. Los académicos también participan en programas de posgrado y pos-título que dotan de continuidad al proceso formativo que se inicia en pregrado. Este conjunto de actividades, junto con las publicaciones académicas del

cuerpo docente, dan cuenta de un equipo sólido y de excelencia preocupado del desarrollo de la disciplina, de responder a los problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad y de entregar una formación de calidad a los estudiantes. Los académicos de la Carrera son por ello reconocidos tanto en el entorno académico más amplio como en el medio público y social.

La constitución de este cuerpo docente se ha visto potenciada por el proceso de reestructuración llevado a cabo el año 2006 en la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del cual el Departamento de Sociología incorporó el sistema de concursos que permite asegurar la calidad o excelencia y no arbitrariedad en la contratación de los docentes. Así en el período 2006-2008, se amplió la planta académica incorporando nuevos sociólogos con altas competencias en distintas áreas de conocimiento de la disciplina. Junto con ello las políticas de fomento al perfeccionamiento de los académicos de la Unidad han permitido que una parte importante de los docentes hayan culminado o se encuentren cursando programas de postgrado en reconocidas Universidades nacionales e internacionales.

La calidad académica constituye un principio orientador de las actividades, lo cual es regularmente evaluado y analizado desde la perspectiva crítica de los docentes y estudiantes, mediante diversos mecanismos formales y espontáneos de monitoreo y reflexión. La discusión desarrollada en las Jornadas de Autoevaluación, hizo ver que la participación en espacios de debate interno y el interés que los distintos miembros de la comunidad demuestran en relación con la necesidad constante de mejoramiento de los procesos formativos, son un sello que forma parte de la identidad de la comunidad de la carrera.

Una de las limitantes de la carrera dice relación con los recursos de infraestructura y equipamiento disponibles. Si bien durante los últimos años se han invertido numerosos recursos económicos en el mejoramiento de la dotación de bienes académicos y tecnológicos de apoyo a la docencia, estos operan al límite de su capacidad en relación con la amplia cantidad de alumnos que constituyen la carrera. A pesar de ello los recursos, siempre escasos, se distribuyen y ocupan bajo un criterio de eficiencia, tratando de maximizar la relación número de alumnos/equipamiento. Existe conciencia de que los recursos disponibles están siendo usados en una medida próxima a su máxima capacidad, pero se espera que este tipo de dificultades sean prontamente superadas en el contexto del Proyecto Bicentenario.

d) Reglamentos de la unidad

Los derechos y obligaciones de docentes y estudiantes ligados a la Carrera de Sociología, se encuentran especificados en diversos reglamentos, relacionados con la Universidad en general, la Facultad de Ciencias Sociales, el Departamento y la Carrera de Sociología, los cuales se mencionan a continuación: Reglamento General de Facultades, Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado, Reglamento General de Estudiantes Universitarios de Pregrado, Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, Reglamento General de Calificación Académica, Reglamento General de las Licenciaturas y Carrera Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y Reglamento de la Carrera de Sociología.

Por otro lado la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a través del Departamento de Pregrado, propone políticas de desarrollo y normas generales de funcionamiento de la docencia de pregrado. El Director de la Escuela de cada Facultad o Instituto vela por el cumplimiento de las normas que regulan la docencia.

Todos estos reglamentos son de conocimiento público y se encuentran a disposición de la comunidad académica a través del portal web de la Facultad de Ciencias Sociales y con copias de consulta disponibles en la Secretaría de Estudios de la misma Facultad.

En relación con el nivel de conocimiento de estos reglamentos, un 88% de los académicos señala que las normativas y reglamentaciones de la Carrera son claras y conocidas, mientras que solo un 39% de los estudiantes declara conocerlas.

4.3 Análisis del proceso de autoevaluación

a) Metodología y cronología de trabajo

El proceso de autoevaluación de la Carrera de Sociología se desarrolló el año 2011 en un particular escenario marcado por las movilizaciones estudiantiles por la educación. Esto significó algunas dificultades para la realización de actividades de carácter participativo así como un retraso en la aplicación de los instrumentos de consulta a los miembros de la comunidad académica de la Carrera. A pesar de este tipo de dificultades, el ambiente crítico y reflexivo en que se desarrolló este proceso, contribuyó positivamente a la identificación y análisis de las fortalezas y debilidades de la Carrera. Uno de los mayores consensos dice relación con definir la Carrera de Sociología como una comunidad que continuamente está revisando y criticando propositivamente su quehacer académico, a partir de diversas instancias de debate interno en las que destaca la alta participación y motivación de los estudiantes. El proceso de autoevaluación por lo tanto, se constituyó en un espacio en el que las discusiones antes desarrolladas pudieron ser organizadas y sistematizadas en este documento.

Las actividades que constituyeron el proceso de autoevaluación fueron reuniones del comité de autoevaluación, sistematización de información secundaria, entrevistas cualitativas a informantes clave, jornadas bi-estamentales de autoevaluación, y la aplicación de encuestas a estudiantes, académicos, egresados y empleadores.

El Comité de Autoevaluación se constituyó el día 2 de mayo del año 2011. Estuvo conformado por la Jefa de Carrera, una académica encargada de la coordinación, dos académicos del Departamento de Sociología, una estudiante en práctica que realizó las labores de asistente de coordinación y tres representantes de los estudiantes. Las labores de este comité fueron la revisión y definición de la estrategia de trabajo para la autoevaluación y la organización de un conjunto de jornadas con la comunidad de la Carrera de sociología. El comité se reunió un total de 4 veces durante el año, además sus miembros participaron en las jornadas de autoevaluación ampliadas a la comunidad de la Carrera.

La estrategia diseñada por este comité consistió en la organización de comisiones de trabajo, compuestas por un académico y un representante de los estudiantes, las que estuvieron encargadas de revisar y analizar la información recopilada para la elaboración del informe de autoevaluación. Inicialmente se planificó la realización de grupos focales con miembros de la comunidad académica y un par de jornadas bi-estamentales de autoevaluación donde se presentarían y discutirían los avances en la elaboración del informe, sin embargo, dada la paralización de actividades por parte de los estudiantes y el carácter predominante que tomó la discusión sobre los temas relativos al sistema de educación de nuestro país, no fue posible la realización de los grupos focales. Se modificó por lo

tanto esta estrategia inicial ampliando el número de jornadas biestamentales. En estas jornadas se invitó a los estudiantes y académicos, que no eran parte del comité, a participar en las comisiones encargadas del análisis de las distintas dimensiones de autoevaluación, entregándoseles a cada una de ellas un documento preliminar con información secundaria previamente sistematizada que daba cuenta de la situación de la Carrera en cada una de las áreas de análisis. Se constituyeron un total de 4 comisiones encargadas de los temas Marco de Referencia, Perfil y Malla Curricular, Efectividad de la Enseñanza y Vinculación con el Medio y Condiciones de operación. En estas comisiones participaron en promedio 2 profesores y 2 estudiantes. En base a una pauta de análisis²⁶, las comisiones trabajaron evaluando el material secundario que se les entregó en función de identificar posibles vacíos de información como el conjunto de fortalezas, debilidades, oportunidades y puntos críticos de cada una de las dimensiones de evaluación antes mencionadas, así como aquellos elementos que debía contener el plan de mejoras. Las comisiones presentaron el trabajo evaluativo realizado a la comunidad, el que fue analizado y discutido en dos jornadas de autoevaluación²⁷.

La coordinadora del proceso de autoevaluación con apoyo de su asistente, fueron las encargadas de la sistematización de la información secundaria requerida tanto para la elaboración del informe como para completar los distintos formularios de autoevaluación que solicita la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Para ello se recogió información de distintas fuentes documentales tales como reglamentos y planes estratégicos de la Carrera, el Departamento, la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Chile, informes del proyecto MECESUP encargado de la reforma curricular de pregrado, informes del Proyecto Bicentenario e información contenida en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Se recurrió además a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Secretaría de Estudios, Dirección de Pregrado, Dirección de Investigaciones y Publicaciones, Dirección Económica y Administrativa, Unidad de Bienestar Estudiantil y la Unidad de Informática de la Facultad de Ciencias Sociales. De manera complementaria y como fuentes primarias de información se realizaron entrevistas y aplicaron cuestionarios a distintos actores relevantes de la comunidad. Se efectuaron entrevistas cualitativas individuales al Director del Departamento del período evaluado (2 entrevistas) a los 3 Jefes de Carrera que estuvieron a cargo de la misma entre los años 2007 y 2011, al centro de alumnos del periodo evaluado y a la asistente de gestión del departamento y Carrera. Se aplicaron cuestionarios a los académicos del departamento, a egresados, estudiantes y empleadores de la Carrera de sociología. El resumen de instrumentos aplicados se presenta en la siguiente tabla.

TABLA N°16: RESUMEN ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS APLICADOS A EINFORMANTES CLAVE		
Actores	Instrumento	Cantidad entrevistas /encuestas
Director periodo 2007-2010	Entrevista individual	2
Jefes de Carrera	Entrevista individual	3
Asistente de Gestión	Entrevista individual	1
Centro alumnos periodo 2009-2010	Entrevista grupal a 4 miembros	1
Estudiantes	Encuesta	111
Académicos	Encuesta	25
Egresados	Encuesta	168
Empleadores	Encuesta	20

Una vez que se llegó a una versión amplia del Informe de Autoevaluación el comité respectivo se reunió una vez más para la elaboración de una versión preliminar del Plan de Mejoras de la

²⁶ Ver pauta adjunta a este informe

²⁷ Ver documentos adjuntos a este informe.

Carrera, el cual proyectaba acciones concretas en torno a la superación de cada una de las debilidades identificadas a partir del proceso de Autoevaluación. Este plan de mejoras se sometió a revisión y discusión en una última Jornada ampliada a la comunidad de académicos y estudiantes en la que este se dio a conocer. A partir de las observaciones, sugerencias y recomendaciones que surgieron en esta última Jornada de trabajo, se diseñó la versión definitiva del Plan de Mejoras que es parte de este documento.

4.4 Fortalezas y debilidades de la capacidad de autorregulación de la Carrera de Sociología

A continuación resumiremos el conjunto de fortalezas y debilidades relativas a la capacidad de autorregulación en base a la cual se desarrollan las actividades académicas de la Carrera de Sociología.

TABLA N° 17: FORTALEZAS Y DEBILIDADES CAPACIDAD AUTORREGULACIÓN		
Dimensión	Fortalezas	Debilidades
Propósitos Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Clara y formal definición de la misión y propósitos de la Carrera, en articulación con los de la Universidad • Carácter participativo los procesos internos tales como la revisión del perfil de egreso • Perfil del sociólogo de la Universidad de Chile es identificable tanto para actores internos como externos. • Académicos de excelencia, con una alta proporción de estudios de postgrado, reconocidos en el entorno público y social por su experticia y especialización en diversas áreas de conocimiento e intervención social actuales y relevantes a nivel local, latinoamericano y global. • Ambiente académico y social que se caracteriza por su continua reflexividad y capacidad crítica 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de conocimiento de propósitos del Departamento y Carrera por parte de los estudiantes
Integridad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas y reglamentaciones formales 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de infraestructura y equipamiento operan al límite de su capacidad

5 PLAN DE MEJORAS CARRERA SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Perfil de Egreso	Estudiantes señalan, en su mayoría, no conocer el perfil de egreso	Implementar una nueva estrategia de difusión del perfil de egreso	Incluir en actividad de inducción de primer año, la presentación del perfil de egreso de la carrera	Jefatura de Carrera	primer semestre 2012
			Publicar en la página web de la carrera, en un espacio visible y de fácil acceso, el perfil de egreso	Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	primer semestre 2012
			Comunicar a los miembros de la comunidad académica, la publicación y acceso al perfil de egreso a través de la página web de la Carrera	Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	en forma permanente desde año 2012
	Inconcluso proceso de revisión y análisis de los contenidos y metodologías de los planes y programas de la Carrera en función del perfil de egreso	Culminar proceso de revisión y análisis de los contenidos y metodologías de los planes y programas de la Carrera en función del perfil de egreso e iniciar proceso de renovación curricular	Reuniones y elaboración de informes de trabajo, relativos a la revisión y análisis de los contenidos y metodologías de los planes y programas de la Carrera en función del perfil de egreso, en las áreas teórica y especialización	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	año 2012
			Implementación paulatina de cambios identificados como necesarios, en planes y programas de la malla curricular	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	a partir del año 2013

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Estructura Curricular	Oferta de electivos no permite profundizar en áreas de conocimiento de interés de los estudiantes	Ampliación oferta de electivos en áreas de interés de la disciplina	Elaboración de un diagnóstico de áreas de la disciplina que requieren ser reforzadas mediante cursos electivos	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	primer semestre 2012
			Análisis de la oferta de cursos electivos posibles de ser incorporados a la malla curricular considerando la disponibilidad de profesores expertos en tales áreas	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	segundo semestre de 2012
			Incorporación progresiva de nuevos cursos electivos en la malla curricular	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	a partir del año 2013
Proceso de Titulación	Baja tasa oportuna de titulación (entre los 2 primeros años luego del egreso)	Mejorar tasa oportuna de titulación de los egresados de la carrera	Actualización y sistematización de información sobre situación de titulación de egresados	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	primer semestre 2012
			Revisión de requisitos de titulación junto discusión y análisis de estrategias de fomento y apoyo a la titulación, diferenciando egresados año 2012 y egresados de años anteriores	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	segundo semestre de 2012
			Implementación de política de fomento y apoyo a la titulación diferenciando egresados año 2012 y egresados de años anteriores	Jefatura de Carrera / Comité de docencia	a partir del año 2013
	Insuficiente difusión de los mecanismos de titulación entre los estudiantes	Mejorar sistema de difusión de mecanismos de titulación entre estudiantes	Realización de jornadas informativas a estudiantes de quinto año	Jefatura de Carrera / Asistente coordinación carrera	cada inicio de semestre
Publicación de mecanismos de titulación en un espacio visible y de fácil acceso, en la página web de la carrera			Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	en forma permanente desde año 2012	

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Resultados del proceso de formación	Vínculo con empleadores y lugares de práctica es de carácter informal	Establecer un vínculo formal y sistemático con empleadores y lugares de práctica de egresados de la carrera de sociología	Culminar proceso de sistematización de lugares de prácticas y ofertas laborales	Jefatura de Carrera	primer semestre de 2012
			Promoción de lugares de práctica y ofertas laborales entre estudiantes de quinto año y egresados de la carrera	Jefatura de Carrera	desde 2012 en adelante
Efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje	Insuficientes recursos de infraestructura ante el aumento progresivo de la matrícula	Ampliar la infraestructura y recursos destinados a la docencia	Construcción de Aularios Campus Juan Gómez Milla	FACSO	año 2012
			Utilización de Aularios Campus Juan Gómez Milla	Dirección de Pregrado Facultad Ciencias Sociales	año 2013
	Generalmente, no se detallan los criterios de evaluación aplicados a los distintos cursos de la carrera	Establecer que, en los programas de la carrera, se deben detallar los criterios de evaluación a ser aplicados	Incluir en el formato tipo de los programas de la carrera, sugerencias sobre cómo hacer explícitos los criterios de evaluación de las asignaturas	Jefatura de Carrera	en forma permanente a partir del segundo semestre de 2012
	Limitada cobertura de mecanismos de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes	Ampliar la cobertura del seguimiento de los estudiantes de la carrera	Revisar sistema de monitoreo de alumnos de la generación 2011, analizando las posibilidades de su extensión al resto de los alumnos de la carrera	Jefatura de Carrera	año 2012
Implementar un sistema de monitoreo progresivo de los alumnos de la carrera			Jefatura de Carrera	en forma permanente a partir del año 2012	

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Vinculación con el medio	Insuficiente cantidad y variedad de actividades de cátedra que vinculen a los estudiantes con el medio profesional y social	Promover la realización de actividades de vinculación con el medio profesional en el desarrollo de cursos que así lo ameriten	Generar un banco de organizaciones sociales con las que se puedan realizar actividades de intervención, evaluación y discusión, a partir del trabajo de los estudiantes en distintos cursos de la malla	Comité de Docencia	primer semestre 2012
			Promover la realización de actividades de vinculación con el medio profesional en el desarrollo de cursos que así lo ameriten a través del banco de organizaciones	Comité de Docencia	en forma permanente a partir del segundo semestre del año 2012
Recursos Humanos	Insuficiente cantidad de académicos de planta y a contrata considerando del aumento de la matrícula de los últimos años	Aumento progresivo de la planta académica	Departamento se hace cargo de la contratación de 3 académicos posdoctorado jornada completa	Dirección del Departamento	a partir de año 2012
			Concursos internos para contratación de académicos por jornadas de hasta 21 horas	Dirección del Departamento	a partir del año 2012
			Concurso público para la contratación de un académico jornada completa en el marco del Proyecto Bicentenario	Dirección del Departamento	año 2012
			Reincorporación de 3 académicos que se encuentran cursando estudios de posgrado	Dirección del Departamento	año 2013

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza	Parcial acceso a libros de planes y programas de la carrera	Implementar mecanismos de fortalecimiento de recursos bibliográficos disponibles	Promover entre profesores uso de medios virtuales de libre acceso y bases de datos de revistas disponibles en bibliografía de cursos	Jefatura de Carrera	año 2012
			Potenciar la difusión de convenio con CLACSO para uso de biblioteca virtual	Coordinación de Investigación	a partir del año 2012
			Revisar opciones y establecer convenios con bibliotecas virtuales	Jefatura de Carrera	a partir del año 2012
	Insuficiente cantidad de licencias de programas de análisis estadístico y cualitativo	Adquirir e implementar nuevas licencias de programas de análisis estadístico y cualitativo complementarios a los existentes	Implementación de laboratorio de computación con licencias a través de Proyecto Bicentenario	FACSO	años 2013-2014

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Propósitos Institucionales	Discontinuidad de la evaluación cualitativa que los estudiantes hacen de los cursos y funcionamiento de la Carrera	Aplicar en forma periódica el sistema de evaluación cualitativa que los estudiantes hacen de los cursos y funcionamiento de la Carrera	Implementar en forma periódica sistema de evaluación cualitativa diseñado durante el año 2011	Jefatura de Carrera	año 2012 en adelante
	Bajo nivel de conocimiento de propósitos del Departamento y Carrera por parte de los estudiantes	Implementar una nueva estrategia de difusión de los propósitos del Departamento y Carrera	Incluir en actividad de inducción de primer año, la presentación de los propósitos del Departamento y la Carrera	Dirección de Carrera/ Jefatura de Carrera / Centro de estudiantes	desde primer semestre 2012 (cada año)
			Publicar en la página web de la carrera, en un espacio visible y de fácil acceso, propósitos del Departamento y Carrera	Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	primer semestre 2012
			Comunicar a los miembros de la comunidad académica, la publicación y acceso a los propósitos del Departamento y Carrera a través de la página web	Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	en forma permanente desde año 2012

Dimensión	Debilidad / Desafíos	Objetivos de Mejora	Actividades	Responsables	Plazo
Integridad Institucional	Bajo nivel de conocimiento de normativas y reglamentos entre los estudiantes	Implementar una nueva estrategia de difusión normativas y reglamentos del Departamento y Carrera	Incluir en actividad de inducción de primer año, la presentación de las normativas y reglamentos del Departamento y Carrera	Dirección de Carrera/ Jefatura de Carrera / Centro de estudiantes	desde primer semestre 2012 (cada año)
			Publicar en la página web de la carrera, en un espacio visible y de fácil acceso, las normativas y reglamentos del Departamento y Carrera	Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	primer semestre 2012
			Comunicar a los miembros de la comunidad académica, la publicación y acceso a las normativas y reglamentos del Departamento y Carrera a través de la página web	Jefatura de Carrera / Encargado de Comunicaciones del Departamento de Sociología	en forma permanente desde año 2012
	Recursos de infraestructura y equipamiento operan al límite de su capacidad	Ampliación infraestructura para el desarrollo de actividades académicas	Implementación infraestructura a partir de Proyecto Bicentenario (aularios y ampliación edificio FACSO)	FACSO	año 2012-2013

6 ÍNDICE ANEXOS

A Reglamentos, políticas y manuales de procedimientos	
A_1	Reglamento General de Facultades
A_2	Reglamento General de los Estudios de Pregrado
A_3	Reglamento General de Estudiantes de Pregrado
A_4	Políticas Becarios de Colaboración Académica
A_5	Política de Tratamiento de los Cursos de Formación Complementaria, General y Transversal
A_6	Manual de Procedimientos Dirección Económica y Administrativa
B Perfil de egreso y plan de estudios	
B_1	Plan de Estudios Carrera Sociología
B_2	Perfil de Egreso 2007
B_3	Perfil de Egreso_2011
C Proyectos Institucionales e Informes del Departamento y Carrera de Sociología	
C_1	Informe de Gestión del Departamento de Sociología 2009
C_2	Plan Estratégico Departamento Sociología año 2010
C_3	Plan Estratégico Departamento Sociología 2011-2015
D Proyectos Institucionales e Informes FACSO	
D_1	Proyecto Desarrollo Institucional Pregrado
D_2	Proyecto Desarrollo Institucional FACSO 2011-2014
D_3	Proyecto Bicentenario
E Informes Asesoría Técnica MECESUP UCH 0611 para la Carrera de sociología	
E_1	Asesoría Técnica 1: Análisis Comparativo de los Planes y Programas de las Carreras de Sociología
E_2	Asesoría Técnica 2: Análisis de la Empleabilidad y Satisfacción con la formación Recibida de parte de los Egresados y Titulados de la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile
E_3	Asesoría Técnica 3: Informe del Perfil de Egreso de la Carrera de Sociología
F Antecedentes de los Académicos del Departamento de Sociología	
F_1	Listado y datos generales de los académicos del departamento de Sociología
F_2	Publicaciones
F_3	Investigaciones
G Cuestionarios y Entrevistas	
G_1	Cuestionario aplicado a académicos
G_2	Cuestionario aplicado a egresados
G_3	Cuestionario aplicado a empleadores
G_4	Cuestionario aplicado a estudiantes
G_5	Síntesis entrevistas a informantes clave
H Jornadas Autoevaluación	
H_1	Primera Jornada: Invitación
H_2	Primera Jornada: Presentación
H_3	Primera Jornada: Registro Sugerencias y Comentarios
H_4	Segunda Jornada: Presentación
H_5	Segunda Jornada: Orientaciones para el trabajo de la comisión Marco de Referencia

H_6	Segunda Jornada: Orientaciones para el trabajo de la comisión Perfil de Egreso y Malla Curricular
H_7	Segunda Jornada: Orientaciones para el trabajo de la comisión Efectividad Proceso Enseñanza y Vinculación con el Medio
H_8	Segunda Jornada: Orientaciones para el trabajo de la comisión Condiciones de Operación
H_9	Tercera Jornada: Presentación Comisión Perfil de Egreso y Malla Curricular
H_10	Tercera Jornada: Registro Sugerencias y Comentarios
H_11	Cuarta Jornada: Presentación Comisión Efectividad Enseñanza Vinculación con el Medio
H_12	Cuarta Jornada: Presentación Comisión Condiciones de Operación
H_13	Cuarta Jornada: Registro Sugerencias y Comentarios
H_14	Quinta Jornada: Socialización Plan de Mejoras
H_15	Quinta Jornada: Registro Sugerencias y Comentarios